

er quedaron solucionadas las dificultades adas en torno a la generación del Gabinete

SIDENTE DE LA REPUBLICA RECHAZO LA RENUNCIA QUE LE HABIAN PRESENTADO LOS MINISTROS LIBERALES,
RES MATTE Y VIAL, PRECISANDO A LA VEZ EL SIGNIFICADO DE LAS DECLARACIONES HECHAS LA NOCHE
ANTERIOR POR EL MINISTRO DEL INTERIOR, SR. OSVALDO HIRIART

CARTA DE S. E. A LOS MINISTROS DE HACIENDA Y TIERRAS

vo a punto de pro-
cres Ministerial
las declaraciones
posteriormente la
directiva del Gabinete
de la forma en
mismo la entrada al
los Ministros seño-
res Matte y Osvaldo
y Osvaldo del Partido Li-
bre.

EROS RUMORES

nos a las 11 horas
aparecieron a circular
rumores en el sen-
los Ministros libe-
presentado la re-
sas esta determina-
dado adoptada por
Matte y Vial obede-
ciones de la direc-
rtido, la que tomó
el Ministro del Interi-
os Osvaldo Hiriart,

Central Radical
cipación del Part-
en el Gobierno.
CONFIRMA

no pudo confirmar-
sólo a las 11.30
istas tuvieron una
telefónica con el
el Partido Liberal,
Gustavo Rivera,
ador don Gregorio

OCIMIENTO DEL CONCURSO QUE PRESTA CHILE EN EL DE LA PRODUCCION A LA DEFENSA CONTINENTAL

EL MINISTRO DE JUSTICIA, DON OSCAR GAJARDO, DURANTE SU
BRASIL ARGENTINA Y URUGUAY. — HONDO ANHELO DE UNA
IECHA COMUNION EPIRITUAL Y MAYOR ACERCAMIENTO
COMERCIAL ENTRE ESOS PAISES Y EL NUESTRO

GAJARDO REGRESO AYER Y REASUMIO SUS FUNCIONES



J. Justicia, don Oscar Gajardo, durante su entrevista con el Presidente de Brasil.

Excmo señor Getulio Vargas.

una de ayer llegó
Mendoza el Mi-
sticia, don Oscar
GAJARDO

En la tarde de ayer tuvimos
oportunidad de conversar con el

Ministro señor Gajardo, quien
nos hizo las siguientes decla-
ciones:

"Apresuró llegué al país cumpli-
el honroso encargo que me hi-
cieron los Presidentes de los paí-
ses hermanos de Brasil, Argentina
y Uruguay de hace ya

los asuntos de la defensa continental.

dejando total-
los asuntos

recibido el saludo
esta Secretaría

los Jefes de ser-
gido en todas las actividades

vicio del Ministerio, como tam-
bién del personal superior del
Consejo de Defensa del Niño

DECLARACIONES DEL SEÑOR

GAJARDO

En la tarde de ayer tuvimos
oportunidad de conversar con el

Ministro señor Gajardo, quien
nos hizo las siguientes decla-
ciones:

"Apresuró llegué al país cumpli-
el honroso encargo que me hi-
cieron los Presidentes de los paí-
ses hermanos de Brasil, Argentina
y Uruguay de hace ya

los asuntos de la defensa continental.

dejando total-
los asuntos

recibido el saludo
esta Secretaría

los Jefes de ser-
gido en todas las actividades

obtención de las materias pri-
mas que serán necesarias obte-
niente de Norteamérica.

En seguida pronunció un bri-
llante discurso el Subsecretario
de Economía y Comercio, don

Ricardo Healey, aplaudiendo la

initiativa y ofreciendo la más

amplia cooperación de esa Se-
cretaría de Estado.

Ofreció la manifestación a
el señor Guillermo del Pedra-
galo, ex Ministro de Hacienda y
de Economía, fue muy aplaudido
a continuación. Se refirió a la
espléndida organización de la
Administración Pública de nues-
tro país, que al en algunas
ocasiones era de la órbita de
acción de los organismos na-
cionales.

Cerró la manifestación el pre-
sidente de la Sociedad de Fo-
rmales Fabril, don Walter Müller,
en un mesurado discurso en
que hizo resaltar la necesidad
de contribuir a la industria que
favorece la alimentación del

pueblo.

La manifestación se
realizó en el Club de

Asociación, a la
que asistieron los altos

representantes del
congreso.

Y los elementos intelectuales

que hicieron uso de la
página de la Sociedad de Fo-
rmales Fabril, don Walter Müller,

en un mesurado discurso en
que hizo resaltar la necesidad
de contribuir a la industria que
favorece la alimentación del

pueblo.

La manifestación se
realizó en el Club de

Asociación, a la
que asistieron los altos

representantes del
congreso.

Y los elementos intelectuales

que hicieron uso de la
página de la Sociedad de Fo-
rmales Fabril, don Walter Müller,

en un mesurado discurso en
que hizo resaltar la necesidad
de contribuir a la industria que
favorece la alimentación del

pueblo.

La manifestación se
realizó en el Club de

Asociación, a la
que asistieron los altos

representantes del
congreso.

Y los elementos intelectuales

que hicieron uso de la
página de la Sociedad de Fo-
rmales Fabril, don Walter Müller,

en un mesurado discurso en
que hizo resaltar la necesidad
de contribuir a la industria que
favorece la alimentación del

pueblo.

La manifestación se
realizó en el Club de

Asociación, a la
que asistieron los altos

representantes del
congreso.

Y los elementos intelectuales

que hicieron uso de la
página de la Sociedad de Fo-
rmales Fabril, don Walter Müller,

en un mesurado discurso en
que hizo resaltar la necesidad
de contribuir a la industria que
favorece la alimentación del

pueblo.

La manifestación se
realizó en el Club de

Asociación, a la
que asistieron los altos

representantes del
congreso.

Y los elementos intelectuales

que hicieron uso de la
página de la Sociedad de Fo-
rmales Fabril, don Walter Müller,

en un mesurado discurso en
que hizo resaltar la necesidad
de contribuir a la industria que
favorece la alimentación del

pueblo.

La manifestación se
realizó en el Club de

Asociación, a la
que asistieron los altos

representantes del
congreso.

Y los elementos intelectuales

que hicieron uso de la
página de la Sociedad de Fo-
rmales Fabril, don Walter Müller,

en un mesurado discurso en
que hizo resaltar la necesidad
de contribuir a la industria que
favorece la alimentación del

pueblo.

La manifestación se
realizó en el Club de

Asociación, a la
que asistieron los altos

representantes del
congreso.

Y los elementos intelectuales

que hicieron uso de la
página de la Sociedad de Fo-
rmales Fabril, don Walter Müller,

en un mesurado discurso en
que hizo resaltar la necesidad
de contribuir a la industria que
favorece la alimentación del

pueblo.

La manifestación se
realizó en el Club de

Asociación, a la
que asistieron los altos

representantes del
congreso.

Y los elementos intelectuales

que hicieron uso de la
página de la Sociedad de Fo-
rmales Fabril, don Walter Müller,

en un mesurado discurso en
que hizo resaltar la necesidad
de contribuir a la industria que
favorece la alimentación del

pueblo.

La manifestación se
realizó en el Club de

Asociación, a la
que asistieron los altos

representantes del
congreso.

Y los elementos intelectuales

que hicieron uso de la
página de la Sociedad de Fo-
rmales Fabril, don Walter Müller,

en un mesurado discurso en
que hizo resaltar la necesidad
de contribuir a la industria que
favorece la alimentación del

pueblo.

La manifestación se
realizó en el Club de

Asociación, a la
que asistieron los altos

representantes del
congreso.

Y los elementos intelectuales

que hicieron uso de la
página de la Sociedad de Fo-
rmales Fabril, don Walter Müller,

en un mesurado discurso en
que hizo resaltar la necesidad
de contribuir a la industria que
favorece la alimentación del

pueblo.

La manifestación se
realizó en el Club de

Asociación, a la
que asistieron los altos

representantes del
congreso.

Y los elementos intelectuales

que hicieron uso de la
página de la Sociedad de Fo-
rmales Fabril, don Walter Müller,

en un mesurado discurso en
que hizo resaltar la necesidad
de contribuir a la industria que
favorece la alimentación del

pueblo.

La manifestación se
realizó en el Club de

Asociación, a la
que asistieron los altos

representantes del
congreso.

Y los elementos intelectuales

que hicieron uso de la
página de la Sociedad de Fo-
rmales Fabril, don Walter Müller,

en un mesurado discurso en
que hizo resaltar la necesidad
de contribuir a la industria que
favorece la alimentación del

pueblo.

La manifestación se
realizó en el Club de

Asociación, a la
que asistieron los altos

representantes del
congreso.

Y los elementos intelectuales

que hicieron uso de la
página de la Sociedad de Fo-
rmales Fabril, don Walter Müller,

en un mesurado discurso en
que hizo resaltar la necesidad
de contribuir a la industria que
favorece la alimentación del

pueblo.

La manifestación se
realizó en el Club de

Asociación, a la
que asistieron los altos

representantes del
congreso.

Y los elementos intelectuales

que hicieron uso de la
página de la Sociedad de Fo-
rmales Fabril, don Walter Müller,

en un mesurado discurso en
que hizo resaltar la necesidad
de contribuir a la industria que
favorece la alimentación del

pueblo.

La manifestación se
realizó en el Club de

Asociación, a la
que asistieron los altos

representantes del
congreso.

Y los elementos intelectuales

que hicieron uso de la
página de la Sociedad de Fo-
rmales Fabril, don Walter Müller,

TERRENOS EXENTOS DE CONTRIBUCIONES

omisión de Hacienda de la Cámara de Diputados aprobado recientemente un proyecto de ley en el que se establece la exención del pago de contribuciones, erido determinado, de todos aquellos terrenos en los cuales se introduzcan ciertas mejoras en el mismo proyecto contempla.

manera de propender al desarrollo y progreso de la industria agrícola será, sin duda, de gran y es modo inteligente de estimular actividades rurales en todos sus aspectos. Desde el momento que el agricultor cuente con la seguridad de que su terreno más o menos extenso no va a verse obligado a pagar un nuevo y subido tributo por las mejoras en sus terrenos, su capacidad de trabajo se duplicará, y su interés por incrementar la de sus tierras se verá estimulado con beneficio para el país.

y que eximió del pago de la contribución de a quienes construyeran nuevos edificios excelentes resultados, hasta el punto de que se garse en virtud de que con ello se intensifican las construcciones de habitaciones en todo el país. De ley a que nos referimos deberá surtir igualmente no superiores, pues es fácil comprender que en su caso va a ser mucho más vasto el número de beneficiados y más extenso el campo en que la va a repartir su provecho.

so señalado para que la proyectada ley tenga se ha fijado en diez años, contados desde la de la ley misma, plazo muy prudente si se que en las labores agrícolas el tiempo de más lentamente que en otras actividades, y joras a que la ley se refiere no son de aquéllas realizarse en corto tiempo, como la construcción de un edificio.

esta exención de contribuciones se propicia el de los terrenos de secano en forma permanente, de la construcción de represas, canales u otras

agradecimiento artificial; se propone a que los terrenos húmedos, que no es posible destinar a uso agrícola, se desequíen y se corrijan por bras de arte determinadas o por otros procedimientos y las hagan servir a la producción agrícola, se estimula la limpia y destronque de los terrenos que se extienden de Rio Bic al sur, y que son inservibles a causa de estar cubiertos, extensión, de palos quemados, troncos y

extensión establece también la exención de contribuciones para aquellos terrenos que, dentro del plazo de 10 años, sean de riego o de secano, se planten con plantas determinadas, en una extensión no inferior a cuarto de hectárea. En este caso, la ley proporciona plazos diversos para las distintas especies de caso, la Dirección de Impuestos Internos para cada una de las exenciones, si se comprueban mejoras no alcanzan a subir del 70 por ciento de las proyectadas.

Este proyecto, cuyos beneficios no son difíciles de ver, deberá pasar por los trámites reglamentarios, duda de que no habrá de encontrar tropiezos invenientes para que se vea convertido cuanto de la Rendición.

a faz de Europa

empieza a mos- nazi es melodra- adores que des- a noche a la ma- cencia pública, re- en circunstan- cias, satélites de tentan pasarse al tico para soste- poder. Todo te- contraste una rabiosa de la re- maza, a cargo de intentar lo im- muller el edificio abajo.

o de tales episodios se manifiestan de más gener- naciones hasta hoy su- dinamarcas. Los pueblos tam- agitanse. En el siglo del ejército aleman, hay neu- aca que empie- mo tales, ponen- las concesiones que hoy, sobre todo, general de rebel- es ocupados, que os ya conocidos. Francia — y ga- nadas hasta hoy su- dinamarcas.

La futura Eu- pue, a desco- le cubría. Las buque náu- todo un Conti- lo pronto, los resucitado son. Sólo el rencor sónres está clara- Aprovechando de este úni- smo intenta su- sperada manio- de presentar co- contra el caos, munismo desen- fermo, y preten- gracia y sub- en suma, ma-

lograr la victoria democrática.

Están las Naciones Unidas preparadas para afrontar lo que existe en toda Europa? Cuando el nazismo intenta la maniobra antedicha juega a la posibilidad de que no lo estén. Y como muchos de los planes preparados no pueden irse explicando a los habitantes del mundo uno por uno, siempre queda la posibilidad de que algunos se desorienten y vacíen. Sin embargo, el problema está claramente resuelto hace mucho tiempo, en la Carta del Atlántico y en las posteriores declaraciones de Roosevelt y de Churchill: libertad para los pueblos y sanción ejemplar a los responsables de la guerra. Y lo uno es inseparable de lo otro. Antes, por ejemplo, aludíamos al rencor contra el nazismo que existe en toda Europa, y de cuya realidad hay que partir. Pues bien, la libertad o los pueblos sin la exigencia de responsabilidad a los dirigentes totalitarios, sería precisamente algo que llevaría al desorden. Al no existir el tribunal internacional, surgiría la venganza tumultuosa de las víctimas.

En última instancia, el problema de Europa va a ser un problema de reeducción en la democracia y en el trabajo digno. Mientras sea necesario cada pueblo liberado habrá de aprender, de nuevo, a ser libre. ¿Por cuánto tiempo? Por el indispensable para que vuelva a ganarse por sí la vida.

No cabe duda de que el problema del hambre o, si no quiere dramatizarse demasiado, de la escasez, está en la base de los otros. Y que en cuanto un país haya rechazo su economía, habrá cesado para las Naciones Unidas, simultáneamente, el deber de asistencia y el derecho de tutela. Y esto ha sido visto claramente por los dirigentes democráticos. Después de Quebec, declaró Roosevelt sin eufemismos que se estaba preparado para la tarea de alimentar a Europa, conforme fuese liberada. Hasta el momento que en Gran Bretaña se produce ya el chocolate con vitaminas A, B, C y D cuya onza contiene la cantidad que el europeo de postguerra necesitará. El propio racionalismo británico, el de Malta, ha permitido adelantar todos estos estudios. Y los grandes depósitos de viveres en Nueva Zelanda, en África del Sur etc., están listos. Por eso estimamos que, sin hambre y con justicia ejemplar están tomando las medidas oportunas para que la postguerra no pueda, en modo alguno, derivar a los países a la aventura sangrienta.

Además, el Consejo se pronunció sobre las siguientes presentaciones particulares: Oferta de don Julio Valenzuela, de un terreno en Rancagua; compra de anejos; Antonio Trivelli, Francisco y Felicia Grandal Ferrer; Raúl Illescas Sánchez Ezquiero; Bañados Alamos, Guillermo Fuentes Alamos, Francisco Calderón Zúñiga, Juan Sojo Toro, Clementina Vara Rocío, Emilio Peña Flores, Oscar Letelier Quinteros, Carlos Coleto Toro, Emilia Baverstock Díaz, Osvaldo Rodríguez Rodríguez, María Villalobos Suárez, Rodolfo

DEBER INEXCUSABLE

Apenas los partidos vuelven a ser llamados a colaborar en la gestión gubernativa, el país vuelve también a presenciar incidencias menudas que lo llenan de asombro, porque resultan inconciliables con los graves problemas de esta hora, con la situación general del mundo y con los peligros y amenazas que nos acechan de afuera.

Todos los pueblos están hoy en una sola línea interna, defendiéndose de la muerte y de la asfixia económica. En las democracias que están combatiendo y en las que reciben los efectos económicos del conflicto, los partidos han pliegado sus pequeños y exclusivistas estandartes, porque han comprendido que solo debe alzarse la gran bandera de la salvación colectiva.

En cambio, aquí, entre nosotros, los partidos están viviendo en la era apacible del siglo XIX, cuando los problemas llamados "doctrinarios" entremetían los largos oídos de los hombres dedicados a la cosa pública, y cuando el respeto idólatra a las fórmulas y ritos y académicos del régimen parlamentario constituyó la más grave y solemne preocupación Partidista.

Así, ahora, el más trascendental de los problemas para los partidos del país al cual pertenece el Presidente de la República — y que tiene el deber inexcusable de contribuir a dar gobierno — no es el de la guerra con todas sus consecuencias para el país, ni el de la

postguerra, con todas sus imprevisibles proyecciones sobre nuestra menguada economía.

El problema grande y fundamental es otro: es si los Ministros liberales han ido al Ministerio como liberales o como ciudadanos. En el primer caso, el país estaría perdido; en el segundo, se habría salvado.

Además de ser la cuestión pequeña, acusa ignorancia del régimen político vigente. "El país" es propio del sistema parlamentario, porque dentro de los Ministros representan a los partidos. Dentro del sistema presidencial, los Ministros son solo funcionarios de Estado, altos colaboradores del Presidente de la República, que no tienen ni pueden tener programas ni orientaciones propias, porque van a servir la realización del programa presidencial.

Luego, cuando un partido colabora por medio de hombres de sus filas a la acción gubernativa, sabe que va a algo preciso e inconfundible: a realizar el programa presidencial, refrendado por la voluntad soberana del electorado. Y no tiene por qué ni para qué enderezarse en otras minucias.

S. E. expresó, hace poco, al aceptar la renuncia de su Ministerio de Administración: "Es inherente al régimen constitucional que impera en Chile desde 1925 la circunstancia de que sea el Jefe del Estado quien imprima al Gobierno su orientación política general, como asimismo que sea su pen-

samiento el que precise el contenido doctrinario de la función gubernativa... Durante estos años me he sido dado comprobar con hechos positivos que la persona, el pensamiento y la acción del Presidente de la República — cualesquier que sean las circunstancias que informen la organización de sus Ministerios — ostantan para dar efectivamente al Gobierno la orientación de prudente y constructiva avanzada que ofreció al país y que deben cumplir con la lealtad con que salió de sus más promesas y todos mis compromisos".

El Presidente de la República interpreta el espíritu constitucional y aplica el régimen político vigente con plena conciencia de su significación.

¿Qué quieren algunos partidos? Nadie acierta a entenderlo.

El Partido Socialista, por divisiones internas, se retiró. El Partido Demócratico se retira por la misma causa. Aparentemente reconstituido su unidad interna, se le ofreció un Ministerio, y pidió dos, exigencia incompatible con el pensamiento presidencial que ha determinado la organización de este Ministerio.

Luchas internas de grupos dentro del radicalismo determinaron la caída del anterior Ministerio político y su reemplazo por uno de Administración.

El gran momento, esperado por centenares de millones en el curso de estos últimos y trágicos cuatro años, ha llegado. Las Naciones Unidas, después de un recio bombardeo del extremo sur de Italia, ya han sentido pie en los accesos meridionales de la costa europea.

Las primeras noticias cumplen siempre suceden, en tales casos, han sido parcas y se han limitado a señalar meramente uno de los hechos más importantes de la Historia de la Humanidad. Por simpática coincidencia en esta guerra tan rica en sucesos significativos, fue este año el 3 de septiembre de 1939, cuando Gran Bretaña declaró la guerra al Tercer Reich.

Ese 3 de septiembre marca la fecha de la rebición de las fuerzas positivas contra los poderes agresivos; el 3 de septiembre de 1942 constituye el comienzo de una nueva era, que se gesta con sangre, sudor y lágrimas como dijo Churchill en uno de sus más memorables discursos.

Las Naciones Unidas han obtenido gradualmente en el Mediterráneo una neta superioridad aéro-naval que se acuerda constantemente, faciendo que hasta ya fecha no se produzcan pasos. A lo largo del Mar Tirreno y del Adriático con el fin de iniciar el asalto contra la puerta de la Europa del Sur.

Los ataques aéreos previos realizados con máxima violencia asolaron a la región de Reggio di Calabria de resto

LOCOMOCION Y BENCINA

Nuestro país recibe una determinada cuota de bencina. Esta cuota es insuficiente en condiciones normales, más "War is war". Luego es preciso condicionar nuestras necesidades a esa cuota.

La cuota de bencina es proporcionada entre automóviles de alquiler y de uso particular.

Al respecto, y sin sugerencias extremistas, debemos plantear un sentido motivo de distinción.

El automóvil particular salvo muy contadas excepciones — ciertos médicos que atienden a domicilio, miembros del Cuerpo de Bomberos etc. — sirve solo necesidades personales y ornamentales de carácter suntuario: el profesional, que se da el lujo de economizar minutos que no le angustian y apreturas que lo desagradan; el rentista que no preocupa de su comodidad la señora o señora que no tiene prensión de su bodega.

El automóvil de alquiler salvo la necesidad colectiva: del individuo de montón frente a una situación precaria; al viajero de emergencia de esa mujer que viene a ver a su esposo.

El automóvil particular salvo treinta al montón abrigado de mujeres de hombres, de empleados y estudiantes, generalmente triplado por su único pasajero — su majestad el chauffeur — con un magnífico y desdenoso gesto de desprecio.

Y en los habituales paraderos de taxis de alquiler el teléfono que antes permitía a sus artesanos ganarse la vida, y a los requerimientos de sus servicios contar con ellos, suena como voz en el desierto.

La cuota de bencina está distraída en los magníficos autos particulares que desfilan despectivamente por las avenidas y calles de nuestra capital.

X. X.

javos, son miembros los señores Miguel Popkovich, Esteban Ivo Vich, Pedro Obuijen, Bogdanovic, Andrés Guic, señor Dinka Leonic, doctor Juan Garafulic, Alberto Francicovic y Antonio Vodanovic.

La Fundación tendrá un capital inicial de \$ 2.200.000 que proviene de parte de los legados que para fines de beneficencia dejó en su testamento don Pascual Baburizza.

El objeto de la Fundación es realizar obras de beneficencia de enseñanza y de cultura que beneficien a los miembros de la colonia yugoslava avenida en el país y sus descendientes chilenos.

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

Cartas de lectores

EN LA NOCHE DEL PASADO

Señor Edwards:

En sus observaciones de la película del Teatro Metro "En la Noche del Pasado", oído que el Presidente de la República, atento a su deber primordial de dar gobierno, busca a colaboradores del Partido Liberal, ya que la Izquierda no ha podido dársclos. Quiero — ha dicho — que este Ministerio, como han sido reiterados propósitos de Gobierno, actúe teniendo presente únicamente el interés del país. Es cierto que se pueden producir incidencias políticas muy explicables en esta clase de actividades, pero debemos desentendernos de ellas y dedicarnos únicamente a trabajar por el bien del país.

El Partido Radical tiene al Presidente de la República y a cinco Ministros en los principales departamentos de Estado. Pero aun esto no es bastante para algunos de sus dirigentes.

Pues bien, hay que decirlo muy claro y muy alto para que oigan los sordos y vean los ciegos, el país está más que cansado de esta politiquería alemana, estéril y atentatoria contra los más vitales intereses colectivos. Ayer miré sin pena ni lágrima el alejamiento de los partidos de la función ejecutiva. Hoy veo con dolor que no han aprendido nada. Mariana vive no encuentra fuerzas para defenderos si sus actuaciones perseveran por el mismo sendero que los vienen colmando en la condición de rémoras para la marcha armónica y progresista de la colectividad.

Sáqueme de la duda y reúna mis anticipadas gracias.

J. H. P. Dibling

Respuesta:

En el cine confunden la amnesia con la gimnasia. Señor: Señor:

Me permito molestarlo con algunas opiniones por si Ud. se sirve tomárselas en cuenta:

La ganadería chilena no ha podido abastecer de carne y leche a la población, porque es una creación ficticia que falla por su base. En efecto, para la crianza comercial del ganado vacuno se necesitan grandes extensiones de tierra, y que produzcan pasto. Aquí no las tenemos. La poca tierra buena que hay se aprovecha en plantaciones de maíz y remolacha.

Los aliados están en situación estratégica favorable y centrada para embestir en diversas direcciones, ya sea contra Cerdanya y Corcega y finalmente contra el sur de Francia o bien contra la región de Génova. Igualmente, han abierto la guerra al Tercer Reich.

Ese 3 de septiembre marca la fecha de la rebición de las fuerzas positivas contra los poderes agresivos; el 3 de septiembre de 1942 constituye el comienzo de una nueva era, que se gesta con sangre, sudor y lágrimas como dijo Churchill en uno de sus más memorables discursos.

Las Naciones Unidas han obtenido gradualmente en el Mediterráneo una neta superioridad aéro-naval que se acuerda constantemente, faciendo que hasta ya fecha no se produzcan pasos. A lo largo del Mar Tirreno y del Adriático con el fin de iniciar el asalto contra la puerta de la Europa del Sur.

Los ataques aéreos previos realizados con máxima violencia asolaron a la región de Reggio di Calabria de resto

Los ataques aéreos previos realizados con máxima violencia asolaron a la región de Reggio di Calabria de resto

Los ataques aéreos previos realizados con máxima violencia asolaron a la región de Reggio di Calabria de resto

Los ataques aéreos previos realizados con máxima violencia asolaron a la región de Reggio di Calabria de resto

Los ataques aéreos previos realizados con máxima violencia asolaron a la región de Reggio di Calabria de resto

Los ataques aéreos previos realizados con máxima violencia asolaron a la región de Reggio di Calabria de resto

Los ataques aéreos previos realizados con máxima violencia asolaron a la región de Reggio di Calabria de resto

Los ataques aéreos previos realizados con máxima violencia asolaron a la región de Reggio di Calabria de resto

Los ataques aéreos previos realizados con máxima violencia asolaron a la región de Reggio di Calabria de resto

Los ataques aéreos previos realizados con máxima violencia asolaron a la región de Reggio di Calabria de resto

Los ataques aéreos previos realizados con máxima violencia asolaron a la región de Reggio di Calabria de resto

Los ataques aéreos previos realizados con máxima violencia asolaron a la región de Reggio di Calabria de resto

Los ataques aéreos previos realizados con máxima violencia asolaron a la región de Reggio di Calabria de resto

Los ataques aéreos previos realizados con máxima violencia asolaron a la región de Reggio di Calabria de resto

Los ataques aéreos previos realizados con máxima violencia asolaron a la región de Reggio di Calabria de resto

Los ataques aéreos previos realizados con máxima violencia asolaron a la región de Reggio di Calabria de resto

Los ataques aéreos previos realizados con máxima violencia asolaron a la región de Reggio di Calabria de resto

Los ataques aéreos

BAILE DE GALA.—

Un grupo de damas de las Colonias Interalladas y chilenas se encuentran empeñadas en organizar un gran baile de gala para el 17 de septiembre, en el Palacio Cousiño, con la cooperación del Comité Provincial de la Unión para la Victoria y a beneficio de las Naciones Unidas.

Este gran baile está patrocinado por las señoras esposas de los Excmos. señores Embajadores, Encargados de Negocios y Cónsules Generales que residen en nuestro país.

RESIDENCIAS.—

El Conde y la Condesa D'Hyboneville han fijado su residencia en calle Magallanes Nro. 084.



La señorita María Irene Urrutia, con motivo de su cumpleaños ofrece hoy un cocktail a sus relaciones, el que se efectuará en el Lucea, a las 19 horas

DE FRESCURA Y BELLEZA
A SU CUTIS

Mirese al espejo. Si su rostro se ve cansado, tirante... observe su cutis. ¡Devuélvole pronto esa radiante, natural frescura que enamora, con Vivateone! Su cutis recuperará pronto ese juvenil atractivo que lo hace tan seductor. Vivateone es un tónico para el cutis. Sencillamente ideal para limpiar los poros; da firmeza a los tejidos y renueva la aterciopelada tersura del cutis.

Haga como cantan mujeres—mantenga la frescura y belleza de su cutis con Vivateone. Pídalos en perfumerías y farmacias.

Para limpiar su cutis y mantener su juvenil aspecto, use siempre Crema de Bellaza Dagelle. Penetra profundamente en los poros, quita la suciedad y demás impurezas.

CREMAS
Y LOCIONES DAGELLE

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

SEÑOR AGRICULTOR

Antes de Comprar sus
MAQUINARIAS
AGRICOLAS
VISITE A
"SICOMAN"
B. O'HIGGINS 2332
Teléf. 91225 Casilla 3940

QUINTO JUZGADO CIVIL.— Concedida posesión efectiva herencia intestada Rosalinda Gungardo Torres, beneficiaria y Olga Gungardo, viuda de Rómulo Gungardo López, sin perjuicio derechos conyuge María Sofía López Ortiz. Practicaré inventario solemne 23 septiembre 16 horas.— Secretario.

POR AUTO DEL 30 DE AGOSTO ultimo, del Quinto Juzgado Civil de Santiago, concedíose posesión efectiva herencia quedada al fallecimiento de doña Ella Busch v. de Jahnke a doña Lina Busch v. de Seydel. 4 Sept.

QUEBRA JOSE SEPULVEDA LAGOS.— Segundo Juzgado Civil. Por resolución del 31 de agosto 1943, favorece por rendida cuenta general administración Sindicato, bajo apercibimiento declararse aprobada si no se objeta dentro de quince días.— El Secretario.

FUSION ESTRUCTIVA.— SEGUNDO Juzgado Civil, concedió a Rafael Antonio y Oscar Emanuel Roldán la posesión efectiva de los bienes de Antiguo Roldán Salas y Hormona Lages Salas.— El Secretario. 6 Sept.

CITACION.— CITASE PARIENTES menores Eliana y Laureano Ogas Silva, a comparecer Segundo Juzgado Civil, 6 actual, 15 horas. El Secretario. 4 Sept.

QUINTO JUZGADO CIVIL.— POSESION efectiva herencia de don Guillermo Harper Davis y su esposa María Moreno sin perjuicio derechos, doña Elea Moreno de Harper Davis. Inventario practicado el 27 de septiembre.— Las 16 horas. El Secretario. 6 Sept.

POB RESOLUCION DEL 5º JUZGADO de Mayor Cuantía, de 27 de agosto de 1943, concedíose posesión efectiva herencia testada que dejó su viuda dona María del Carmen Cáceres Jofré a doña Zella Vásquez vda. de Cáceres y Francisco Alfonso, Ana Matilde y señora Manuel Cáceres, hijos de don Alfonso Cáceres y María Ercilia Cáceres, menores de edad. Fracaso de inventario, asimismo de las 16 horas en Segunda. 6 Sept.

NOTIFICACION.— ANTE CUARTO Juzgado Civil, presentóse María Luisa Bardinas de Sanhueza, María Luisa Bardinas de Boutin, María Luisa Bardinas de Fuentex y doña Eugenia Fuentex v. de Elguez. 6 Sept.

NOTIFICACION.— RESOLUCION DEL 5º JUZGADO de Mayor Cuantía, de 27 de agosto de 1943, concedíose posesión efectiva herencia testada que dejó su viuda dona María del Carmen Cáceres Jofré a doña Zella Vásquez vda. de Cáceres y Francisco Alfonso, Ana Matilde y señora Manuel Cáceres, hijos de don Alfonso Cáceres y María Ercilia Cáceres, menores de edad. Fracaso de inventario, asimismo de las 16 horas en Segunda. 6 Sept.

OCASION.— 100 metros cañería metálica, 2 pulgadas, diámetro 6 metros, en perfecto estado. \$ 5.50.

SE VENDRÁ 1 66

MEMORANDUM DE "LA NACION"

TURNO DE BOTICAS

Del 4 al 11 de septiembre: Cruz Blanca, L. Lagos, San Pablo 3699; Klein, Klein y Cia., Alhambra con Huérfanos; Ecuador, A. de Pfaffenbichler, San Pablo 1277; Merced, M. García, Merced 388; La Torre Roa y Cia. B. O'Higgins 3347; Maipú, C. Castillo, Sto. Domingo 3005; Arica, G. Taibo, G. Vellón 3333; San Juan, San Juan 4100; San José, A. Jofré, 10 de Junio 1929; Bosch, S. Bosch, Sto. Rosa 200; Hachete, J. D. Rojas, Arda, O'Higgins 1588; Sierra Bella, D. Barrigas, Sierra Bella 2332; Arriarán, E. Besson, San Francisco 1504; Encalera, G. y Cia. Mirador con San Juan; San Miguel, D. Canefra, Santa Rosa con San Miguel; El Vial, G. Vial, Gran Avenida 1728; Gran Vial, Gran Avenida 1728; Cochrane, M. Barrios, Cochrane 667; Royal, Ramírez y Cia., Franklin con Cochrane; Gran Avenida, B. Sagastizábal, Gran Avenida 2728; Radig, F. Vukovic, Avda. Villarrica 200; San Luis, M. Basualto, Arda, Holanda 247; Bilbao, C. Aburto, Feo 3110; La Casona, 101; San Cristóbal, 2. Bolívar, Avda. B. 1501; Ibarra, Ibarra, A. Navarrete, Frizzarizaval 1844; Dominicana, Aceredo y Cia., Recoles 201; Medio, C. Weissman, Cochrane 2110; Contador, E. Contador, Independencia 2663; Chile, M. Berrios, Independencia 1728; Colón, E. Villalobos, Colón 1880; Balmes, L. Espinosa, Bogotá 311.

SEPTIEMBRE

4

SABADO

SANTOS DE HOY

Rosalía

SANTOS DE MANANA

Lorenzo

TELEGRAMAS
SOBRANTES

En el Telégrafo del Estado hay
Federico Torres, Gustavo San-
fuentes, Pedro Torres y señora,
Capitán Aranda, Osvaldo Parsons,
Luisito, Luisa, Rosita, Elisa, Muriel,
Gloria, Ernestina, Vargas, Mauras,
Silva, Bertín, Monberg, Eduardo
Viveros, Agustina Neira, Juan
Fischer, Tita Lazo, Eugenia V.

NOTIFICACION.— CONCEJO
JURADO Civil, presentóse María
Luisa Bardinas de Sanhueza,
María Luisa Bardinas de Boutin,
María Luisa Bardinas de Fuentex y doña
Eugenio Fuentex v. de Elguez. 6 Sept.

NOTIFICACION.— ANTE CUARTO
Juzgado Civil, presentóse María
Luisa Bardinas de Sanhueza,
María Luisa Bardinas de Boutin,
María Luisa Bardinas de Fuentex y doña
Eugenio Fuentex v. de Elguez. 6 Sept.

NOTIFICACION.— ANTE CUARTO
Juzgado Civil, presentóse Oscar
Nevosa Menza, demandando Leonor
Pérez, demandando Ignacio Domínguez,
pediendo nulidad, amparo, prae-
dicto y medida de aviso, extractos
dado a la secretaría y publicado
tres veces en cada uno de los di-
arios: "El Imparcial" y "La Nación".
Puedo aclarar que en consecuen-
cia, nulificó Leonor Pérez y la
muestra y la aprieta para que den-
tro tercero de su domicilio urbano.—
Secretario. 6 Sept.

NOTIFICACION.— ANTE CUARTO
Juzgado Civil, presentóse Oscar
Nevosa Menza, demandando Leonor
Pérez, demandando Ignacio Domínguez,
pediendo nulidad, amparo, prae-
dicto y medida de aviso, extractos
dado a la secretaría y publicado
tres veces en cada uno de los di-
arios: "El Imparcial" y "La Nación".
Puedo aclarar que en consecuen-
cia, nulificó Leonor Pérez y la
muestra y la aprieta para que den-
tro tercero de su domicilio urbano.—
Secretario. 6 Sept.

NOTIFICACION.— ANTE CUARTO
Juzgado Civil, presentóse Oscar
Nevosa Menza, demandando Leonor
Pérez, demandando Ignacio Domínguez,
pediendo nulidad, amparo, prae-
dicto y medida de aviso, extractos
dado a la secretaría y publicado
tres veces en cada uno de los di-
arios: "El Imparcial" y "La Nación".
Puedo aclarar que en consecuen-
cia, nulificó Leonor Pérez y la
muestra y la aprieta para que den-
tro tercero de su domicilio urbano.—
Secretario. 6 Sept.

NOTIFICACION.— ANTE CUARTO
Juzgado Civil, presentóse Oscar
Nevosa Menza, demandando Leonor
Pérez, demandando Ignacio Domínguez,
pediendo nulidad, amparo, prae-
dicto y medida de aviso, extractos
dado a la secretaría y publicado
tres veces en cada uno de los di-
arios: "El Imparcial" y "La Nación".
Puedo aclarar que en consecuen-
cia, nulificó Leonor Pérez y la
muestra y la aprieta para que den-
tro tercero de su domicilio urbano.—
Secretario. 6 Sept.

NOTIFICACION.— ANTE CUARTO
Juzgado Civil, presentóse Oscar
Nevosa Menza, demandando Leonor
Pérez, demandando Ignacio Domínguez,
pediendo nulidad, amparo, prae-
dicto y medida de aviso, extractos
dado a la secretaría y publicado
tres veces en cada uno de los di-
arios: "El Imparcial" y "La Nación".
Puedo aclarar que en consecuen-
cia, nulificó Leonor Pérez y la
muestra y la aprieta para que den-
tro tercero de su domicilio urbano.—
Secretario. 6 Sept.

NOTIFICACION.— ANTE CUARTO
Juzgado Civil, presentóse Oscar
Nevosa Menza, demandando Leonor
Pérez, demandando Ignacio Domínguez,
pediendo nulidad, amparo, prae-
dicto y medida de aviso, extractos
dado a la secretaría y publicado
tres veces en cada uno de los di-
arios: "El Imparcial" y "La Nación".
Puedo aclarar que en consecuen-
cia, nulificó Leonor Pérez y la
muestra y la aprieta para que den-
tro tercero de su domicilio urbano.—
Secretario. 6 Sept.

NOTIFICACION.— ANTE CUARTO
Juzgado Civil, presentóse Oscar
Nevosa Menza, demandando Leonor
Pérez, demandando Ignacio Domínguez,
pediendo nulidad, amparo, prae-
dicto y medida de aviso, extractos
dado a la secretaría y publicado
tres veces en cada uno de los di-
arios: "El Imparcial" y "La Nación".
Puedo aclarar que en consecuen-
cia, nulificó Leonor Pérez y la
muestra y la aprieta para que den-
tro tercero de su domicilio urbano.—
Secretario. 6 Sept.

NOTIFICACION.— ANTE CUARTO
Juzgado Civil, presentóse Oscar
Nevosa Menza, demandando Leonor
Pérez, demandando Ignacio Domínguez,
pediendo nulidad, amparo, prae-
dicto y medida de aviso, extractos
dado a la secretaría y publicado
tres veces en cada uno de los di-
arios: "El Imparcial" y "La Nación".
Puedo aclarar que en consecuen-
cia, nulificó Leonor Pérez y la
muestra y la aprieta para que den-
tro tercero de su domicilio urbano.—
Secretario. 6 Sept.

NOTIFICACION.— ANTE CUARTO
Juzgado Civil, presentóse Oscar
Nevosa Menza, demandando Leonor
Pérez, demandando Ignacio Domínguez,
pediendo nulidad, amparo, prae-
dicto y medida de aviso, extractos
dado a la secretaría y publicado
tres veces en cada uno de los di-
arios: "El Imparcial" y "La Nación".
Puedo aclarar que en consecuen-
cia, nulificó Leonor Pérez y la
muestra y la aprieta para que den-
tro tercero de su domicilio urbano.—
Secretario. 6 Sept.

NOTIFICACION.— ANTE CUARTO
Juzgado Civil, presentóse Oscar
Nevosa Menza, demandando Leonor
Pérez, demandando Ignacio Domínguez,
pediendo nulidad, amparo, prae-
dicto y medida de aviso, extractos
dado a la secretaría y publicado
tres veces en cada uno de los di-
arios: "El Imparcial" y "La Nación".
Puedo aclarar que en consecuen-
cia, nulificó Leonor Pérez y la
muestra y la aprieta para que den-
tro tercero de su domicilio urbano.—
Secretario. 6 Sept.

NOTIFICACION.— ANTE CUARTO
Juzgado Civil, presentóse Oscar
Nevosa Menza, demandando Leonor
Pérez, demandando Ignacio Domínguez,
pediendo nulidad, amparo, prae-
dicto y medida de aviso, extractos
dado a la secretaría y publicado
tres veces en cada uno de los di-
arios: "El Imparcial" y "La Nación".
Puedo aclarar que en consecuen-
cia, nulificó Leonor Pérez y la
muestra y la aprieta para que den-
tro tercero de su domicilio urbano.—
Secretario. 6 Sept.

NOTIFICACION.— ANTE CUARTO
Juzgado Civil, presentóse Oscar
Nevosa Menza, demandando Leonor
Pérez, demandando Ignacio Domínguez,
pediendo nulidad, amparo, prae-
dicto y medida de aviso, extractos
dado a la secretaría y publicado
tres veces en cada uno de los di-
arios: "El Imparcial" y "La Nación".
Puedo aclarar que en consecuen-
cia, nulificó Leonor Pérez y la
muestra y la aprieta para que den-
tro tercero de su domicilio urbano.—
Secretario. 6 Sept.

NOTIFICACION.— ANTE CUARTO
Juzgado Civil, presentóse Oscar
Nevosa Menza, demandando Leonor
Pérez, demandando Ignacio Domínguez,
pediendo nulidad, amparo, prae-
dicto y medida de aviso, extractos
dado a la secretaría y publicado
tres veces en cada uno de los di-
arios: "El Imparcial" y "La Nación".
Puedo aclarar que en consecuen-
cia, nulificó Leonor Pérez y la
muestra y la aprieta para que den-
tro tercero de su domicilio urbano.—
Secretario. 6 Sept.

NOTIFICACION.— ANTE CUARTO
Juzgado Civil, presentóse Oscar
Nevosa Menza, demandando Leonor
Pérez, demandando Ignacio Domínguez,
pediendo nulidad, amparo, prae-
dicto y medida de aviso, extractos
dado a la secretaría y publicado
tres veces en cada uno de los di-
arios: "El Imparcial" y "La Nación".
Puedo aclarar que en consecuen-
cia, nulificó Leonor Pérez y la
muestra y la aprieta para que den-
tro tercero de su domicilio urbano.—
Secretario. 6 Sept.

NOTIFICACION.— ANTE CUARTO
Juzgado Civil, presentóse Oscar
Nevosa Menza, demandando Leonor
Pérez, demandando Ignacio Domínguez,
pediendo nulidad, amparo, prae-
dicto y medida de aviso, extractos
dado a la secretaría y publicado
tres veces en cada uno de los di-
arios: "El Imparcial" y "La Nación".
Puedo aclarar que en consecuen-
cia, nulificó Leonor Pérez y la
muestra y la aprieta para que den-
tro tercero de su domicilio urbano.—
Secretario. 6 Sept.

NOTIFICACION.— ANTE CUARTO
Juzgado Civil, presentóse Oscar
Nevosa Menza, demandando Leonor
Pérez, demandando Ignacio Domínguez,
pediendo nulidad, amparo, prae-
dicto y medida de aviso, extractos
dado a la secretaría y publicado
tres veces en cada uno de los di-
arios: "El Imparcial" y "La Nación".
Puedo aclarar que en consecuen-
cia, nulificó Leonor Pérez y la
muestra y la aprieta para que den-
tro tercero de su domicilio urbano.—
Secretario. 6 Sept.

NOTIFICACION.— ANTE CUARTO
Juzgado Civil, presentóse Oscar
Nevosa Menza, demandando Leonor
Pérez, demandando Ignacio Domínguez,
pediendo nulidad, amparo, prae-
dicto y medida de aviso, extractos
dado a la secretaría y publicado
tres veces en cada uno de los di-
arios: "El Imparcial" y "La Nación".
Puedo aclarar que en consecuen-
cia, nulificó Leonor Pérez y la
muestra y la aprieta para que den-
tro tercero de su domicilio urbano.—
Secretario. 6 Sept.

NOTIFICACION.— ANTE CUARTO
Juzgado Civil, presentóse Oscar
Nevosa Menza, demandando Leonor
Pérez, demandando Ignacio Domínguez,
pediendo nulidad, amparo, prae-
dicto y medida de aviso, extractos
dado a la secretaría y publicado
tres veces en cada uno de los di-
arios: "El Imparcial" y "La Nación".
Puedo aclarar que en consecuen-
cia, nulificó Leonor Pérez y la
muestra y la aprieta para que den-
tro tercero de su domicilio urbano.—
Secretario. 6 Sept.

NOTIFICACION.— ANTE CUARTO
Juzgado Civil, presentóse Oscar
Nevosa Menza, demandando Leonor
Pérez, demandando Ignacio Domínguez,
pediendo nulidad, amparo, prae-
dicto y medida de aviso, extractos
dado a la secretaría y publicado
tres

FEMENINO DE DEFENSA CIVIL.—

mité Femenino de la Civil avisa que la ma para los cursos auxiliares farmacia, socorro de tránsito, telegrafía, la y radiotelegrafía, arios y clave, está Las personas interesadas presentarse para: todos los días, 19 horas, a la secretaría del Comité Femenino, de la Moneda, primer

sito indispensable: te- net de identidad.

OS AIRES.—

nos Aires, por una emporada, la señora de Fellenberg, se dirigieron a Bue- es, para continuar a ariero, el señor Javier Plaza y señora Adela de Poblete.

ANDREW'S CHURCH

Domingo 6.—

y, september 5th: services of prayer and sion requested by H. King:

OLY COMMUNION.

matins followed by nnumion at 11.30. isday, september 8th: sion service at 6.15 Rev. Mark Robinson, M. C. Chaplain, Ca- 5, Telephone 40314.

E. FRANCIA

invitons très spéciale- aetas les francias y amis- à la Messe men- la Colonia, qui sera Eglise de Saint Vin- Paul (Av. B. O'Higgins) dimanche 5 courant et res.

S. ARTES

KIMA EXPOSICION DE ARMAN- DO LIRA

spertado interés en los artísticos el anuncio de la exposición del conocido artista chileno, señor Armando Lira y que se inaugura el 5 de Septiembre en la Sala de Chile. La exhibición consta de cerca de 150 telas escogidas, de que el artista ha realizado en su último tiempo. En su oratoria, el artista, a paisajes y temas, a merito obtenido las más altas en los Salones Oficiales, hecha estudios en Europa, ha alcanzado numerosos en diversos países, ame- dica.

DEL PINTOR ARTURO VALEN- A SE CLAUSURA ESTA TARDE

además de las 20 horas que adurá la valiosa exposición original de Ar- muela, que ha permane- cido con tanto éxito du- rante la exposición en la Sala de Ar- co de Chile.

Ha demostrado en su exposición hallarse en la plena madurez y perfección. Sus cuadros de con motivos plenarios, con suerte de interpretación, el carácter típico de un elemento en las agru- paciones, como se observa un vasto co- junto de características que siguen los paisajes coste- ras, creando telas, acentuadas por el vigor y la fuerza que se reconoce en la

obra.

... deje que conserve su automóvil la

ANIVERSARIO DE YUGOES- LAVIA.—

Con motivo de que el lunes 6 del presente, S. M. el Rey Pedro II de Yugoslavia cumple veinte años de edad, se llevarán a efecto los siguientes actos:

Mañana domingo, a las 10.45 horas, habrá un solemne Te Deum en la Basílica de la Merced. En seguida, de 12 a 13 horas, el Ministro de Yugoslavia, Excmo. señor Jorge Kolombatovic, ofrecerá un cocktail en su residencia de Las Lilas.

Y el lunes 6, día del aniversario, el Excmo. señor Kolombatovic hará uso de la palabra, a las 20.30 horas, por intermedio de la Radio Sociedad Nacional de Agricultura.

ENFERMOS

Se encuentra gravemente enfermo don Erasmo Infantes Riesco.

— En franca mejoría después de la operación que fué sometida en la Clínica Santa María, la señora Ema Aguirre de Ruiz-Tagle.

REUNION DEL COMITE FRANCE AMERIQUE DE SANTIAGO.—

A las 17 horas de hoy, se reunirán en casa de la Sra. Elvira Santa Cruz, secretaria del Comité France - Amerique, Bueras 134, los miembros de esta institución y las comisiones que tienen a su cargo las actividades a favor de los niños huérfanos de Francia. Se nos encarga encarecer la asistencia y puntualidad a esta reunión.

S. ARTES

KIMA EXPOSICION DE ARMAN- DO LIRA

ricanos. Por espacio de más de tres años estuvo contratado por el gobierno venezolano, para organizar, en aquel país la enseñanza de las artes plásticas, mediante una escuela de artes y oficios dirigida por parte de las autoridades educacionales y de la prensa en aquella oportunidad.

En la reciente exposición de artistas chilenos que se envió a los Estados Unidos, Lira obtuvo un nuevo triunfo, vendiendo allí sus obras y dedicándose valiosamente a los críticos de la gran nación del norte.

En suma, la exposición que se exhibió en la Sala del Banco de Chile, promete, por los méritos de Lira, un éxito de ventas, dadas las distancias y merito obtenido las más altas en los Salones Oficiales, hecha estudios en Europa, ha alcanzado numerosos en diversos países, ame- dica.

DEL PINTOR ARTURO VALEN- A SE CLAUSURA ESTA TARDE

pintura de este destacado artista que ha sido una de las más interesantes de la temporada.

EXPOSICION DE PEDRO MARTINEZ SANCHO

Con una serie de treinta y tres telas que muestran diversos aspectos de nuestro país se presenta esta tarde, en los Salones del Centro Catalán, Huérfanos 1111, el conocido pintor español Pedro Martínez Sancho.

Ha demostrado en su exposición hallarse en la plena madurez y perfección. Sus cuadros de con motivos plenarios, con suerte de interpretación, el carácter típico de un elemento en las agrupaciones, como se observa un vasto co-

junto de características que siguen los paisajes costeras, creando telas, acentuadas por el vigor y la fuerza que se reconoce en la

obra.

... deje que conserve su automóvil la

"película protectora" del VEEDOL

Si el nuevo coche, que usted podrá haber adquirido, está transformado hoy en una máquina bélica. Hágase en alguno de los frentes de combate... empleado en una obra de lo que usted se sentirá orgulloso.

Ayude a enviar otro automóvil a la guerra, haciendo que su coche le dure más que nunca. Un lubricante adecuado y su renovación con regularidad son requisitos de la mayor importancia para prolongar la duración del motor. Es mejor que cambie de lubricante hoy mismo, a VEEDOL para que obtenga así servicio máximo de su motor, resguardándola con la famosa "película de protección" del VEEDOL.

MUSICA

HE LLEGARON LOS ARTISTAS COS QUE VIENEN AL TEATRO MUNICIPAL

llegaron a Santiago, Buenos Aires, los artistas y acreditados para actuar en esta temporada oficial que el viernes 10. Los can- estruven acompañados de artistas de otro país, como Renato Salvado, el Ismael Flores y mu- los, como la soprano Il- Reggiani; el tenor Bru- miqués, el barítono Vic- el y el bío Joaquín Al- con que los artistas presentan nuestras más con- mostraban muy con- cantar nuevamente. Chil- cantar en este tempo- rante relevantes capa- sicos. Llegaron también Sara Menkes la so-

prano Rose Pauli y el barítono Daniel Duno que viene por primera vez al Municipal. Por tener aún compromisos pendientes con el Teatro Colón de Buenos Aires, se quedaron en la capital argentina los tenores Laurits Melchior y Lauri Vocali, la soprano Anna Novotna, la mezzo Lidia Kildemann y el bajo Norman Cordon, que arribarán la próxima semana junto con los maestros Fritz Busch y Albert Wolff.

Arriba: los miembros del Co- mité direccional del Teatro Mu- nicipal, un gran número de aficionados al arte lírico y amigos per- sonales de muchos de los cantantes se dieron cita noche en la estación Mapocho para darles la bienvenida a los recién llegados.

LUNES, CONCIERTO DE CLAVECIN

los conciertos más de la presente temporada de Cervantes. Abonos y localidades para estudiantes en el Instituto de Extensión Musical, Huérfanos 1373.

SOCIEDAD MUSICAL DE SOCORROS MUTUOS

esta antigua y prestigiosa institución de los músicos se reunió el lunes próximo, 6 de sep- tiembre, a las 12 horas, en su se- cretería, Enrique Mac Iver 150, (casa Marmenini), para celebrar el aniversario de su fundación, elegirán el directorio para el período 15 de septiembre 1943 a 1944.

Tienen derecho a voto los so- ciados que tengan más de un año de permanencia en la sociedad y los que con este requisito estén al día en el pago de sus cuotas.

HOMENAJE AL ADICTO AEREO CHILENO EN RIO

RIOS DE JANEIRO, 3. (U. P.)

Un ejército, formado de la Escuela de Aviación de Brasil, y el Comandante de Chile, Coronel Aurelio Celedón Palma con motivo de su regreso a Chile.

A su llegada al campo de aviación el Coronel Celedón fue recibido por la Escuela, formada con su oficialidad y Comandante, tocándose los himnos de Chile y del Brasil. En esos momentos seizaron los pabellones de ambas naciones. A continuación la Escuela realizó un brillante des-

file ante el Coronel chileno que lo presentó en compañía del Co- mandante de dicho Instituto, Co- ronel Fontenelle.

Después de un sencillo almuerzo de camaradería, se le fué ofre- cido en el Casino de la Escuela, una escuadrilla de treinta máqui- nas hizo una serie de evolu- ciones y demostraciones de alta es- cuela.

La despedida del Coronel Ce- ledón dio lugar a cariñosas mani- festaciones de afecto a él y a

los demás oficiales y soldados.

A continuación el Coronel Celedón fue recibido por la Escuela, formada con su oficialidad y Comandante, tocándose los himnos de Chile y del Brasil. En esos momentos seizaron los pabellones de ambas naciones. A continuación la Escuela realizó un brillante des-

file ante el Coronel chileno que lo presentó en compañía del Co- mandante de dicho Instituto, Co- ronel Fontenelle.

Después de un sencillo almuerzo de camaradería, se le fué ofre- cido en el Casino de la Escuela, una escuadrilla de treinta máqui- mas hizo una serie de evolu- ciones y demostraciones de alta es- cuela.

La despedida del Coronel Ce- ledón dio lugar a cariñosas mani- festaciones de afecto a él y a

los demás oficiales y soldados.

A continuación el Coronel Celedón fue recibido por la Escuela, formada con su oficialidad y Comandante, tocándose los himnos de Chile y del Brasil. En esos momentos seizaron los pabellones de ambas naciones. A continuación la Escuela realizó un brillante des-

file ante el Coronel chileno que lo presentó en compañía del Co- mandante de dicho Instituto, Co- ronel Fontenelle.

Después de un sencillo almuerzo de camaradería, se le fué ofre- cido en el Casino de la Escuela, una escuadrilla de treinta máqui- mas hizo una serie de evolu- ciones y demostraciones de alta es- cuela.

La despedida del Coronel Ce- ledón dio lugar a cariñosas mani- festaciones de afecto a él y a

los demás oficiales y soldados.

A continuación el Coronel Celedón fue recibido por la Escuela, formada con su oficialidad y Comandante, tocándose los himnos de Chile y del Brasil. En esos momentos seizaron los pabellones de ambas naciones. A continuación la Escuela realizó un brillante des-

file ante el Coronel chileno que lo presentó en compañía del Co- mandante de dicho Instituto, Co- ronel Fontenelle.

Después de un sencillo almuerzo de camaradería, se le fué ofre- cido en el Casino de la Escuela, una escuadrilla de treinta máqui- mas hizo una serie de evolu- ciones y demostraciones de alta es- cuela.

La despedida del Coronel Ce- ledón dio lugar a cariñosas mani- festaciones de afecto a él y a

los demás oficiales y soldados.

A continuación el Coronel Celedón fue recibido por la Escuela, formada con su oficialidad y Comandante, tocándose los himnos de Chile y del Brasil. En esos momentos seizaron los pabellones de ambas naciones. A continuación la Escuela realizó un brillante des-

file ante el Coronel chileno que lo presentó en compañía del Co- mandante de dicho Instituto, Co- ronel Fontenelle.

Después de un sencillo almuerzo de camaradería, se le fué ofre- cido en el Casino de la Escuela, una escuadrilla de treinta máqui- mas hizo una serie de evolu- ciones y demostraciones de alta es- cuela.

La despedida del Coronel Ce- ledón dio lugar a cariñosas mani- festaciones de afecto a él y a

los demás oficiales y soldados.

A continuación el Coronel Celedón fue recibido por la Escuela, formada con su oficialidad y Comandante, tocándose los himnos de Chile y del Brasil. En esos momentos seizaron los pabellones de ambas naciones. A continuación la Escuela realizó un brillante des-

file ante el Coronel chileno que lo presentó en compañía del Co- mandante de dicho Instituto, Co- ronel Fontenelle.

Después de un sencillo almuerzo de camaradería, se le fué ofre- cido en el Casino de la Escuela, una escuadrilla de treinta máqui- mas hizo una serie de evolu- ciones y demostraciones de alta es- cuela.

La despedida del Coronel Ce- ledón dio lugar a cariñosas mani- festaciones de afecto a él y a

los demás oficiales y soldados.

A continuación el Coronel Celedón fue recibido por la Escuela, formada con su oficialidad y Comandante, tocándose los himnos de Chile y del Brasil. En esos momentos seizaron los pabellones de ambas naciones. A continuación la Escuela realizó un brillante des-

file ante el Coronel chileno que lo presentó en compañía del Co- mandante de dicho Instituto, Co- ronel Fontenelle.

Después de un sencillo almuerzo de camaradería, se le fué ofre- cido en el Casino de la Escuela, una escuadrilla de treinta máqui- mas hizo una serie de evolu- ciones y demostraciones de alta es- cuela.

La despedida del Coronel Ce- ledón dio lugar a cariñosas mani- festaciones de afecto a él y a

los demás oficiales y soldados.

A continuación el Coronel Celedón fue recibido por la Escuela, formada con su oficialidad y Comandante, tocándose los himnos de Chile y del Brasil. En esos momentos seizaron los pabellones de ambas naciones. A continuación la Escuela realizó un brillante des-

file ante el Coronel chileno que lo presentó en compañía del Co- mandante de dicho Instituto, Co- ronel Fontenelle.

Después de un sencillo almuerzo de camaradería, se le fué ofre- cido en el Casino de la Escuela, una escuadrilla de treinta máqui- mas hizo una serie de evolu- ciones y demostraciones de alta es- cuela.

La despedida del Coronel Ce- ledón dio lugar a cariñosas mani- festaciones de afecto a él y a

los demás oficiales y soldados.

A continuación el Coronel Celedón fue recibido por la Escuela, formada con su oficialidad y Comandante, tocándose los himnos de Chile y del Brasil. En esos momentos seizaron los pabellones de ambas naciones. A continuación la Escuela realizó un brillante des-

file ante el Coronel chileno que lo presentó en compañía del Co- mandante de dicho Instituto, Co- ronel Fontenelle.

Después de un sencillo almuerzo de camaradería, se le fué ofre- cido en el Casino de la Escuela, una escuadrilla de treinta máqui- mas hizo una serie de evolu- ciones y demostraciones de alta es- cuela.

La despedida del Coronel Ce- ledón dio lugar a cariñosas mani- festaciones de afecto a él y a

los demás oficiales y soldados.

A continuación el Coronel Celedón fue recibido por la Escuela, formada con su oficialidad y Comandante, tocándose los himnos de Chile y del Brasil. En esos momentos seizaron los pabellones de ambas naciones. A continuación la Escuela realizó un brillante des-

file ante el Coronel chileno que lo presentó en compañía del Co- mandante de dicho Instituto, Co- ronel Fontenelle.

Después de un sencillo almuerzo de camaradería, se le fué ofre- cido en el Casino de la Escuela, una escuadrilla de treinta máqui- mas hizo una serie de evolu- ciones y demostraciones de alta es- cuela.

La despedida del Coronel Ce- ledón dio lugar a cariñosas mani- festaciones de afecto a él y

EL 8.º EJERCITO AVANZA HACIA EL INTERIOR DE CALABRIA; LA COSTA ITALIANA SOMETIDA A TERRIBLE BOMBARDEO

INGLESES HAN ESTABLECIDO VARIAS CABEZAS DE PUENTES EN LA COSTA

Desembarcaron al Norte y Sur de Reggio, bajo la protección de las fuerzas aeronavales, y de las baterías de Sicilia

COMPLETO EXITO DE LA INVASION

ARGEL, 3. — (U. P.) — La invasión aliada de Europa comenzó hoy a las 4.30 a. m., cuando las tropas británicas y canadienses del famoso 8º ejército, dirigidas por el general Sir Bernard Montgomery, cruzaron el angosto Estrecho de Messina desde Sicilia, a bordo de centenares de barcas, y desembarcaron en la costa italiana al norte y sur de Reggio de Calabria y sur de Sicilia.

La invasión ocurrió en el cuarto aniversario de la declaración anglo-francesa de guerra contra Alemania.

En las últimas horas de la tarde de hoy se anunció oficialmente que las tropas veteranas del Octavo Ejército han establecido "varias cabezas de puente" en la costa de Calabria y ahora avanzan hacia el interior, abriendo sus líneas de suministro de abastecimientos de las cabezas de puente, bajo la protección de los aviones aliados, de los barcos de guerra y baterías que, desde la costa de Sicilia, disparan a través del Estrecho de Messina.

Los despachos oficiales no dan detalles sobre la fuerza y la fecha de la tanto temida esperada invasión, aparte de decir que tuvo completo éxito. Hubo informes de que las fuerzas de desembarco ya han ocupado varias ciudades a lo largo de la costa, incluso Reggio de Calabria y Sicilia, pero esos informes no han podido ser confirmados en ésta.

OPERACIONES EN EXTREMO DIFÍCILES

Un vocero oficial destacó en sus declaraciones el hecho que las operaciones que tienen ante sí las tropas aliadas deben ser consideradas como "extremadamente difíciles" y previno contra cualquier noticia de fácil optimismo.

Dijo el mismo portavoz que no se emitía ninguna consideración oficial hacia mañana en la mañana.

Hasta ahora el general Eisenhower no ha emitido más comunicado que el de anoche, en que anunció el desembarco.

Esta mañana el cuartel general naval de ésta emitió un comunicado en el que se describe el transporte de las fuerzas de invasión como sigue:

"Las tropas canadienses y británicas que desembarcaron en el territorio continental italiano fueron transportadas al asalto en bocas de desembarco de la Real Marina, escoltadas y apoyadas por una flota de cruceros, monitores, destructores, cañoneras y otras enemigas de combate.

En los círculos militares de

El 8º Ejército se informó que los aliados están preparando a Dino Grandi para el cargo de Administrador italiano de los territorios ocupados.

La invasión provocó una oleada de demostraciones de paz en todas las principales ciudades italianas, especialmente en los centros industriales de Turín y Milán.

Al correspondiente en Roma del diario "ABC" se le ha permitido escribir: "Italia está cansada de esta guerra, que le ha sido fatal, y de la cual, sin embargo, le resultó tan difícil librarse. Las palabras del pueblo expresan la mayor ansiedad".

En los círculos militares de

El 8º Ejército se informó que los aliados están preparando a Dino Grandi para el cargo de Administrador italiano de los territorios ocupados.

Las primeras fuerzas, encuadradas ya en tantas batallas anteriores, del Octavo Ejército, fueron colocadas en tierra por esas bocas de desembarco en las primeras horas de la mañana de hoy, 11 de septiembre, de completo éxito, en la campaña de Sicilia. Fueron las primeras tropas que, con fuerzas considerables, desembarcaron en suelo europeo desde la evasión de la informada Fuerza Expedicionaria Británica, refirió el diario "El Día" en Roma el 10 de septiembre. Los observadores de ésta consideran que es muy justo que el honor de ser los primeros, entre todas las tropas aliadas, que abren el segundo frente, haya correspondido al Octavo Ejército del general Montgomery, fuerza que comenzó su penetración en las tropas italianas, alemanas, hace once meses, en El Alamein, en Egipto. Las operaciones se desarrollaron bajo el comando supremo del general Eisenhower, quien se trasladó por la vía aérea a Sicilia para realizar una inspección final anoche, poco antes de comenzar la invasión.

POSIBILIDAD DE NUEVOS DESEMBARCOS

Un portavoz del Cuartel General expresó que las actuales operaciones anfíbias, están en su primera fase, indicando la posibilidad de que nuevas y mayores fuerzas desembarquen ya en la costa italiana o posiblemente en los Balcanes, de un momento a otro. Se presume que el Sétimo Ejército norteamericano, del general George S. Patton, se mantiene actualmente lista para recibir la orden de marchar a la operación indicada.

TERIBLE BOMBARDEO DE LA COSTA ITALIANA

La artillería terrestre aliada montada en Sicilia, conjuntamente con los grupos canadienses de la marina británica, abrieron el fuego a los desembarcos de la mañana de hoy, con un terrible bombardeo de la costa italiana que comenzó poco después de la caída de la noche, ayer.

Los reflectores de la costa italiana iluminaron nubes blancas para el fuego de sus baterías de costa, pero fueron rápidamente atacados por la marina británica.

La primera oleada de bocas de asalto, con sus morteros, cubrió las zonas de desembarco de bombas de humo, con lo cual se creó una nube que quedó aún más oscura, impidiendo a los cañones de la playa hacer puntería, debido a lo cual su fuego resultó muy ineficaz.

Los monitores dispararon todos

los cañones de la playa, y los artilleros

de la costa italiana respondieron

con desordenadas y sobreexpresadas

estruidas, las granadas de gran calibre de las baterías montadas en Sicilia, yendo a estallar en las bocas de asalto.

En algunos puntos estratégicos de Roma fueron establecidos tanques y soldados con órdenes de intervenir si los manifestantes se salían de control.

sus piezas antes de que los primeros botes llenos de tropas de infantería y cañones crucificaran al tocar la playa.

Antes de que el primer bote tocara la playa, ya algunas posiciones de artillería italiana habían sido silenciadas por la cuidadosa precisión de los artilleros navales aliados.

Los artilleros aliados, con sus piezas de desembarco aliadas, con indescriptible y sobreexpresada

estruidas, las granadas de gran calibre de las baterías montadas en Sicilia, yendo a estallar en las bocas de asalto.

Quedó por ver la actitud que adoptarían las fuerzas italianas en la playa, ya algunas posiciones de artillería italiana habían sido silenciadas por la cuidadosa precisión de los artilleros navales aliados.

Se cree, generalmente, que los italianos se proponen hacer, cuando menos, la defensa "simbólica" de su territorio; pero se cree que no ofrecerán una resistencia como la que opusieron en Tunísia y Sicilia, por varias razones:

primera, alejado Mussolini del Poder y sin confianza en el Gobierno de Badoglio, los italianos han adoptado una nueva actitud frente a la guerra, y segunda, mientras que los italianos tenían una leve esperanza de vencer en Tunísia, ahora están convencidos que han perdido la guerra, y aunque podrían estar dispuestos a disipar, no están dispuestos a correr el peligro de ser muertos.

Entre varios rumores que filtran a través de la frontera italiana, hay uno que publica el diario "Corriere del Ticino" según el cual fuerzas norteamericanas habrían iniciado operaciones de desembarco en Cerdeña. Este rumor no ha tenido confirmación, no es creíble, generalmente, pues se opina que ésta es la única isla que está defendida débilmente, está condenada a caer, automáticamente, una vez que ésta estén más desarrolladas las operaciones en el territorio continental de Italia.

Mientras continúa el cañoneo, la infantería se abrió camino por las playas y a través de los olivares y plantaciones de limones, canales de riego y campos minados hacia la cadera de montañas que dominan todo el país.

No hay en estas informaciones sobre la resistencia encontrada por las fuerzas de desembarco, pero no cabe duda que se habrán de desarrollar en este sector algunas de las batallas más cruentas de toda la guerra.

Los monitores dispararon todos

los cañones de la playa, y los artilleros

de la costa italiana respondieron

con desordenadas y sobreexpresadas

estruidas, las granadas de gran calibre de las baterías montadas en Sicilia, yendo a estallar en las bocas de asalto.

Los artilleros aliados, con sus piezas de desembarco aliadas, con indescriptible y sobreexpresadas

estruidas, las granadas de gran calibre de las baterías montadas en Sicilia, yendo a estallar en las bocas de asalto.

Quedó por ver la actitud que adoptarían las fuerzas italianas en la playa, ya algunas posiciones de artillería italiana habían sido silenciadas por la cuidadosa precisión de los artilleros navales aliados.

Se cree, generalmente, que los italianos se proponen hacer, cuando menos, la defensa "simbólica" de su territorio; pero se cree que no ofrecerán una resistencia como la que opusieron en Tunísia y Sicilia, por varias razones:

primera, alejado Mussolini del Poder y sin confianza en el Gobierno de Badoglio, los italianos han adoptado una nueva actitud frente a la guerra, y segunda, mientras que los italianos tenían una leve esperanza de vencer en Tunísia, ahora están convencidos que han perdido la guerra, y aunque podrían estar dispuestos a disipar, no están dispuestos a correr el peligro de ser muertos.

Entre varios rumores que filtran a través de la frontera italiana, hay uno que publica el diario "Corriere del Ticino" según el cual fuerzas norteamericanas habrían iniciado operaciones de desembarco en Cerdeña. Este rumor no ha tenido confirmación, no es creíble, generalmente, pues se opina que ésta es la única isla que está defendida débilmente, está condenada a caer, automáticamente, una vez que ésta estén más desarrolladas las operaciones en el territorio continental de Italia.

Mientras continúa el cañoneo, la infantería se abrió camino por las playas y a través de los olivares y plantaciones de limones, canales de riego y campos minados hacia la cadera de montañas que dominan todo el país.

No hay en estas informaciones sobre la resistencia encontrada por las fuerzas de desembarco, pero no cabe duda que se habrán de desarrollar en este sector algunas de las batallas más cruentas de toda la guerra.

Los monitores dispararon todos

los cañones de la playa, y los artilleros

de la costa italiana respondieron

con desordenadas y sobreexpresadas

estruidas, las granadas de gran calibre de las baterías montadas en Sicilia, yendo a estallar en las bocas de asalto.

Quedó por ver la actitud que adoptarían las fuerzas italianas en la playa, ya algunas posiciones de artillería italiana habían sido silenciadas por la cuidadosa precisión de los artilleros navales aliados.

Se cree, generalmente, que los italianos se proponen hacer, cuando menos, la defensa "simbólica" de su territorio; pero se cree que no ofrecerán una resistencia como la que opusieron en Tunísia y Sicilia, por varias razones:

primera, alejado Mussolini del Poder y sin confianza en el Gobierno de Badoglio, los italianos han adoptado una nueva actitud frente a la guerra, y segunda, mientras que los italianos tenían una leve esperanza de vencer en Tunísia, ahora están convencidos que han perdido la guerra, y aunque podrían estar dispuestos a disipar, no están dispuestos a correr el peligro de ser muertos.

Entre varios rumores que filtran a través de la frontera italiana, hay uno que publica el diario "Corriere del Ticino" según el cual fuerzas norteamericanas habrían iniciado operaciones de desembarco en Cerdeña. Este rumor no ha tenido confirmación, no es creíble, generalmente, pues se opina que ésta es la única isla que está defendida débilmente, está condenada a caer, automáticamente, una vez que ésta estén más desarrolladas las operaciones en el territorio continental de Italia.

Mientras continúa el cañoneo, la infantería se abrió camino por las playas y a través de los olivares y plantaciones de limones, canales de riego y campos minados hacia la cadera de montañas que dominan todo el país.

No hay en estas informaciones sobre la resistencia encontrada por las fuerzas de desembarco, pero no cabe duda que se habrán de desarrollar en este sector algunas de las batallas más cruentas de toda la guerra.

Los monitores dispararon todos

los cañones de la playa, y los artilleros

de la costa italiana respondieron

con desordenadas y sobreexpresadas

estruidas, las granadas de gran calibre de las baterías montadas en Sicilia, yendo a estallar en las bocas de asalto.

Quedó por ver la actitud que adoptarían las fuerzas italianas en la playa, ya algunas posiciones de artillería italiana habían sido silenciadas por la cuidadosa precisión de los artilleros navales aliados.

Se cree, generalmente, que los italianos se proponen hacer, cuando menos, la defensa "simbólica" de su territorio; pero se cree que no ofrecerán una resistencia como la que opusieron en Tunísia y Sicilia, por varias razones:

primera, alejado Mussolini del Poder y sin confianza en el Gobierno de Badoglio, los italianos han adoptado una nueva actitud frente a la guerra, y segunda, mientras que los italianos tenían una leve esperanza de vencer en Tunísia, ahora están convencidos que han perdido la guerra, y aunque podrían estar dispuestos a disipar, no están dispuestos a correr el peligro de ser muertos.

Entre varios rumores que filtran a través de la frontera italiana, hay uno que publica el diario "Corriere del Ticino" según el cual fuerzas norteamericanas habrían iniciado operaciones de desembarco en Cerdeña. Este rumor no ha tenido confirmación, no es creíble, generalmente, pues se opina que ésta es la única isla que está defendida débilmente, está condenada a caer, automáticamente, una vez que ésta estén más desarrolladas las operaciones en el territorio continental de Italia.

Mientras continúa el cañoneo, la infantería se abrió camino por las playas y a través de los olivares y plantaciones de limones, canales de riego y campos minados hacia la cadera de montañas que dominan todo el país.

No hay en estas informaciones sobre la resistencia encontrada por las fuerzas de desembarco, pero no cabe duda que se habrán de desarrollar en este sector algunas de las batallas más cruentas de toda la guerra.

Los monitores dispararon todos

los cañones de la playa, y los artilleros

de la costa italiana respondieron

con desordenadas y sobreexpresadas

estruidas, las granadas de gran calibre de las baterías montadas en Sicilia, yendo a estallar en las bocas de asalto.

Quedó por ver la actitud que adoptarían las fuerzas italianas en la playa, ya algunas posiciones de artillería italiana habían sido silenciadas por la cuidadosa precisión de los artilleros navales aliados.

Se cree, generalmente, que los italianos se proponen hacer, cuando menos, la defensa "simbólica" de su territorio; pero se cree que no ofrecerán una resistencia como la que opusieron en Tunísia y Sicilia, por varias razones:

primera, alejado Mussolini del Poder y sin confianza en el Gobierno de Badoglio, los italianos han adoptado una nueva actitud frente a la guerra, y segunda, mientras que los italianos tenían una leve esperanza de vencer en Tunísia, ahora están convencidos que han perdido la guerra, y aunque podrían estar dispuestos a disipar, no están dispuestos a correr el peligro de ser muertos.

Entre varios rumores que filtran a través de la frontera italiana, hay uno que publica el diario "Corriere del Ticino" según el cual fuerzas norteamericanas habrían iniciado operaciones de desembarco en Cerdeña. Este rumor no ha tenido confirmación, no es creíble, generalmente, pues se opina que ésta es la única isla que está defendida débilmente, está condenada a caer, automáticamente, una vez que ésta estén más desarrolladas las operaciones en el territorio continental de Italia.

Mientras continúa el cañoneo, la infantería se abrió camino por las playas y a través de los olivares y plantaciones de limones, canales de riego y campos minados hacia la cadera de montañas que dominan todo el país.

No hay en estas informaciones sobre la resistencia encontrada por las fuerzas de desembarco, pero no cabe duda que se habrán de desarrollar en este sector algunas de las batallas más cruentas de toda la guerra.

Los monitores dispararon todos

los cañones de la playa, y los artilleros

de la costa italiana respondieron

con desordenadas y sobreexpresadas

estruidas, las granadas de gran calibre de las baterías montadas en Sicilia, yendo a estallar en las bocas de asalto.

Quedó por ver la actitud que adoptarían las fuerzas italian

INVASION DE ITALIA ESTIMULARA GUERRILLAS EN LOS BALKANES

IMANES ESTARIAN RETIRANDO A SUS IONALES DE TERRITORIO GRIEGO

ES. 3. — (U. P.) En fuentes aliadas se cree que la Italia agitará a la ofensiva de guerrillas en los Balcanes. Informaciones recibidas en Londres indican que los aliados están evacuando sus nacionales de Grecia y que los británicos están encargando de casi todo la defensa del país.

ESTIMULO PARA LOS GRIEGOS

El vocero griego expresó que se espera que la invasión aliada en Italia constituirá un tremendo estímulo para los griegos, que "se hallan ahora mucho más próximos a su liberación. Esperamos que la resistencia griega aumentará considerablemente en los próximos días".

Reveló después que los guerrilleros habían recibido órdenes, hace algunos meses, acerca de lo que deben hacer una vez iniciada la invasión de Italia. "Indudablemente" —dijo— los guerrilleros ya están dando los pasos necesarios para espantar el caos entre las fuerzas de ocupación". Expresó que han llegado informaciones que anuncian que ha estallado la huelga general en Grecia.

POSSIBLE RETIRADA DE LOS ALEMANES DE LOS BALKANES

En las fuentes yugoslavas en Londres se espera que los aliados se apoderarán pronto del sur de Italia, y que establecerán bases aéreas sin pérdida de tiempo, para lanzar ataques contra los Balcanes. El Rey Pedro cree que una vez que los aliados establezcan bases aéreas en el sur de Italia, exponiendo a Yugoslavia a ataques aéreos, los alemanes se retirarán a las fronteras italo-yugoslava y yugoslava-austriaca, donde han establecido un poderoso sistema de defensas.

En circulos yugoslavos se estima que la invasión de Italia brindará a Mihailovitch la oportunidad esperada de hacer mucho tiempo para extender sus operaciones en una mayor escala contra las fuerzas del Eje. Se sabe que en los últimos dos días los guerrilleros yugoslavos han pasado repentinamente a la ofensiva.

8,000 aviones producirá E. U. en septiembre

WASHINGTON, 3. — (U. P.) — La Junta de Producción Bélica informó que se creía que la producción de aviones en el mes de agosto fluctuaría entre 7,600 y 7,800 aparatos, en comparación con 7,373 aparatos producidos en julio, cifra que constituye un récord.

Añade que las cifras de agosto pueden ser sometidas a revisión, pero dice que el total será de alrededor de 7,700 aviones, y predice que si continúa la tendencia hacia el mejoramiento el total de septiembre pasará de 8,000 aviones.

Declaraciones de Mrs. Roosevelt al llegar a Canberra

CANBERRA, 3. — (U. P.) La señora Eleanor de Roosevelt, llegó de Nueva Zelanda después de detenerse brevemente en Sydney.

En una conferencia de prensa dijo que había visto a Churchill con el Presidente Roosevelt, dos días antes de salir de Estados Unidos. Agregó que ambos creían que "el tiempo ha variado en favor de los aliados". Dijo que siempre debiera haber una mejoría en la mesa de las pas porque la opinión de las mujeres casi siempre difiere de la de los hombres. Manifestó que quería ir a Rusia pero que ello no significaba que haría el viaje. Dijo que naturalmente, hubiera querido ver a Stalin en la Casa Blanca pero: "el está demasiado ocupado en este momento con sus tratos".

EX CAMPEON MUNDIAL DE SALTO ASESINADO EN NORUEGA

LONDRES, 3. — (U. P.) — El correspondiente de Echance Telegraph en Estocolmo dice que una noticia no confirmada, publicada por Tidningen, anuncia que Charles Hoff, ex campeón mundial de Salto con Garrocha, fué asesinado y que su cadáver fué encontrado atado a un saco en el río Náker cerca de Oslo hace algunos días.

Hoff, que era un quisling, fué un tiempo el más famoso atleta de Noruega y compitió en Estados Unidos, pero más tarde fué descalificado de su calidad de amateur y no se le permitió competir más.

Se unió a Quilling en 1934, escribió en "Frit Folk" y más tarde de trato de organizar el deporte de su país sobre la base del "Nuevo Orden", pero tuvo poco éxito.

Desembarco en grande escala, anuncia Berlin

LONDRES, 3. — (U. P.) — Más de ocho horas habían transcurrido desde que las primeras tropas aliadas desembarcaron en el territorio continental italiano, antes que los propagandistas informaran a sus pueblos que "unidades bastante poderosas" del 8.º ejército británico habían desembarcado en la costa calabresa, iniciando operaciones en grande escala. La radio de Roma transmitió el comunicado del alto comando italiano a la 1 p. m., ocho y media horas después de iniciado el desembarco.

Un despacho de la D. N. S. para los territorios ocupados, leído a las 12.30 P. M., afirmaron que la operación "no fué una sorpresa" y que en Italia las fuerzas de protección estaban resistiendo bastante bien al Octavo Ejército. Hungria fué la primera nación del campo del Eje en dar las noticias a su propio pueblo, a la radio de Budapest, a las 9 A. M., que los alemanes habían desembarcado en el continente. El Comité Nacional de la Alemania Libre transmitió desde Moscú a las 7.30 A. M., dando cuenta de los sucesos al pueblo alemán.

El comunicado italiano, al dar cuenta del desembarco en Calabria, se limitó ligeramente a decir que los aliados habían iniciado operaciones contra la costa calabresa, pero se señala que no dijeron que habían sido rechazados. En una transmisión posterior, para el consumo interno de radio de Roma expresó: "Los anglo-americanos, después de ocupar Sicilia, están en el territorio de la Península, aprove-

chando su gran superioridad numérica y al mismo tiempo sin causar devastando nuestras hermosas ciudades, mediante sus bombardeos sin distinción y desplazados. Un nuevo periodo de pruebas está comenzando para todos los italianos. Los soldados encargados de la defensa del extremo de la Península están luchando valientemente por detener el avance enemigo".

El comunicado de la D. N. S. decía que en la península de Calabria un poderoso contingente del Octavo Ejército británico había desembarcado al sur de Reggio, estando en marcha, añadiendo que se estaban librando batallas entre los invasores y las fuerzas de seguridad italianas. Explicaba también la agencia alemana que el ataque no ha constituido una sorpresa, por cuanto días atrás hubo operaciones de Comandos en la misma región, en varias oportunidades. Afirmando que la península calabresa es muy montañosa y que sus comunicaciones son malas. Los caminos y ferrocarriles están sólo cerca de la costa.

En el servicio interno, la Oficina de Informaciones de la D. N. S. detalló que el desembarco fué en gran escala, apoyado por cinco acorazados y con participación de más de 100 embarcaciones de transporte, habiéndose observado hasta entonces la presencia de tropas británicas. Decía también la D. N. S. que en el camino costero norte de Reggio las tropas británicas avanzaron en dirección de Sicilia y que se encontraron trazadas en violenta lucha con las fuerzas de seguridad germano-italianas. Otras unidades británicas, acompañadas por tanques, avanzaron hacia el este de Reggio, pero fueron inmediatamente enfrentadas por ingenieros y granaderos alemanes, sufriendo considerables pérdidas.

Añadía el despacho que bombarderos rápidos alemanes, en acción contra las fuerzas británicas que desembarcaban en el sudeste de Italia, bombardearon la desembocadura del río Regino, que es el punto más probable donde que fué ocupada Sicilia. Uno puede estar seguro de que el Comando del Eje ha estado especialmente preparado para una eventualidad como ésta. En cuanto a la situación actual, no puede establecerse al primer día. Es cierto sin embargo, que el desembarco tuvo lugar a ambos lados de Reggio y fué apoyado por poderosas fuerzas navales aliadas. También es efectivo que sólo están participando tropas británicas y canadienses, sin que hasta el momento haya hecho su aparición el Septimo Ejército norteamericano.

Es de esperar, sin embargo, que los norteamericanos no permanecerán mucho tiempo. Los británicos y canadienses están tropezando con "encarnizada resistencia y se desarrollan violentos combates". Afirmando Sertorius que queda por ver si la invasión de Italia será realizada con las más numerosas fuerzas disponibles, o bien mediante una operación de distracción que sea seguida por una invasión en gran escala en algún otro punto de Europa.

NO FUÉ SORPRESA EL DESEMBARCO. DICE SERTORIUS

LONDRES, 3. — (U. P.) — La radio de la Transocean transmite asimismo una crónica del conocido comentarista de asuntos militares, capitán Ludwig Sertorius, quien insiste en emplear la tan repetida frase de que "el desembarco no constituye un sorpresa" porque éste era el punto más probable donde que fué ocupada Sicilia. Uno puede estar seguro de que el Comando del Eje ha estado especialmente preparado para una eventualidad como ésta. En cuanto a la situación actual, no puede establecerse al primer día. Es cierto sin embargo, que el desembarco tuvo lugar a ambos lados de Reggio y fué apoyado por poderosas fuerzas navales aliadas. También es efectivo que sólo están participando tropas británicas y canadienses, sin que hasta el momento haya hecho su aparición el Septimo Ejército norteamericano.

Es de esperar, sin embargo, que los norteamericanos no permanecerán mucho tiempo. Los británicos y canadienses están tropezando con "encarnizada resistencia y se desarrollan violentos combates". Afirmando Sertorius que queda por ver si la invasión de Italia será realizada con las más numerosas fuerzas disponibles, o bien mediante una operación de distracción que sea seguida por una invasión en gran escala en algún otro punto de Europa.

NOTICIAS DE LA AMERICA LATINA

BUENOS AIRES, 3. — (U. P.) — El Presidente Ramírez firmó un decreto por el cual se dispone que el gobierno del territorio nacional de Tierra del Fuego y las islas adyacentes sea ejercido por un oficial superior de la Armada en servicio activo nombrado por el Poder Ejecutivo con título de Gobernador Marítimo del Territorio de Tierra del Fuego. Será comandante superior de todas las fuerzas militares asignadas al territorio y dependerá directamente del Ministerio de Marina.

RIO DE JANEIRO, 3. — (U. P.) — Una sencilla ceremonia realizada en la Embajada de Chile, el Embajador señor González Videla hizo entrega al presidente del Banco do Brasil, señor Joao Marques do Reis, de la condecoración al Mérito en el Grado de Gran Cruz que le ha otorgado el Gobierno de Chile.

BOGOTA, 3. — (U. P.) — "El Tiempo" anuncia que el Ministerio de Guerra designará en el curso de la semana, agencias militares a las Embajadas de Colombia en Chile, Bolivia y Perú, y en el curso de la semana siguiente a las Embajadas a sus embajadas. También se espera que se designe un agregado militar a la Embajada de Colombia en Rio de Janeiro, cargo que venía desempeñando el mayor Restrepo Suárez, quien ha sido llamado a Bogotá. Figura como candidato para desempeñar esas funciones el teniente coronel Liborio Orellana.

BUENAVENTURA, 3. — (U. P.) — El conocido marino Aurelio de la Torre de Illescas, de la Embajada de las Islas Gorgona y Gorgonilla, y anuncia que un geólogo norteamericano no acaba de descubrir ricos yacimientos petrolíferos, sino en la región comprendida entre los ríos Patia, Sanquianga y Tapajá, en los municipios de Iscuandé y Mosquera, sobre la cogia colombiana del departamento marino del Pacífico. Agrega que el geólogo, cuyo nombre no ha revelado, sostiene que la riqueza de aquella región es inagotable.

QUITO, 3. — (U. P.) — Hoy se entregó a la Comisión de Relaciones de la Cámara el proyecto de Convenio Comercial suscrito ad-referendo entre Colombia y el Ecuador, y que no ha sido hasta ahora ratificado.

QUITO, 3. — (U. P.) — José Gabriel Navarro, presidente de la comisión ecuatoriana de demarcación de límites con el Perú, y el Comandante Carlos Abarca, Jefe del Servicio Geográfico Militar, han recibido una invitación para que concuren en calidad de Delegados del Ecuador a Washington y Nueva York, en el curso del próximo mes de octubre, para consultar con otros países en ramas de Geología, en mapas topográficos y cartas aeronáuticas. Y a fin de discutir asuntos cartográficos de trascendental interés para el hemisferio.

QUITO, 3. — (U. P.) — Hoy se entregó a la Comisión de Relaciones de la Cámara el proyecto de Convenio Comercial suscrito ad-referendo entre Colombia y el Ecuador, y que no ha sido hasta ahora ratificado.

MONTEVIDEO, 3. — (U. P.) — Una cruda respuesta a las intenciones de Rusia al producir la disolución del Comité Popular uruguayo a la designación gubernamental del doctor Emilio Frugoni como Ministro en Rusia. Los comunistas locales respondieron al nombramiento del doctor Frugoni, que es dirigente socialista y fundador en Uruguay del Partido Comunista Soviético, y pidieron que Moscú no acepte su designación.

El público uruguayo espera con interés la reacción de Rusia, creyendo que indicará su grado de sinceridad en la cuestión de la disolución del Comité Popular. El Gobierno uruguayo pidió al miércoles al Gobierno soviético el "agreemente" correspondiente.

QUITO, 3. — (U. P.) — Hoy se entregó a la Comisión de Relaciones de la Cámara el proyecto de Convenio Comercial suscrito ad-referendo entre Colombia y el Ecuador, y que no ha sido hasta ahora ratificado.

MONTEVIDEO, 3. — (U. P.) — Una cruda respuesta a las intenciones de Rusia al producir la disolución del Comité Popular uruguayo a la designación gubernamental del doctor Emilio Frugoni como Ministro en Rusia. Los comunistas locales respondieron al nombramiento del doctor Frugoni, que es dirigente socialista y fundador en Uruguay del Partido Comunista Soviético, y pidieron que Moscú no acepte su designación.

El público uruguayo espera con interés la reacción de Rusia, creyendo que indicará su grado de sinceridad en la cuestión de la disolución del Comité Popular. El Gobierno uruguayo pidió al miércoles al Gobierno soviético el "agreemente" correspondiente.

MONTEVIDEO, 3. — (U. P.) — Una cruda respuesta a las intenciones de Rusia al producir la disolución del Comité Popular uruguayo a la designación gubernamental del doctor Emilio Frugoni como Ministro en Rusia. Los comunistas locales respondieron al nombramiento del doctor Frugoni, que es dirigente socialista y fundador en Uruguay del Partido Comunista Soviético, y pidieron que Moscú no acepte su designación.

El público uruguayo espera con interés la reacción de Rusia, creyendo que indicará su grado de sinceridad en la cuestión de la disolución del Comité Popular. El Gobierno uruguayo pidió al miércoles al Gobierno soviético el "agreemente" correspondiente.

MONTEVIDEO, 3. — (U. P.) — Una cruda respuesta a las intenciones de Rusia al producir la disolución del Comité Popular uruguayo a la designación gubernamental del doctor Emilio Frugoni como Ministro en Rusia. Los comunistas locales respondieron al nombramiento del doctor Frugoni, que es dirigente socialista y fundador en Uruguay del Partido Comunista Soviético, y pidieron que Moscú no acepte su designación.

El público uruguayo espera con interés la reacción de Rusia, creyendo que indicará su grado de sinceridad en la cuestión de la disolución del Comité Popular. El Gobierno uruguayo pidió al miércoles al Gobierno soviético el "agreemente" correspondiente.

MONTEVIDEO, 3. — (U. P.) — Una cruda respuesta a las intenciones de Rusia al producir la disolución del Comité Popular uruguayo a la designación gubernamental del doctor Emilio Frugoni como Ministro en Rusia. Los comunistas locales respondieron al nombramiento del doctor Frugoni, que es dirigente socialista y fundador en Uruguay del Partido Comunista Soviético, y pidieron que Moscú no acepte su designación.

El público uruguayo espera con interés la reacción de Rusia, creyendo que indicará su grado de sinceridad en la cuestión de la disolución del Comité Popular. El Gobierno uruguayo pidió al miércoles al Gobierno soviético el "agreemente" correspondiente.

MONTEVIDEO, 3. — (U. P.) — Una cruda respuesta a las intenciones de Rusia al producir la disolución del Comité Popular uruguayo a la designación gubernamental del doctor Emilio Frugoni como Ministro en Rusia. Los comunistas locales respondieron al nombramiento del doctor Frugoni, que es dirigente socialista y fundador en Uruguay del Partido Comunista Soviético, y pidieron que Moscú no acepte su designación.

El público uruguayo espera con interés la reacción de Rusia, creyendo que indicará su grado de sinceridad en la cuestión de la disolución del Comité Popular. El Gobierno uruguayo pidió al miércoles al Gobierno soviético el "agreemente" correspondiente.

MONTEVIDEO, 3. — (U. P.) — Una cruda respuesta a las intenciones de Rusia al producir la disolución del Comité Popular uruguayo a la designación gubernamental del doctor Emilio Frugoni como Ministro en Rusia. Los comunistas locales respondieron al nombramiento del doctor Frugoni, que es dirigente socialista y fundador en Uruguay del Partido Comunista Soviético, y pidieron que Moscú no acepte su designación.

El público uruguayo espera con interés la reacción de Rusia, creyendo que indicará su grado de sinceridad en la cuestión de la disolución del Comité Popular. El Gobierno uruguayo pidió al miércoles al Gobierno soviético el "agreemente" correspondiente.

MONTEVIDEO, 3. — (U. P.) — Una cruda respuesta a las intenciones de Rusia al producir la disolución del Comité Popular uruguayo a la designación gubernamental del doctor Emilio Frugoni como Ministro en Rusia. Los comunistas locales respondieron al nombramiento del doctor Frugoni, que es dirigente socialista y fundador en Uruguay del Partido Comunista Soviético, y pidieron que Moscú no acepte su designación.

El público uruguayo espera con interés la reacción de Rusia, creyendo que indicará su grado de sinceridad en la cuestión de la disolución del Comité Popular. El Gobierno uruguayo pidió al miércoles al Gobierno soviético el "agreemente" correspondiente.

MONTEVIDEO, 3. — (U. P.) — Una cruda respuesta a las intenciones de Rusia al producir la disolución del Comité Popular uruguayo a la designación gubernamental del doctor Emilio Frugoni como Ministro en Rusia. Los comunistas locales respondieron al nombramiento del doctor Frugoni, que es dirigente socialista y fundador en Uruguay del Partido Comunista Soviético, y pidieron que Moscú no acepte su designación.

El público uruguayo espera con interés la reacción de Rusia, creyendo que indicará su grado de sinceridad en la cuestión de la disolución del Comité Popular. El Gobierno uruguayo pidió al miércoles al Gobierno soviético el "agreemente" correspondiente.

MONTEVIDEO, 3. — (U. P.) — Una cruda respuesta a las intenciones de Rusia al producir la disolución del Comité Popular uruguayo a la designación gubernamental del doctor Emilio Frugoni como Ministro en Rusia. Los comunistas locales respondieron al nombramiento del doctor Frugoni, que es dirigente socialista y fundador en Uruguay del Partido Comunista Soviético, y pidieron que Moscú no acepte su designación.

El público uruguayo espera con interés la reacción de Rusia, creyendo que indicará su grado de sinceridad en la cuestión de la disolución del Comité Popular. El Gobierno uruguayo pidió al miércoles al Gobierno soviético el "agreemente" correspondiente.

MONTEVIDEO, 3. — (U. P.) — Una cruda respuesta a las intenciones de Rusia al producir la disolución del Comité Popular uruguayo a la designación gubernamental del doctor Emilio Frugoni como Ministro en Rusia. Los comunistas locales respondieron al nombramiento del doctor Frugoni, que es dirigente socialista y fundador en Uruguay del Partido Comunista Soviético, y pidieron que Moscú no acepte su designación.

El público uruguayo espera con interés la reacción de Rusia, creyendo que indicará su grado de sinceridad en la cuestión de la disolución del Comité Popular. El Gobierno uruguayo pidió al miércoles al Gobierno soviético el "agreemente" correspondiente.

MONTEVIDEO, 3. — (U. P.) — Una cruda respuesta a las intenciones de Rusia al producir la disolución del Comité Popular uruguayo a la designación gubernamental del doctor Emilio Frugoni como Ministro en Rusia. Los comunistas locales respondieron al nombramiento del doctor Frugoni, que es dirigente socialista y fundador en Uruguay del Partido Comunista Soviético, y pidieron que Moscú no acepte su designación.

El público uruguayo espera con interés la reacción de Rusia, creyendo que indicará su grado de sinceridad en la cuestión de la disolución del Comité Popular. El Gobierno uruguayo pidió al miércoles al Gobierno soviético el "agreemente" correspondiente.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dio cuenta de:

1.º Un oficio de S. E. el Presidente de la República con el que devulve con observaciones el proyecto de ley despachado por el Congreso Nacional, que mejora la situación económica del personal dependiente del Ministerio de Educación Pública.

— Quedó en Tabla.

2.º Un oficio del señor Ministro del Interior con el que contesta el que se le remitió en nombre del señor Ojeda sobre traslado de local de la oficina postal de Río Negro.

3.º Un oficio del señor Ministro de Hacienda con el que contesta el que se le remitió a nombre del señor Uribe don Damián, sobre balance de las Compañías Carboníferas de Lota, Schwager y Lirquén.

4.º Un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional, con el que contesta al que se le enviara a nombre de la Cámara sobre la necesidad de organizar los servicios de reclutamiento en la ciudad de Loncoche.

5.º Un oficio del señor Ministro de Economía y Comercio, con el que contesta el que se le dirigiera a nombre de la Cámara sobre concesiones mineras hechas a la Braden Copper Co.

6.º Un oficio del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, con el que contesta el que se le dirigiera a nombre de la Cámara sobre reclutamiento de la epidemia de meningitis cerebro-espinal en Limache.

— Quedaron a disposición de los señores Diputados.

7.º Dos oficios del H. Senado con los que expresa haber aprobado en los mismos términos en que lo hiciera esta Cámara, los siguientes proyectos de ley:

a) Contratación de un empréstito para la Municipalidad de Teno, y

b) Rebaja del derecho aduanero que grava las tapas coronas, con o sin corcho.

8.º Un informe de la Comisión de Gobierno Interior, recaído en la moción de los señores Barsona, García de la Huerta, Santander y Videl, sobre autorización a la Municipalidad de San Fernando para enajenar algunos sitios de su propiedad y destinar el producto a obras de adelanto local.

9.º Un informe de la Comisión de Gobierno Interior recaído en el proyecto del H. Senado, que autoriza la transferencia del Hotel de la Laguna de San Rafael en favor de la Municipalidad de Aysén.

10.º Un informe de la Comisión de Gobierno Interior y otro de la de Hacienda, recaído en el proyecto de ley de iniciativa en una moción del señor Palma, que autoriza la contratación de un empréstito a la Municipalidad de Llallay.

11.º Un informe de la Comisión de Defensa Nacional, recaído en segundo trámite reglamentario en el proyecto del H. Senado, que modifica la Ley N.º 7.161, sobre reclutamiento, nombramiento y ascensos en el personal de las Fuerzas Armadas.

12.º Un informe de la Comisión de Defensa Nacional, recaído en el mensaje que concede al personal de tropa del Ejército, Marina y Aviación, retirado en enero de 1942, a readjustar sus pensiones de acuerdo con la Ley N.º 7.167, sobre quinquenios para el personal de las Fuerzas Armadas.

13.º Un informe de la Comisión de Educación Pública, recaído en el mensaje por el que se autoriza al Presidente de la República para ceder gratuitamente a la Municipalidad de Concepción un predio fiscal con el objeto de que se construya en él un campamento de deportes.

14.º Un informe de la Comisión de Educación, recaído en la moción del señor Santander, por el que se autoriza al Presidente de la República para vender en pública subasta y por el mínimo que se fija un predio fiscal, denominado "El Cajón", ubicado en la comuna de La Estrella con el fin de invertir su producto en compra de acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

15.º Un oficio de la Comisión de Educación Pública, con el que solicita se tramite a la Comisión de Gobierno Interior, la moción del señor Barrueto, por la cual se autoriza a la Caja de Colonización Agrícola para vender a la Municipalidad de Santa Bárbara un predio ubicado en esa comuna, denominado "El Panteón".

16.º Un informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, recaído en el proyecto de ley de origen en el H. Senado, por el que se modifica la Ley N.º 6.808, sobre previsión social para los agentes de aduana.

17.º Un informe de la Comisión de Policía Interior y Reglamento, recaído en el proyecto de ley de origen en el H. Senado por el que se declara que será de cargo de Fisco la diferencia que resultare al liquidar las pensiones de jubilación del personal del Congreso Nacional, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N.º 7.009.

— Quedaron en Tabla.

18.º Moción con las que los señores Diputados que se indican, iniciar los siguientes proyectos de ley:

Los señores Rojas y Ruiz sobre remensura de los predios que tuvieren una superficie de una cabida superior a 500 hectáreas, y ubicados en la zona a la cual se aplica la ley sobre Constitución de la Propiedad Austral.

— Se mandó a Comisión de Agricultura y Colonización.

Los Sres. Melej y Martínez, sobre inversión de la suma de \$ 360.000 en la celebración de las fiestas conmemorativas del centenario de la Provincia de Atacama.

— Se mandó a la Comisión de Gobierno Interior y a la de Hacienda, para su financiamiento.

Los señores Atienza, Cárdenas Coloma, Zamora, Berman, Acharán, Tapia Cabezas, Santander y Alcalde, sobre beneficios al personal del Escalafón Primario del Poder Judicial.

— Se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia y a la de Hacienda.

El señor Izquierdo, sobre creación de un Juzgado de Letras de Menor Cantidad en la ciudad de San Ignacio de Departamento de Bulnes.

— Se mandaron a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia y a la de Hacienda.

Del mismo señor Diputado sobre creación de un Juzgado de Letras de Menor Cantidad en la ciudad de San Ignacio de Departamento de Bulnes.

— Se mandaron a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia y a la de Hacienda.

ción, Legislación y Justicia y a la de Hacienda.

Los señores González Olivares, Olavarria, Rojas, Ruiz y Sepúlveda Aguilar, que declara comprendido en los beneficios que acuerda el artículo 7.º transitorio de la Ley 6.772 al personal de obreros de la Fábrica de Material de Guerra, Arsenales y Polvorines del Ejército y Depósito Central de Vestuario y Equipo del Ejército.

— Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

19.º Un oficio de la Contraloría General de la República con el que remite una nómina de los sueldos pagados durante el mes de junio al personal de las Corporaciones de Reconstrucción y Auxilio y de Fomento de la Producción.

— Quedó a disposición de los señores Diputados.

V.—TABLA DE LA SESIÓN

FACIL DESPACHO

1. — Modificación del artículo 119 del Código de Justicia Militar.

2. — Destinación de fondos para la construcción de un edificio para un Internado Anexo al Liceo de Hombres de Curicó.

3. — Destinación de fondos para la construcción de obras públicas en San Antonio.

4. — Autoriza a la Caja de Previsión de los FF. CC. del Estado, para devolver a los interesados el 50 % de los fondos acumulados en virtud del descuento del 5 % sobre sus pensiones.

5. — Empréstito a la Municipalidad de Quillota.

6. — Transferencia de un predio fiscal al Cuerpo de Bomberos de Rancagua.

7. — Inclusión de los promotores fiscales en la disposición del artículo 8.º de la Ley N.º 6.417.

8. — Rebaja en un 75 % del valor de los pasajes en los FF. CC. del Estado, de los participantes en los campeonatos deportivos nacionales.

9. — Modificación de la Ley N.º 6.808, sobre previsión social para los Agentes de Aduanas.

10. — Condonación de los intereses penales y multas de los impuestos fiscales y municipales que gravan la propiedad raíz en la provincia de Chiloé.

11. — Destinación de fondos para la celebración del bicentenario de la ciudad de Curicó.

12. — Empréstito a la Municipalidad de Casablanca.

13. — Transfiere a la Municipalidad de Aysén el Hotel de la Laguna de San Rafael.

ORDEN DEL DIA

PROYECTOS CON URGENCIA

1. — Crea la Empresa de Electricidad del Estado.

2. — Crea el Colegio de los Periodistas.

3. — Modificación del D.L. N.º 767 sobre previsión social de los periodistas.

4. — Crea nuevas rentas municipales.

5. — Facultades complementarias del Instituto de Economía Agrícola.

6. — Modificación de la Ley de la Caja de la Habitación.

PROYECTOS DEVUELTOS POR EL HONORABLE SENADO

7. — Modificación del Decreto Supremo N.º 1.600 que fijó el texto definitivo de la Ley Sobre Constitución de la Propiedad Austral.

8. — Creación del Colegio de Ingenieros Agrónomos.

9. — Reforma de la Ley N.º 3.390 sobre tramitación de los recursos de queja, en las Cortes que consten de más de una Sala.

10. — Autorización a las Municipalidades del país para donar terrenos al Fisco para construcciones escolares.

11. — Declara que los Notarios, Conservadores de Bienes Raíces y Archiveros, están comprendidos en la Ley N.º 6.936.

12. — Modificación de la Ley N.º 5.055 sobre Remonta del Ejército.

13. — El que figura en 11.º lugar de Fácil Despacho.

SEGUNDO INFORME

14. — Mejoramiento económico del personal de empleados de Notarías Conservadores de Bienes Raíces y Archiveros Judiciales.

TABLA GENERAL

15. — Supresión de los derechos de internación que gravan los tejidos de algodón.

16. — Organización y atribuciones de los Juzgados de Indios.

17. — Modificación de la Ley de Jornada Unica.

18. — Facultades judiciales de apremio a la Comisión de la Honorable Cámara.

19. — Impuesto a los terrenos no cultivados.

20. — Modificación de la Ley N.º 6.894 sobre Planta y Sueldos del Personal del Registro Civil.

21. — Vigencia de los artículos 17, 18, 54 y 57 de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria.

22. — Contratos de compraventa de productos agrícolas en verde o en hierba.

VI.—TEXTO DEL DEBATE

1.—LECTURA DE UN DOCUMENTO DE LA CUENTA

El señor PROSECRETARIO. — A petición del señor Presidente de la Cámara, voy a dar lectura a la siguiente carta:

— La Cruz 30 de agosto de 1943. — Señor Presidente de la Cámara de Diputados. — Presente.

Distinguido señor:

Carlos Ortizar Ovalle, por sí y en nombre de los vecinos de la Comuna de La Cruz, y sus alrededores, hacen presente a Su Señoría que nuestros huertos están arruinados totalmente debido al polvo del Cemento "El Melón" que cae diariamente en nubes de polvo fino formando costa impenetrable en las hojas y ramas de los árboles.

Este mal se ha agravado enormemente con la nueva intensidad de los trabajos en dique mineral, y ésta que otrora era zona privilegiada de Chile por sus mejores frutas.

hoy día los árboles se están arruinando y adquiriendo pestes debido a su grave estado de aniquilación. Estos hechos están repetidamente comprobados por la Dirección de Sanidad Vegetal y de todos los vecinos.

Se han hecho innumerables reclamos, estableciendo demandas, etc., y el mal sigue igual y peor.

Es inconcebible que el Gobierno no haya tomado hace mucho tiempo medidas drásticas e inmediatas en el sentido de empilar la dicha Compañía e imponerle fuertes multas si no ponía inmediatamente aspiradores de polvo y apilara todos los medios necesarios para terminar con el mal y rui-

to a la Municipalidad de Casablanca también.

El señor RUIZ. — ¿Me permite, señor Presidente, para referirme a esa petición?

El señor CASTELEBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RUIZ. — Tengo encargo especial de mi Honorable colega señor Luis Videla Salinas, que se encuentra ausente de la Sala en este momento, por haber tenido que efectuar diligencias, de manifestar que él tiene mucho interés en intervenir en el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Arias, de manera que yo sentiría mucho tener que oponerme a que se cambiara el orden de la Tabla de Fácil Despacho. El señor Videla me ha hecho presente también que regresará pronto a la Cámara.

El señor PALMA. — Podríamos tratar el otro proyecto mientras tanto, señor Presidente.

El señor CASTELEBLANCO (Presidente). — Hay oposición, Honorable Diputado.

El señor Arias. — Perdón tratemos el proyecto en la sesión de hoy, señor Presidente.

El señor CASTELEBLANCO (Presidente). — Hay oposición por parte del Honorable señor Ruiz, señor Diputado.

El señor Arias. — Podríamos tratarlo en el último lugar de la Tabla; para entonces ya habrá llegado el Honorable señor Videla.

El señor Arias. — Podríamos tratarlo en el último lugar de la Tabla; para entonces ya habrá llegado el Honorable señor Videla.

El señor Arias. — Podríamos tratarlo en el último lugar de la Tabla; para entonces ya habrá llegado el Honorable señor Videla.

El señor Arias. — Podríamos tratarlo en el último lugar de la Tabla; para entonces ya habrá llegado el Honorable señor Videla.

El señor Arias. — Podríamos tratarlo en el último lugar de la Tabla; para entonces ya habrá llegado el Honorable señor Videla.

El señor Arias. — Podríamos tratarlo en el último lugar de la Tabla; para entonces ya habrá llegado el Honorable señor Videla.

El señor Arias. — Podríamos tratarlo en el último lugar de la Tabla; para entonces ya habrá llegado el Honorable señor Videla.

El señor Arias. — Podríamos tratarlo en el último lugar de la Tabla; para entonces ya habrá llegado el Honorable señor Videla.

El señor Arias. — Podríamos tratarlo en el último lugar de la Tabla; para entonces ya habrá llegado el Honorable señor Videla.

El señor Arias. — Podríamos tratarlo en el último lugar de la Tabla; para entonces ya habrá llegado el Honorable señor Videla.

El señor Arias. — Podríamos tratarlo en el último lugar de la Tabla; para entonces ya habrá llegado el Honorable señor Videla.

El señor Arias. — Podríamos tratarlo en el último lugar de la Tabla; para entonces ya habrá llegado el Honorable señor Videla.

El señor Arias. — Podríamos tratarlo en el último lugar de la Tabla; para entonces ya habrá llegado el Honorable señor Videla.

de la Ley N° 7,180, de 21 de febrero, y a contar desde el 1.º de enero. — La presente ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial". —

CASTELBLANCO (Presidente). — En general y particular el pro-

palabra.

LEON ECHAIZ. — Pido la palabra.

CASTELBLANCO (Presidente). —

de ella, Su Señoría.

CASTELBLANCO (Presidente). —

de la Cámara.

LEON ECHAIZ. — Honorable Cá-

mara que se debate en estos mo-

su origen en una moción pre-

el Diputado que habla y que ha-

la por las Comisiones correspon-

da a solucionar un antiguo pro-

yecto Educación Pública en la pro-

ricción, por cuyo motivo estimo que

Diputados le prestarán su apro-

stablecimiento de educación se-

ñal para hombres que existe en

carece de internado para reci-

duantes de las comunas rurales.

stantes, señor Presidente, se ven

albergarse en residenciales mu-

nconvenientes, sin vigilancia a

la poca ocasiones debido a esta

instancia, sus padres se ven obli-

gar a localidades distintas en

vacación.

consecuencia, este problema re-

actor social que deben ser apre-

amente por los Poderes Públ

icos.

en debate tiende a solucionar

ite el problema.

de él se autoriza la expropiación

inmuebles, ubicados en la ciu-

dad y comprendidos en la manza-

na que se encuentra actualmente el Li-

cárcel de dicha ciudad, y la cons-

trucción de pabellones e instalación de un

exito a ese establecimiento educa-

ctivo.

los fines y para las reparaciones y

que sean necesarias se destina

un millón de pesos.

Este presupuesto, principalmente, es dar

la una solución inmediata y sin

largo, aprovechando para ello los

lotes contiguos al establecimiento

que pueden ser adaptadas al fin

de que es necesario hacer mayores

sobre el particular y espero

que la Honorable Cámara, ante la im-

portancia del proyecto en debate, contribuyan

al mejoramiento de la instruc-

ión del país.

OMIC. — Me permite, Honora-

ble Presidente, que la ley está fi-

el impuesto al cobre.

LEON ECHAIZ. — Si Honorable

señor Diputado.

OMIC. — ¿Sabe el Honorable Di-

putado que se imputará al rubro

de las propiedades que pensaban desarrollar

en Curicó?

SON ECHAIZ. — Tengo entendido

que el señor Diputado.

OMIC. — Porque de otra mane-

ra, señor Presidente, estamos de nuevo

en la comisión, considerado ya por la Cá-

maras, las últimas ocasiones, en orden a que

los fondos que produce el im-

prudionario al cobre no tendría

un punto de vista razonable, el

es mencionando nuevas leyes con fon-

menos de destinación.

ANTANDREU. — Después de las

declaratorias del señor Ministro

no se ha inconveniente para in-

iciar el proyecto entre los que menciona-

lan.

CASTELBLANCO (Presidente). —

— Túla.

APIA. — Pido la palabra, señor

Presidente.

CASTELBLANCO (Presidente). —

— Túla.

APIA. — En realidad, señor Pre-

sidente del Honorable Diputado

yo

de ella, debo pedir el apoyo

del señor Tomic para este pro-

yecto.

OMIC. — Si no me opongo, Hono-

rable Presidente, solamente quería dejar

esta situación.

LEON ECHAIZ. — ... porque por las razo-

nes de construcción de este Interna-

to satisfacer una sentida necesidad

de oportunidad de ir a Curicó en

autumnaciones y el señor Rector de ese

señor profesores, me han

apoyado para este proyecto en la

comisión.

LEON ECHAIZ. — Me permite una inte-

rrupción, Honorable Diputado?

LEON ECHAIZ. — Con mucho gusto.

GAETE. — No hace mucho tiem-

po pasé al Liceo. Todos los

explicaron que apoyara este pro-

yecto lo que ha expresado el Honora-

ble y ratificado el Honorable se-

ñor Diputado?

LEON ECHAIZ. — Con mucho gusto.

GAETE. — No hace mucho tiem-

po pasé al Liceo. Todos los

explicaron que apoyara este pro-

yecto lo que ha expresado el Honora-

ble y ratificado el Honorable se-

ñor Diputado?

LEON ECHAIZ. — Antes de terminar, se-

ñor, voy a referir al finan-

cia que merecid observaciones de

Honorable colega y amigo, se-

ñor.

GAETE. — Túla.

LEON ECHAIZ. — No recuerdo

precisamente.

LEON ECHAIZ. — El informe es de agosto del 41.

GAETE. — El señor GARRIDO. —

El señor GARRIDO. — El de la Comisión de Hacienda es de 2 de agosto de 1943.

El señor LEON ECHAIZ. — El informe de la Comisión de Educación es de agosto del 42.

El señor PRIETO (don Camilo). — Túla

precisamente un año.

El señor TAPIA. — Hace un año, como dice la canción.

El señor GARRIDO. — Manifiesto nuevamente, que hay muchos puntos del país que

El señor TOMIC. — Por mi parte, quisiera llevar al Honorable señor Tapia a visitar el Liceo de Iquique. Entonces tendría ocasión de comprobar que este establecimiento necesita con más urgencia un internado que el Liceo de Curicó.

El señor TAPIA. — En mi deseo de que se construya cuanto antes el internado anexo al Liceo de Curicó, yo pediría a Su Señoría que no insistiera en sus reservas en cuanto al financiamiento de este proyecto.

El señor TOMIC. — Si no me voy a oponer al despacho del proyecto, Honorable colega. Pero espero el apoyo de Su Señoría para desapchar proyectos del mismo género y más urgentes que beneficien a la provincia de Tarapacá.

El señor TAPIA. — Nunca me he oponido y, por el contrario, siempre he apoyado proyectos que proponen la construcción de establecimientos educacionales, porque todo lo que se haga en favor de la educación del pueblo es poco.

El señor GAETE. — Nosotros aprobamos todo lo bueno.

El señor CABRERA. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ha terminado el Honorable señor Tapia.

El señor TAPIA. — Sí, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Túla la palabra el Honorable señor Cabrera.

El señor GARRIDO. — Había pedido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — A continuación podrá hacer uso de ella Su Señoría.

El señor CABRERA. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — La moción de Su Señoría fué despachada por la Comisión de Educación.

El señor GARRIDO. — Que sepa la Comisión de Hacienda que tiene, también, la obligación de informar.

El señor TAPIA. — Sin embargo en esta moción se trata de un proyecto cuyo pre-

dicto es de la Cámara que tiene el mismo interés, la misma importancia, se dejan y se postergan porque no han sido, majaderamente, reclamados por el Diputado autor de la moción respectiva.

El señor ARIAS. — La moción de Su Señoría fué despachada por la Comisión de Educación.

El señor GARRIDO. — Que sepa la Comisión de Hacienda que tiene, también, la obligación de informar.

El señor TAPIA. — Túla la palabra. Yo a continuación haré uso de la moción de Su Señoría.

El señor GARRIDO. — Señor Presidente: los Honorables Diputados que me han precedido en el uso de la palabra han señalado la importancia de este proyecto que se refiere al Liceo de Hombres de Curicó. Igualmente, otros Honorables Diputados han manifestado la urgente necesidad de crear un Liceo en la provincia de Tarapacá. Por mi parte, debo agregar, modestamente, que en el primer puerto militar de la República se tiene sentir también la falta de un Liceo con internado.

El señor TAPIA. — Ya aprobaremos el proyecto respectivo.

El señor GARRIDO. — Cuando se trató, señor Presidente y Honorable Diputado, de la distribución de los fondos provenientes del impuesto extraordinario al cobre, fui uno de los que creyeron que el Ejecutivo haría esta distribución y en seguida enviaría el proyecto de ley respectivo al Congreso. Pero debo decir que mientras esperaba dicho proyecto, por conducto de los propios Ministros, se nos hacia saber a los Diputados que era más conveniente presentar, de inmediato, los proyectos para que se aprovecharan de los fondos que produce el impuesto extraordinario al cobre. Fué así como se despacharon una serie de proyectos con esa clase de financiamiento.

Con respecto al proyecto en debate, se habla de una autorización general para expropiar los edificios comprendidos en la manzana situada entre las calles Estado, Membillar, Argomedo y Chacabuco, de la ciudad de Curicó.

El Partido Conservador ha sostenido y sustentado siempre que sólo se puede adquirir el terreno para poder construir el Liceo de Curicó, voy a absterme de votar el proyecto favorablemente porque cuan-

to la redacción de él no ha sido, concebida de acuerdo con la doctrina que ha sustentado el Partido Conservador desde es-

tos días.

El señor DONOSO. — Por qué no solicita el asentimiento de la Sala, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — No ha oido el Honorable Diputado que tiene acuerdo?

9.—POSTERGACION DE DIVERSOS PROYEC-

El señor GAETE. — Tratemos el proyecto; si no nos vamos a atrasar.

El señor DELGADO. — En la sesión ordinaria del miércoles pasado, se aprobó en general un proyecto sobre indemnización por años de servicios a los obreros. La Cámara dio un plazo de 8 días, que vence precisamente hoy, para que la Comisión de Trabajo evacuara su informe, y, así este proyecto fuera despachado oportunamente en particular.

Pero como todavía no hay informe al respecto, no se que situación reglamentaria se presenta. Quiero saber si procede o no discutir este proyecto sin informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Esta es la consulta que hago a la Mesa.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Su consulta, Honorable Diputado, es materia de la Hora de Incidentes.

El señor GAETE. — Yo podría contestar al Honorable Diputado, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Estamos perdiendo mucho tiempo, Honorable Diputado.

El señor GAETE. — Quiero que sepa el Honorable colega que he citado la Comisión a sesión para hoy, de 10 a 12 de la noche, para tratar, entre otros, el proyecto a que se ha referido Su Señoría.

Del mismo modo que los señores Diputados, el Presidente de la Comisión de Trabajo está interesado en que se despache oportunamente este proyecto.

El señor DELGADO. — Yo no he dicho nada en contra del Presidente de la Comisión de Trabajo, sino que he planteado una cuestión reglamentaria frente a un acuerdo de la Cámara.

El señor GAETE. — He dado esta respuesta para que quede constancia de que no ha habido negligencia del Presidente de la Comisión ni de la Comisión misma, para despachar este proyecto.

El señor DELGADO. — Yo me atengo sólo al acuerdo que tomó la Cámara el miércoles pasado, Honorable Diputado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En realidad, la Cámara no acordó tratar este proyecto con o sin informe de Comisión. Le dió un plazo a la Comisión, pero no acordó que se tratará con o sin informe de Comisión.

Por lo tanto, Honorable señor Delgado, hay que esperar el informe de la Comisión de Trabajo, salvo que la Cámara, en un momento determinado, acuerde otra cosa.

El señor GAETE. — La Comisión ha sesionado en la mañana de hoy y va a sesionar de 10 a 12 de la noche, con este objeto, señor Presidente.

11. — MODIFICACION DE LEY N.º 5.950 Y COORDINACION DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTORAS DE LAS CAJAS DE PREVISION EN LA CAJA DE LA HABITACION POPULAR. — MODIFICACIONES DEL GENERO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Corresponde tratar, en seguida, el proyecto que modifica la Ley de la Caja de la Habitación.

Hago presente a la Honorable Cámara que en el día de ayer se acordó que los Diputados no crearan sus observaciones a los artículos y disposiciones que deseaban que se votaran separadamente. Hasta el momento, no se han formulado, en este sentido, más que dos indicaciones a la Mesa.

El señor MUÑOZ AYLING. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Puede usar de ella, Su Señoría.

El señor MUÑOZ AYLING. — Yo creo, señor Presidente, más conveniente, para el mejor orden del debate, que se vaya votando y discutiendo modificación por modificación, lo que es mucho más lógico, y no como lo ha propuesto la Mesa, esto es, votar sólo los artículos que merezcan observaciones a los señores Diputados.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En acuerdo de la Cámara, Honorable señor Muñoz, es en el sentido de que los Diputados deben indicar por escrito a la Mesa cuáles es el artículo o la disposición que desean que se vote separadamente.

El señor GODOY. — Me permite fundamentar una indicación, señor Presidente, porque tengo que ausentarme de la Sala?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor GODOY. — Se trata de que el Honorable Diputado informante me conteste, ante todo, una pregunta que le voy a hacer.

En la antigua Ley Orgánica de la Caja de la Habitación, despachada en el año 1936, si no me equivoco, se consultaba, señor Presidente, un artículo, el 55, en virtud del cual a los compradores de casas construidas por la Caja de la Habitación, cuando habían abonado un veinticinco por ciento de su valor, se les reconocía, también como si se hubiera hecho el pago un abono de diez por ciento, y al cancelar el cincuenta por ciento se les reconocía un veinticinco por ciento. Todo esto como un estímulo a los adquiereantes de propiedades.

La Comisión de la Honorable Cámara, al elaborar este proyecto que modifica la Ley Orgánica de la Caja de la Habitación, dándole, especialmente, mayores recursos para ampliar sus actividades, trasladó el artículo veinticinco para incorporarlo al cincuenta y dos, manteniendo, si se quiere, señor Presidente, el mismo texto, tal como voy a leerlo, en la parte que corresponde:

“Artículo 52. — Operada la transferencia de las viviendas de que trata esta ley, y amortizado que sea un 25 por ciento del capital, la Caja cancelará al adquirente, como si efectivamente lo hubiere pagado, un 10 por ciento del saldo restante del precio de la compraventa. Después de amortizado el 50 por ciento del capital, la Caja procederá a cancelarle, en la misma forma, el 25 por ciento del saldo que estuviere adeudando.”

Así lo aprobó también la Honorable Cámara.

Ahora bien, señor Presidente, al llegar esta reforma al Honorable Senado, primero la Comisión de Trabajo y luego la Comisión de Hacienda la mantuvieron por, en el curso de la discusión — no sé si por indicación o iniciativa del Gobierno — de algún Comité — se eliminó esta parte de la ley, que yo estimo que constituye uno de los mejores alicientes para que el que haga una operación por la Caja perseveré en ella hasta ser el dueño absoluto de la propiedad y ni siquiera pese como sucede ocurrir, en hacer transferencia de la operación.

Sé de miles de personas afectadas por esta situación, que se han acogido al artículo 55 que ahora sería 52. Toda esa gente pide que se mantenga esta disposición y me han dicho, señor Presidente, que sus operaciones con la Caja las han hecho precisamente sobre la base de esta disposición de la ley.

De manera que hay, si se quiere, intereses creados, hay una situación de hecho a la cual ellos se acogieron y, de la cual, repentinamente, en virtud de la enmienda del Senado, aparecerían cesados.

Me he indicho, más, Sr. Presidente: que no entiendo como un Parlamento, donde había una mayoría que no era propiamente de Izquierda — el año 36 — consagró en la ley esa ventaja y esa conquista y, en cambio, una Cámara que tiene ahora una fisionomía distinta, iría a extraer de la ley una disposición beneficiosa como es ésta a la cual me estoy refiriendo.

Por consiguiente, Honorable Cámara pase en este momento a la Mesa una proposición para que se conserve la redacción que la Honorable Cámara aprobó para el artículo 52, que significa mantener el texto del artículo 25 de la primitiva Ley de la Caja de la Habitación disposición que estimo conveniente por las razones que ya he dado.

Me agradaría conocer la opinión de mi Honorable colega sobre este punto.

El señor MUÑOZ AYLING. — Voy a contestar con el mayor agrado al Honorable señor Godoz. El señor MONIT. — No se oye nada, Honorable colega.

El señor MADRID. — Que le arreglen el micrófono.

El señor MUÑOZ AYLING. — La Comisión de Trabajo acordó mantener en su proyecto primitivo el artículo 25 de la Ley 5.950, que daba a

los compradores de sitios y de casas este privilegio de abono cuando llevaban ya pagada cierta cantidad de dinero.

El Honorable Senado, al considerar este artículo, suprimió este beneficio, y la Comisión de Trabajo, al pronunciarse sobre esta reforma, oídas las explicaciones del señor Ministro y del señor Vicepresidente de la Caja, que opinaban que este beneficio importaba un desfinanciamiento grande para la Caja, estimó que era más conveniente destinar estos fondos al fin primordial de la Caja, que es el de construir, sin modificar los derechos de las personas que ya están en posesión de sus viviendas. Este fué el espíritu que inspiró a la mayoría de la Comisión de Trabajo y Legislación Social al pedir la aceptación de la proposición del Honorable Senado. Por mi parte, opiné en el sentido que debía mantenerse este privilegio.

Por lo demás, el artículo 25 de la Ley N.º 5.950 está actualmente operando y esta es una simple reforma que se propone para suprimir este artículo de manera que los compradores a que se ha referido el Honorable señor Godoz pueden muy bien acogerse, hoy día, a estos privilegios que establece la Ley N.º 5.950.

Esto es lo que puedo informar a la Honorable Cámara respecto a este artículo.

El señor GODOY. — ¿Me permite, señor Presidente?

Primero quiero señalar una especie de contradicción en que, a mi juicio, ha incurrido el Honorable Senado, porque ha incorporado también a la Ley de la Caja de la Habitación una división nueva, que se refiere a los huertos obreros.

Yo no soy totalmente contrario a esta idea del huerto obrero, aunque a mi modo de ver, el huerto obrero va a destruir aún más la situación económica de nuestra agricultura.

El huerto obrero, señor Presidente, es una especie de lujo para nosotros, y más aún, se me acaba de decir que con lo que se gasta en un huerto obrero se podrían construir cuatro viviendas: sin embargo, el Honorable Senado — porque esta idea ha partido de allá y la defendieron calorosamente algunos Honorable Senadores, como el señor Maza — le ha dado patente de legalidad.

Todos son aspirantes a propietarios de un huerto obrero: hay miles de aspirantes, porque les ofrecen tierra, casa, huerto, gallinas, chanchos y sólo falta que les ofrezcan pan. ¿Quién no va a ser aspirante a un huerto obrero, aunque, en verdad, creo que, al final, van a ser muy pocos los que van a poder usufructuar de ellos y quién sabe con qué resultado!

El señor ATIENZA. — Yo discrepo totalmente de Su Señoría, a pesar del respeto que merecen siempre sus opiniones.

El señor GODOY. — Yo solamente estoy agradeciendo algunas razones a las muchas que se han dado.

Señor Presidente, por un lado, el Honorable Senado ha dicho que, mantener las ventajas del artículo 25, significa atentar contra el patrimonio de la Caja desfinanciarla; y por otro lado, incorpura a los beneficiarios de esta ley los huertos obreros.

A mi juicio entonces si que se va a atentar contra los fondos de la Caja, porque, en buenas cuentas, se va a cerrar una llave y, en cambio, se va a abrir un erizo.

El señor MUÑOZ AYLING. — ¿Me permite, Honorable Diputado?

También la situación de los huertos obreros fue considerada en la Comisión y se acordó rechazar la cuota que el Honorable Senado propuso, que fuera del 15 por ciento de las entradas totales de la Caja y que no podría ser inferior a 25 millones de pesos al año.

Acordó rechazar esta idea, con el mismo criterio que había tenido al considerar el artículo a que acabo de referirme, o sea, evitar que se desfinanciara la Caja y se la dejara inhabilitada para construir viviendas, o sea, para cumplir con su fin primordial.

El señor GODOY. — Finalmente quiero expresar que yo no veo en qué forma, señor Presidente, una vez desacordada esta disposición del texto de la ley, podrán acogerse a ella los actuales compradores.

Los que se han acogido con anterioridad a los beneficios de la ley, conforme a la modificación...

El señor MUÑOZ AYLING. — Actualmente pueden acogerse, Honorable colega, a esa disposición.

El señor GODOY. — Actualmente, tienen disponible, una semana para acogerse a ella por cuanto esta modificación está a punto de ser ley. Esto no es propio ni satisfactorio.

En vista de esto, señor Presidente, yo creo que se les debe dar una bonificación una prima, a los que están construyendo su propiedad.

Por esta razón, voy a permitirme solicitar las firmas de algunos otros colegas para patrocinar una indicación en el sentido de que se mantenga el artículo 52 del proyecto de la Honorable Cámara, que contiene la idea del artículo 25 de la ley 5.950 que está en vigencia.

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor MUÑOZ AYLING. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUÑOZ AYLING. — Señor Presidente, en la conveniencia de acordar, la forma en que se va a efectuar la votación, a fin de que puedan ser consideradas debidamente las modificaciones que se acuerden.

El señor GODOY. — Actualmente, tienen disponible, una semana para acogerse a ella por cuanto esta modificación está a punto de ser ley. Esto no es propio ni satisfactorio.

En este respecto, debo decir que nosotros habíamos aprobado esta modificación en la Comisión si ella permitiera que quedaran representadas en el Consejo todas las cooperativas organizadas.

Al mismo tiempo debí merced, a mi juicio, una consideración especial de la Comisión la designación de un representante del Frente Nacional de la Vivienda ante el Consejo.

Algunos señores Diputados estimaron que esta representación no era suficiente, por las razones que expusieron. Pero creo, sin embargo, que la Comisión debió haber mantenido ese representante.

El señor OLAVE. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLAVE. — Señor Presidente, encuetro no sólo oportunas sino que excepcionalmente acertadas las observaciones del Honorable señor ATIENZA con motivo del proyecto que se está discutiendo.

Es sensible que cada vez que se discute en la Honorable Cámara algún proyecto que envuelve concepciones nuevas, encuentre oposición entre los elementos que se califican a sí mismos de progresistas y de avanzada.

El problema de los “huertos obreros” como bien se ha dicho, ha sido una aspiración desde hace muchas generaciones en otros países civilizados donde ya tienen resuelto. Y nosotros, al probar imitar, por medio de leyes como éstas los buetos que en otros países reciben las clases medias y populares, encontramos que son incompatibles con nuestras modalidades y ponemos toda clase de obstrucciones con espíritu egoísta y retrogrado.

No comprendo cómo en la Honorable Cámara se han podido poner dificultades a un proyecto de esta naturaleza. Concibo que haya incomprendimiento en algunos sectores.

El señor ATIENZA. — En algunos solamente.

El señor OLAVE. — ... cuando se trata de leyes que van contra intereses creados.

Señor Presidente, yo comparto la idea de mantener el 15 por ciento de las entradas para los fines indicados en esta ley, suma que considero mínima si es que seriamente se desea abordar este problema.

En cuanto a la idea de que los huertos obreros están representados en el Consejo, me parece que bien podría llevarse a la práctica la norma establecida en otros países en que se han dado a los consejeros a instituciones que todavía no cumplían con los requisitos de la ley, o sea, la de dejar en libertad a S. E. el Presidente de la República, para que designe por la primera vez, ese representante, y cuando la institución haya adquirido las condiciones que la ley le exige, entonces automáticamente procederá a designar su consejero.

Fero debemos dejar, desde luego, establecido en la ley que estos huertos obreros o estas cooperativas tienen la facultad de designar, por los mismos, un consejero ya que representan no a tan poca gente como decía mi Honorable colega señor Muñoz Aylung, sino a decenas de miles de ciudadanos ahora, y a centenares de millones de personas más adelante.

Este es lo que quería decir, señor Presidente.

El señor MUÑOZ AYLING. — Pido la palabra señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUÑOZ AYLING. — Señor Presidente, debo insistir en la idea que denuncian hace presente a la Honorable Cámara.

Con respecto a la supresión de estos consejeros, la Comisión de Trabajo tuvo presente la norma de limitar el número de ellos a lo estricta-

mente necesario para el funcionamiento perfecto de la ley. Fue así como la propia Comisión de Trabajo y Legislación Social, suprimió los representantes de la Honorable Cámara de Diputados y del Honorable Senado que eran cuatro. Con este mismo criterio, señor Presidente, suprimió también al consejero de los huertos obreros, porque se estimó que iba a ser un personero de entidades que ya estaban representadas por otros consejeros.

El señor AGURTO. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MUÑOZ AYLING. — Como no Honorable Diputado.

El señor AGURTO. — Si se fuera a hacer prever que ese criterio, lo lógico sería que aceptara el proyecto del Honorable Senado, porque reduce a tres el número de diputados que indicaba el proyecto de la Cámara.

El señor MUÑOZ AYLING. — El actual proyecto se queda reducido a tres miembros de los diputados que figuraban en el proyecto primitivo de la Honorable Cámara.

El señor MUÑOZ AYLING. — Esas fueron en vista de la Comisión.

Yo defendí en la Comisión de Trabajo y Legislación Social la idea de mantener en el comité un representante de los huertos obreros.

Creo conveniente darle vida a estos organismos que juntan con resolver el problema del techo, resuelven también el problema familiar de la alimentación y de la salud.

ra parte, señor Presidente, hemos formulado indicación para que se mantenga el artículo 32 de la Honorable Cámara Iudicado que establece que las potabilizaciones a través del país la Caja de Seguro Social vendidas a sus arrendatarios; es de para esto se acójan a la Ley de la Habitación.

Los oblatores han manifestado este deseo ocasional ya sea en concentraciones en peticiones hechas al Vicepresidente, al Gobierno, Es, en una palabra, la situación sumamente sentida, y la Cámara había sido una obra de justicia al artículo 32 que autoriza a la Seguro Obrero para que vendiera estas viviendas a sus arrendatarios.

Yo diré que voy a referir a algunos que tenemos interés que quedan ados en la ley y que favorecen a los más importantes que están preocupados en resolver el problema de su vivienda social, señor Presidente.

CASTELBLANCO (Presidente). — Tengo la palabra Su Señoría.

El señor GODOY. — Voy a hablar sólo para

acudirme del cargo que un Honorable colega me hizo dirigiendo a la bandada, de que en este asunto de los huertos obreros yo aparecía como un retrogrado.

De ninguna manera he dicho que sea contrario a la idea de los huertos obreros; pero soy testigo de lo que se ha especulado, por ejemplo con las llamadas parcelas de la Caja de Colonización Agrícola. Se ha hecho de esto una ilusión un enjido para la gente y muchas veces ha pensado que tal vez con esta idea magnífica en el fondo puede ocurrir lo mismo. Pero esto tengo recelo y deseo solamente que todo esto se haga con el máximo de seriedad y corrección.

Por último quiero expresar que mi voto será favorable al nombramiento del Consejero que represente al Frente Nacional de la Vivienda en el seno del Consejo Superior de la Caja de la Habitación.

Nada más señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tengo la palabra el Honorable señor Cárdenas.

El Sr. CARDENAS. — Como queda sólo un minuto de tiempo, señor Presidente, voy a manifestar que he sido partidario de los huertos obreros no sólo ahora, sino desde que comenzó a gestarse la idea matriz de este proyecto en el período pasado. Evidentemente el entonces Diputado señor Zapata y el Diputado que habla luchamos ardorosamente por la idea de legislar sobre esta materia.

El señor ABARCA. — Por qué no acordamos prorrogar el tiempo del Órgano del Día de la presente sesión a fin de que podamos tratar con detenimiento este proyecto, señor Presidente?

Un señor DIPUTADO. — Debo votarme a las 6 de la tarde. Honorable colega.

El señor CARDENAS. — Yo creo señor Presidente que hay un aspecto social que no se ha considerado con la debida atención en este debate, y que es muy digno de tomarse en cuenta.

Ese aspecto es el de que estos huertos mal llamados "obreros" son familiares, y a ellos deben ir de preferencia los pequeños comerciantes e industriales, y, más que todo, el artesano, los jubilados y pensionados cuyos familiares pueden aprovechar todas sus horas libres en el cultivo intensivo de sus respectivos huertos. Los primeros porque huérfanos de toda previsión social tendrán una posibilidad más de aumentar con un agradable mayor trabajo tanto sus ingresos y subsistencias propias, como por las diversas industrias caer que pueden desarrollar juntamente con el cultivo de sus huertos.

Verificada la votación en forma económica fue rechazada por 49 votos contra 21.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Rechazada la modificación del Honorable Senado.

En votación el número 3 propuesto por el H. Senado.

— El N.º 3 de la Cámara, dice: "Del Presidente de la Caja de Crédito Hipotecario".

— El N.º 3 del Senado, dice: "Del Director General del Trabajo".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si lo parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada la modificación del H. Senado.

— Aprobada.

En votación el número 2.

— Dice así el de la Cámara: "Del Vicepresidente Ejecutivo de la Caja que será un arquitecto designado por el Presidente de la República".

— El número 2 del Senado, dice: "Del Vicepresidente Ejecutivo de la Caja, que será designado por el Presidente de la República".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En este número tampoco hay modificaciones.

El señor MUÑOZ AYLING. — Si, señor Presidente, hay una pequeña modificación.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se votará, entonces, la modificación del Senado.

En votación el número 2, como ha sido propuesta por el Honorable Senado.

— Verificada la votación en forma económica fue rechazada la modificación del Honorable Senado por 49 votos contra 21.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Rechazada la modificación del Honorable Senado.

En votación el número 3 propuesto por el H. Senado.

— El N.º 3 de la Cámara, dice: "Del Presidente de la Caja de Crédito Hipotecario".

— El N.º 3 del Senado, dice: "Del Director General del Trabajo".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si lo parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada la modificación del H. Senado.

— Aprobada.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado con el número 4, en el mismo artículo 3.

— El N.º 4 de la Cámara, dice: "Del Presidente de la Caja Nacional de Ahorros".

— El N.º 4 del Senado, dice: "De tres personas nombradas por el Presidente de la República, una de las cuales deberá ser ingeniero, elegido de una tercia que le presentará el Instituto de Ingenieros y otra, un arquitecto, designado también a propuesta en tercia de la Asociación de Arquitectos".

— Verificada la votación en forma económica fué aprobada la modificación del H. Senado por 52 votos contra 11.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Aprobada la modificación.

En votación el número 5, propuesto por el Honorable Senado.

— El N.º 5 de la Cámara, dice: "De dos representantes designados por el Senado y dos de la Cámara de Diputados, elegidos por las dos más altas mayorías en una sola votación unipersonal".

— El N.º 5 del Senado, dice: "De un representante de cada una de las Sociedades de Fomento Fabril, Nacional de Agricultura y Nacional de Minería, designados por el Presidente de la República, de términos que le presentarán las sociedades".

— Verificada la votación en forma económica fué aprobada la modificación del N.º 5 del artículo 3.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Aprobada la modificación.

En votación el número 6, propuesto por el H. Senado.

— El N.º 6 de la Cámara, dice: "De un representante de la Caja de Previsión, que deberá ser el Director o Gerente de una de esas instituciones".

— Verificada la votación en forma económica fué aprobada la modificación del N.º 6 del artículo 3.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Aprobada la modificación.

En votación el número 7, propuesto por el H. Senado.

— El N.º 7 de la Cámara, dice: "De un representante del Colegio de Arquitectos, que debe ser designado por el Presidente de la República".

— El N.º 7 del Senado, dice: "De un representante del Frente Nacional de la Vivienda, designado por el Presidente de la República, de una tercia que dicha organización le presentará".

— Durante la votación.

El señor MUÑOZ AYLING. — ¿Cómo van a rechazar un representante del Consejo Nacional de la Vivienda?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se ha pedido, Honorable Diputado, que no se proceda así...

El señor MONTT. — Pero este es un caso discutible, señor Presidente, desde el punto de vista constitucional.

El señor MUÑOZ AYLING. — Sin embargo, Su Señoría sostuvo la tesis de que debía votarse por partes.

El señor MONTT. — Planteado el caso en abstracto, parece discutible desde el punto de vista constitucional; pero, desde un punto de vista práctico, lo que propongo es que, sin resolver el problema teórico y para evitar dificultades, votemos el artículo en globo.

El señor MUÑOZ AYLING. — La Comisión aceptó el criterio de Su Señoría.

El señor MONTT. — Mucho me honra el Honorable señor Muñoz Aylung, al atribuirme la paternidad del temorismo adoptado por la Comisión; pero en este caso se trata de algo distinto y destinado a evitar dificultades.

Un señor DIPUTADO. — Votemos, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — El procedimiento acordado por la Honorable Cámara es el de someter a votación sólo las modificaciones que merecieron observaciones en la Cámara; de tal manera que las restantes serán apro-

badas en la forma propuesta por la Comisión.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — Muy bien, señor Presidente.

En votación el artículo tercero del proyecto, modificado por el Honorable Senado.

El señor AGURTO. — ¿Y los artículos 1.º y 2.º, señor Presidente? ¿Qué propone la Comisión?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Está en discusión el artículo 3.º

El señor AGURTO. — No, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se vota el número 1 del artículo 3.º

El señor DIPUTADO. — No he entendido o no quise entender. Más no puede hacer la Mesa.

El señor AGURTO. — Sí, he entendido perfectamente; pero este punto no lo vamos a pisar.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — No hay indicaciones en los artículos a que se refiere Su Señoría.

El señor AGURTO. — Si, señor Presidente, porque hay una diferencia substancial entre lo aprobado por la Comisión y lo aprobado por el Honorable Senado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Nada más.

El señor AGURTO. — Se ha formulado la modificación.

— Durante la votación.

El señor RUIZ. — Que se divida la votación.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor AGURTO. — No nos metan más la cuña; ya no hielan perder una votación; son muy importantes y molestos Su Señorías. Que el Vicepresidente lea la modificación para que se den cuenta.

— Votada económicamente la modificación, fué rechazada por 46 votos contra 37.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Rechazada la modificación.

— Se ha formulado indicación para que se vote el artículo 19 del proyecto que reemplaza al artículo 22 de la Cámara de Diputados.

— Se va a dar lectura al artículo 19.

El señor PROSECRETARIO. — Dice el artículo 19:

— "Artículo 19. — Si una Empresa invirtiera en un año, en las obras de que habla el artículo 18 una suma superior a la que le corresponde en conformidad al artículo 17, el excedente lo servirá de abono en los años siguientes".

— Varios señores DIPUTADOS. — ¡No, señor!

El señor PROSECRETARIO. — El Senado propone suprimir este artículo.

El señor DONOSO. — Hay un error ahí.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — La indicación formulada por el Honorable señor ATIENZA...

— El señor ATIENZA. — Se refiere al artículo 19 del proyecto de la Cámara.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se equivocó, entonces Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — No se ha equivocado; la indicación está muy bien hecha.

El señor ATIENZA. — Quise referirme...

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — ¿Referida a la indicación, Honorable Diputado?

El señor MONTT. — Creo que hay un error, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se votará, entonces, la modificación del Senado.

— En votación el número 19, como ha sido propuesta por el Honorable Senado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Rechazada la modificación del Honorable Senado.

En votación el número 3 propuesto por el H. Senado.

— El N.º 3 de la Cámara, dice: "Del Presidente de la Caja de Crédito Hipotecario".

— El N.º 3 del Senado, dice: "Del Director General del Trabajo".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si lo parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada la modificación del Senado.

— Aprobada.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado con el número 4, en el mismo artículo 3.

— El señor ATIENZA. — Se refiere al artículo 19.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se equivocó, entonces Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — No se ha equivocado; la indicación está muy bien hecha.

El señor MONTT. — El Boletín tiene dos numeraciones, señor Presidente, lo que induce a equivocarse.

El señor ATIENZA. — Señor Presidente...

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — ¿Refiera la indicación Su Señoría?

El señor ATIENZA. — Quise referirme al artículo 18 de las modificaciones del Senado...

El señor GARRETÓN. — Que ha pasado a ser 19.

El señor ATIENZA. — En la parte que se refiere a subir del 5 al 15 del porcentaje de las entradas totales que se destine a la construcción de huertos obreros.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se ha equivocado; la indicación está muy bien hecha.

El señor MONTT. — El Boletín tiene dos numeraciones, señor Presidente, lo que induce a equivocarse.

El señor ATIENZA. — Señor Presidente...

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — ¿Refiera la indicación Su Señoría?

El señor ATIENZA. — Quise referirme al artículo 18 de las modificaciones del Senado...

El señor GARRETÓN. — Que ha pasado a ser 19.

El señor ATIENZA. — En la parte que se refiere a subir del 5 al 15 del porcentaje de las entradas totales que se destine a la construcción de huertos obreros.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se ha equivocado; la indicación está muy bien hecha.

El señor MONTT. — El Boletín tiene dos numeraciones, señor Presidente, lo que induce a equivocarse.

El señor ATIENZA. — Señor Presidente...

rior deberán acompañarse los certificados vigentes de avalúos y evaluación de las mejoras, en su caso, y la estimación prudente del Consejo del precio de los terrenos por expropiarse, dentro de la norma señalada.

Artículo 71. — Decretada la expropiación, la Caja depositará el precio en arcas fiscales a la orden del Juez Letrado de Mayor Cuantía del departamento en que se encuentren situados los inmuebles que correspondan y tomará inmediata posesión de los terrenos.

Artículo 72. — Efectuado el depósito a que se refiere el artículo anterior, el Tribunal ordenará público, dentro del término de treinta días, cinco avisos en días hábiles en un periódico del departamento o, en su defecto, en uno de la capital de provincia, y dos avisos en el "Diario Oficial", a fin de que los terceros puedan hacer valer sus derechos. Transcurridos diez días desde la publicación del último aviso, y no habiendo oposición de terceros, se girará a favor del expropiado, libramiento de la suma consignada por la Caja.

Artículo 73. — Los juicios pendientes sobre dominio, posesión o mera tenencia de la cosa expropiada, no suspenderán la tramitación de la expropiación.

Los interesados harán valer sus derechos sobre el valor de la expropiación.

Artículo 74. — Los gravámenes y prohibiciones que afectaren a la cosa expropiada, tampoco serán obstáculo para llevar a cabo la expropiación.

Las gestiones que diere lugar el ejercicio de estos derechos, se ventilarán ante el Juez a que se refiere el artículo 71.

En el caso de existir contratos de arrendamiento que consten de escritura pública inscrita y otorgada con anterioridad a la expropiación, los arrendatarios podrán recabar del Consejo Superior una indemnización que no será superior al 25 por ciento de la renta de un año, si el término del contrato abarca un tiempo mayor; o del plazo que restare si fuere menor, y en ambos casos, sin derecho a otra indemnización.

Artículo 75. — Dentro de los 15 días siguientes a la fecha en que la Caja efectúe el depósito de que trata el artículo 71, el Tribunal ordenará el otorgamiento de la escritura de transferencia a favor de la Caja.

La escritura será firmada por el Juez en representación del expropiado.

Los bienes expropiados se reputarán con titulares sancionados.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Basé solamente con votar el artículo 66 del Honorable Senado.

En votación la modificación del Honorable Senado.

Si se rechaza este artículo, se aprueba el artículo de la Cámara.

El señor GODOY. — ¿Y dónde van a construir los obreros? ¡En pesebres!

El señor TAPIA. — Parece que no han leído el discurso del señor Mathe Larraín!

El señor DIAZ. — ¡Está bueno! que los radicales llamen a sus Diputados a la votación! ¡Nosotros cargamos con todo después!

— Votado económicamente el artículo, hubo dudas sobre el resultado de la votación.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Hay dudas sobre el resultado de la votación.

Se va a repetir.

— Repetida la votación por el sistema de sentados y de pie, resultaron 42 votos por la afirmativa y 47 votos por la negativa.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Rechazado el artículo.

Se ha pedido votación para el artículo 100.

El señor PROSECRETARIO. — Dice el artículo 100 del proyecto de la Cámara:

Artículo 100. — El Presidente de la República podrá, durante las crisis de materiales de construcción, dictar disposiciones destinadas a limitar o prohibir el otorgamiento de permisos para construcción en cualquiera de las clases señaladas en la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — El Honorable Senado ha suprimido este artículo.

Se va a votar la supresión propuesta por el Senado.

En votación,

El señor COLOMA. — Si se suprime el artículo la cesantía va a ser enorme.

El señor GAETE. — La disposición del artículo 100 es para que las construcciones se hagan de otros materiales que los usuales.

— Votada económicamente la supresión del artículo 100, fue rechazada por 42 votos contra 36.

El señor RUIZ. — ¿Se mantiene el artículo?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Sí, Honorable Diputado.

Rechazada la supresión.

votación el artículo 70 transitorio.

El señor PROSECRETARIO. — Dice el artículo 70 transitorio del proyecto de la Cámara:

Artículo 70. — A contar de la aprobación de la Ordenanza de Urbanización y Construcciones Económicas a que se refiere el número 17 del artículo 70, se anulan los artículos 284, 285 y 286 que forman el capítulo XII, referente a las habitaciones económicas de la Ley y Ordenanza General de Construcciones y Urbanización publicada en el "Diario Oficial", número 17.386, de 6 de febrero de 1936.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Este artículo ha sido modificado y ha pasado a ser 3.0 transitorio en el proyecto del Senado.

El señor PROSECRETARIO. — Dice el artículo 3.0 transitorio del Honorable Senado:

Artículo 3.0. — A contar desde la fecha en que comience a regir la presente ley, quedarán derogados los artículos 284, 285 y 286 de la Ley y Ordenanza General de Construcciones y Urbanización, publicada en el "Diario Oficial", número 17.386, de 6 de febrero de 1936.

El señor GARRETÓN. — Hay un error, señor Presidente, si me permite...

En el artículo 7.0 aprobado por la Cámara, se derogaron los artículos 284, 285 y 286 de la Ordenanza General de Urbanización y Construcciones a partir de la fecha de la aprobación de una nueva Ordenanza General. En cambio en el proyecto del Honorable Senado, se cometió el error de derogar los mismos artículos de la Ordenanza a partir de la fecha en que comienza a regir esta ley olvidándose que se ha mantenido otra disposición que da un plazo de seis meses para elaborar esa nueva Ordenanza.

De tal manera, señor Presidente, que mientras no se apruebe la nueva Ordenanza y desde la fecha en que entre a regir como ley el proyecto en debate, no existirán disposiciones sobre la materia que se trata en los artículos 284, 285 y 286 de la actual Ordenanza.

Así es que resulta más lógico el artículo aprobado por la Cámara. Junto con ser más lógico contribuye a que se dicte más pronto la nueva Ordenanza.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación el artículo 7.0 transitorio, modificado por el Senado, que pasa a ser 3.0 transitorio

— Votada la modificación del Senado en forma económica, fue rechazada por 45 votos contra 3.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Rechazada la modificación del Senado. Queda terminada la discusión de las modificaciones del Honorable Senado al proyecto relacionado con la Caja de la Habitación.

12. — SUSPENSION DE LA SESION.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se suspende la sesión por un cuarto de hora.

— Se suspende la sesión.

13. — RESUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Continúa la sesión.

El Honorable señor Del Canto renuncia a la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.

— Acordado. Propongo en su reemplazo al Honorable señor Smitmans.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta designación.

— Aprobada.

El Honorable señor Smitmans renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.

— Acordado.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Del Canto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta designación.

— Aprobada.

El Honorable señor Acharrán Arce renuncia a la Comisión de Educación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.

— Acordado.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Moore.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta designación.

— Aprobada.

El Honorable señor León renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.

— Acordado.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Montt.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta designación.

— Aprobada.

El Honorable señor Barona renuncia a la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.

— Acordado.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor García de la Huerta.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta designación.

— Aprobada.

El Honorable señor García de la Huerta renuncia a la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.

— Acordado.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Bories.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta designación.

— Aprobada.

El Honorable señor Brafies renuncia a la Comisión de Industrias.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.

— Acordado.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Brito.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta designación.

— Aprobada.

El Honorable señor Correa Larraín, apoyado por el Comité Conservador y Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

— CONSIDERANDO:

Que se hace necesario el funcionamiento de una Escuela en la región de Barrancas-Juntas, situadas en la Comuna de Huaique, ya que no hay esas cuadras a menos de diez kilómetros;

— LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Oficiar al señor Ministro de Educación Pública, haciéndole presente esta circunstancia y pidiéndole que arbitre las medidas del caso para que funcione una escuela primaria en la zona de Barrancas-Juntas, en Huaique.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

— Acordado.

Si le parece a la H. Cámara, se aprobará.

— Aprobada.

El señor PROSECRETARIO. — El Honorable señor Barona, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

— CONSIDERANDO:

Que la Cámara en sesión del 30 de diciembre aprobó un proyecto de acuerdo, con el fin de solicitar diversos antecedentes relativos a la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, y que hasta el día de hoy no se han enviado dichos antecedentes, a pesar de que han transcurrido ocho meses;

— LA CAMARA ACUERDA:

Reiterar el Oficio N° 672, de 7 de enero de 1943, al señor Ministro de Salubridad, observando la inexplicable demora.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

— Acordado.

Si le parece a la H. Cámara, se aprobará.

— Aprobada.

El señor PROSECRETARIO. — El Honorable señor Barona, apoyado por el Comité Conservador y Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

— CONSIDERANDO:

Que existe una moción por la que se establece que los criadores de ganado lanar de la Provincia de Magallanes deberán reservar hasta el 10 por ciento de sus animales de esquila para el consumo interno de esa provincia;

— En la actualidad los productores entregan por un acuerdo voluntario cierta cantidad de ganado a un precio acordado para el consumo de la provincia;

— Esta cantidad es superior a lo que les corresponde entregar si el proyecto de ley fuera aprobado;

— En esta situación, fuera de la inconstitucionalidad del proyecto por desaparición, no solucionaría problema alguno para los habitantes de Magallanes;

— Por lo cual venimos en solicitar de la Honorable Cámara se acuerde lo siguiente:

— Que pase el mencionado proyecto de ley a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, para que informe sobre su constitucionalidad.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación el proyecto.

El señor LOYOLA. — ¡No hay oposición, señor!

— Votado económicamente el proyecto de acuerdo, no hubo quórum.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — No hay quórum; se va a repetir la votación.

Ruego a los señores Diputados se sirvan no abstenerse de votar.

— Repetida la votación económicamente, tampoco hubo quórum.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — No hay quórum; se acuerda lo siguiente:

— Que pase el mencionado proyecto de ley a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

El señor PROSECRETARIO. — Los Honorables señores Del Pedregal y Barroso, apoyados por el Comité Independiente, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

— CONSIDERANDO:

nitivamente tramitado lo más pronto pos-
ible y las fiestas del bicentenario tengan
el mayor efecto, mayor brillo.

En nombre de la representación parlamentaria de Curicó, señor Presidente me per-
mito rogar a Su Señoría se sirva solicitar el
asentimiento unánime de la Honorable Cá-
mara, para tratar sobre Tabla este proyecto
de despacho no demorar más de un año, pues ha sido objeto de una sola mo-
tivación por el Honorable Senado

señor VENEGAS. — Y en seguida tra-
mitar el proyecto de los ferroviarios jubila-
dos señor CASTELBLANCO (Presidente). —
Se ha acuerdo, Honorable Diputado

que la palabra el Honorable señor Es-
cobar.

señor CABRERA. — Si hay acuerdo se-
Presidente...

señor VENEGAS. — No ha habido ope-
nación.

señor ESCOBAR (don Andrés). — Se-
Presidente: sólo quiero decir algunas
bras para rogar al Honorable señor
hasta a todos los señores parlamentarios
que no opongan a la alteración de la Ta-
bla de la presente sesión, ya que este pro-
yecto es sumamente sencillo, lo vamos
a spachar rápidamente.

señor CASTELBLANCO (Presidente). —
Único proyecto se refiere el Honorable se-
Diputado?

señor ESCOBAR (don Andrés). — Me-
rte, señor Presidente, al proyecto que
ra las pensiones del personal jubilado
de la Empresa de los Ferrocarriles del Es-
tado.

señor SALAMANCA. — ¡No se oye nada!

Presidente...

señor ESCOBAR (don Andrés). — Se-
ñor Presidente: se oponerá al Honorable señor Concha

no se oponerá.

señor CONCHA. — Hay tiempo para to-
norable colega.

señor CASTELBLANCO (Presidente). —
Honorable Diputados tienen interés en
e despache la Tabla de esta sesión, de-
necer presente que hay tres horas para
lo.

nos limitamos a tratar los proyectos y
hacer discursos, se podrán despachar
los proyectos de la Tabla

RIOS SEÑORES DIPUTADOS. — ¡Muy

... Tiene toda la razón el señor Presi-
dente.

señor CASTELBLANCO (Presidente). —
ndo a la Tabla de la presente sesión
puede ocuparse del proyecto sobre me-
joramiento económico del personal de No-
tarias.

señor ESCOBAR (don Andrés). — Se-
Presidente: nuevamente solicito...

señor CASTELBLANCO (Presidente). —
y acuerdo para alterar la Tabla, señor
Diputado.

señor CABRERA. — Podríamos tratar
este proyecto que consulta fondos para la ce-
ración del bicentenario de la ciudad de

señor CASTELBLANCO (Presidente). —
Por acuerdo, señor Diputado.

señor CABRERA. — He hablado con
los Diputados de todos los partidos, y me han-
dado que no tienen inconveniente alguno
Créde que se trate este proyecto.

señor CASTELBLANCO (Presidente). —
Por acuerdo, señor Diputado para al-
del orden de la Tabla. Diversos señores
Cámaras me han hecho presente que no
se que se entienda la Tabla de la pre-
sión.

señor VENEGAS. — Los demócraticos
Honestos oponemos.

señor OJEDA. — Los socialistas tam-
poco oponemos.

A señor ESCOBAR (don Andrés). — Señor
Levante: se ha demostrado interés por
los proyectos. ¿Por qué no los discutimos
y achacamos en la presente sesión?

JORAMIENTO ECONOMICO DEL
PERSONAL DE NOTARIAS, CONSERVA-
DORES DE BIENES RAICES, COMER-
CIO Y MINAS Y ARCHIVOS JUDICIA-
LES. — SEGUNDO INFORME.

señor CASTELBLANCO (Presidente). —
onde ocuparse, en primer lugar, del
o informe del proyecto sobre mejor-
ento económico del personal de Nota-
rias.

Impreso en el Boletín N.º 5.200.
Añado Informante es el Honorable se-
ñor BORQUEZ.

BLANCO: proyecto de ley:

señor BORQUEZ. — Tendrán la calidad de em-
pleadores para los efectos del CÓ-
DIGO DEL TRABAJO y de las demás leyes que

Tabla la condición de los empleados par-
ticipantes, las personas que prestan servicios
judiciales de los Conservadores de Bie-
nes, de Comercio y de Minas, y de los
particulares y Archiveros Judiciales, siempre que
el trabajo predomine el esfuerzo intelec-
tual.

Tal los mismos efectos los Conservado-
res y Archiveros tendrán la cali-
dad de empleadores.

señor BORQUEZ. — Los empleados a que se re-
fiere el artículo anterior, tendrán derecho a
estafificación anual, equivalente a la
parte de la remuneración efectiva
que perciben en el año.

La gratificación se liquidará y pagará
anualmente por el empleador, mediante
que deberá hacer en la Caja Nacio-
nal de Empleados Públicos y Periodistas, a
de los respectivos empleados. Estos
podrán ser retirados por los em-
pleados al término de cada doce meses com-
in intereses.

Al pago de la gratificación anterior,
deberá cumplida la obligación que es-
los artículos 146 a 151 del Código del

EG. — 3.º — Sin perjuicio de lo dispues-
to en el artículo 1.º, los empleados de que
se trata, seguirán efectuando sus im-
plicaciones de retiro y previsión en la Caja
de Empleados Públicos y Periodistas, a
de la forma que establece la Ley N.º

Hom. 7 de octubre de 1936 con la modi-
fication de que la declaración de renta para
los que dicha ley determina no po-
drá ser superior a \$ 48.000 anuales.

4.º — Los empleados a que se re-
fiere la presente ley, quedarán en todo ca-
sos a las disposiciones disciplina-
res art. 344. de la Ley Orgánica de Tri-
partita.

5.º — Modificase el D. F. L. N.º
0 de mayo de 1931, en la siguiente

forma: el número 1.º del artículo 1.º, sub-
sidiario "doce" por "veinticinco"

y la siguiente frase: "además de \$ 0.50 por cada \$ 1.000 o frac-

ción de \$ 1.000, en exceso de 20 mil pesos
del monto del acto o contrato".

En el derecho que pagaran el otorgante o
los otorgantes sobre el monto del acto o
contrato, tendrán una participación del 30
por ciento los empleados, en la siguiente for-
ma: una tercera parte se distribuirá por igual
entre todos los empleados; otra tercera parte
se distribuirá entre ellos a prorrata de los
años servidos, y la tercera parte restante la
distribuirá el empleador entre los empleados
de mayor competencia y consagración al
trabajo.

El recargo en el derecho por la cuantía
del acto o contrato no procederá respecto de
las promesas de celebrar un acto o contra-
to.

Los derechos a que se refiere este articulo
se entenderán sin perjuicio del sueldo base".

b) Substitúyese en el N.º 2 del mismo articulo
la palabra "veinte" por "cuarenta" y
"treinta" por "cien", y agrégase la frase
"Duplicándose el derecho en caso que el Notario o
Conservador sea requerido para redactar las dispo-
siciones del testamento. Para el otorgamiento
de testamentos no será exigible la
cédula de identidad, sin perjuicio de acreditar-
se ella por las reglas generales actualmente
vigeantes y bajo la responsabilidad del
Notario. Tampoco se exigirá para estos actos
la intervención de abogado".

c) Substitúyese en el N.º 3 del mismo articulo
por el siguiente:

"3) Por los certificados y anotaciones al
pie o al margen de un instrumento público,
tres pesos. Por cada certificado de estas
anotaciones tres pesos".

d) Substitúyese el inciso cuarto del mismo
articulo por el siguiente: "Por certificación de
una firma, \$ 4, más \$ 2 por cada una de las demás firmas que se autoricen simula-
taneamente en el mismo instrumento".

e) Substitúyese en el N.º 5 del mismo articulo
el siguiente:

"8. — Por protestos de letras:

a) Hasta \$ 150	\$ 20.
b) De más de \$ 150 a \$ 1.000	30.
c) De más de \$ 1.000 a \$ 2.000	35.
d) De más de \$ 2.000 a \$ 5.000	40.
e) De más de \$ 5.000 a \$ 10.000	45.
f) De más de \$ 10.000 a \$ 15.000	50.
g) De más de \$ 15.000 a \$ 20.000	100.
h) De más de \$ 20.000 a \$ 25.000	150.
i) Por más de \$ 25.000	200.

Por requerimiento de aceptación
o pago de letras cuyo protesto
no se efectúe

Estos derechos se aumentarán en un peso
por cada cuadra de ida fuera de los límites
urbanos de la ciudad y en ellos quedarán
incluidas todas las diligencias del protesto.

Del aumento de estos derechos, el Notario
participará a sus empleados un 30 o/o.

Esta participación se distribuirá en la si-
guiente forma: 50 o/o para los empleados que
atiendan este servicio y confeccionen las ac-
tas de protesto y el otro 50 o/o se repartirá
entre todos los empleados de la Notaría a
prorrata de sus remuneraciones efectivas".

h) Substitúyese en el N.º 7 del mismo articulo
la frase "cien pesos" por "doscientos
pesos".

i) Substitúyese en el N.º 10 del mismo articulo
por el siguiente: "Por cada notificación de
prenda, alzamiento de las mismas o cesión, \$ 30".

j) Substitúyese en el N.º 11 del mismo articulo
la frase: "diez pesos" por "veinticinco
pesos" y agrégase la frase: "el ex-
presado derecho se aumentará en un peso por cada
cuadra de ida de exceso fuera de los lí-
mites urbanos".

k) Agrégase al final del mismo articulo
el número doce, el siguiente inciso: "Por
custodia de testamento, documentos de
valores o por pactar otras comisiones de
confianza, el honorario será convencional,
con un mínimo de cincuenta pesos. Para fijar
este honorario se considerará la cuan-
tidad de la comisión de confianza encargada al
Notario, si ella fuese susceptible de apre-
ciación pecuniaria y de la responsabilidad
y trabajos que lo originen. En lo posible se
procurará aplicar las tarifas que tienen los
Bancos y otras instituciones semejantes pa-
ra estos servicios".

l) Substitúyese en el N.º 10 del mismo articulo
por el siguiente: "Por cada notificación de
prenda, alzamiento de las mismas o cesión, \$ 30".

m) Substitúyese en el N.º 11 del mismo articulo
la frase: "diez pesos" por "veinticinco
pesos" y agrégase la frase: "el ex-
presado derecho se aumentará en un peso por cada
cuadra de ida de exceso fuera de los lí-
mites urbanos".

n) Substitúyese en el N.º 12 del mismo articulo
el número doce, el siguiente inciso: "Por
custodia de testamento, documentos de
valores o por pactar otras comisiones de
confianza, el honorario será convencional,
con un mínimo de cincuenta pesos. Para fijar
este honorario se considerará la cuan-
tidad de la comisión de confianza encargada al
Notario, si ella fuese susceptible de apre-
ciación pecuniaria y de la responsabilidad
y trabajos que lo originen. En lo posible se
procurará aplicar las tarifas que tienen los
Bancos y otras instituciones semejantes pa-
ra estos servicios".

o) Substitúyese en el N.º 13 del mismo articulo
el número doce, el siguiente inciso: "En el
otorgamiento de escrituras de reconocimiento
de hijo, de legitimación y de aceptación
de estos actos y de los que se extiendan de
acuerdo con las Leyes 6.020 y 7.064 o por
intermedio de los consultorios jurídicos del
Colegio de Abogados, se pagaran únicamente
los gastos de ejecución del trabajo a razón
de un máximo de \$ 2, por cada página de
escritura en la matriz o de copia".

p) Substitúyese en el N.º 14 del mismo articulo
el número doce, el siguiente inciso: "En el
otorgamiento de escrituras de reconocimiento
de hijo, de legitimación y de aceptación
de estos actos y de los que se extiendan de
acuerdo con las Leyes 6.020 y 7.064 o por
intermedio de los consultorios jurídicos del
Colegio de Abogados, se pagaran únicamente
los gastos de ejecución del trabajo a razón
de un máximo de \$ 2, por cada página de
escritura en la matriz o de copia".

q) Substitúyese en el articulo 2.º del D. F. L.
254, por el siguiente: "Además de los dere-
chos de otorgamiento, el Notario percibirá
\$ 4 por cada página de escritura en la ma-
triz. Esta se extenderá manuscrita, a razón
de un promedio de 8 palabras por renglón,
en papel con sello del Estado. Por la fracci-
ón de página inferior a quince líneas se
cobrará \$ 2".

En las copias se cobrará un derecho de
\$ 3 por cada carilla tamaño oficio escrita a
máquina.

Los derechos a que se refiere este articulo
correspondrán al 75 por ciento al em-
pleado que hubiere ejecutado el trabajo, ex-
cepto cuando se trate de dos o más copias
simultáneas, caso en que la participación del
copista en los derechos por las copias que
excedan de la primera, será sólo del 30 por
ciento.

El sueldo de los empleados se imputará a
la participación que les corresponda en los
derechos que establece este articulo".

El honorario de los Notarios, cuando
desempeñan las funciones de Actuarios, se-
rá regulado por el compromiso entre un 5 y 10 por ciento del cobrado por el parti-
dor".

h) Substitúyese en el número 1) del articulo
4.º del D. F. L. 254, la palabra "diez"
por "veinte", y suprímese la frase final que dice:
"... y si la inscripción excede de una carilla,
cincuenta centavos por cada carilla de exceso".

Artículo 6.º — Los derechos de los Conser-
vadores de Bienes Raíces de Comercio y de
los Archiveros Judiciales se cobrarán dobla-
dos y los impuestos de papel sellado y de
estampillas que gravan actualmente o grava-
ren en lo sucesivo sus actuaciones, serán
de cargo de los requerentes.

Los expresados funcionarios elevarán al
doble la remuneración de los empleados de
sus oficinas.

Los Archiveros Judiciales que no tengan
anexo otros cargos como el de Notario o
Conservador, cobrarán cuatro pesos por pá-
gina de escritura.

Los Archiveros participarán a sus emplea-
dos el 50 por ciento de estos derechos".

"Artículo 7.º — No obstante lo dispuesto en
el articulo anterior por el otorgamiento de
certificados de gravámenes, de prohibicio-
nes de repertorio y de litigio se cobrarán los
mismos derechos actualmente vigentes".

"Artículo 8.º — Los Conservadores de Bienes
Raíces y de Comercio cobrarán los mismos
derechos que los Notarios, por cada página
de escritura en sus Registros y de las copias
que pidan.

Los derechos a que se refiere este articulo
se entenderán sin perjuicio del sueldo base".

b) Substitúyese en el N.º 2 del mismo articulo
la palabra "veinte" por "cuarenta" y
"treinta" por "cien", y agrégase la frase
"Duplicándose el derecho en caso que el Notario o
Conservador sea requerido para redactar las dispo-
siciones del testamento. Para el otorgamiento
de testamentos no será exigible la
cédula de identidad, sin perjuicio de acreditar-
se ella por las reglas generales actualmente
vigeantes y bajo la responsabilidad del
Notario. Tampoco se exigirá para estos actos
la intervención de abogado".

c) Substitúyese en el N.º 3 del mismo articulo
por el siguiente:

"3) Por los certificados y anotaciones al
pie o al margen de un instrumento público,
tres pesos. Por cada certificado de estas
anotaciones tres pesos".

d) Sub

orable señor Valdebenito: al derecho de los empleados de Notarias y sus Señorías, lo que ocurre es que el personal de un Juzgado de Sanidad declararía en huelga? ¿O lo hacen los empleados de una Notaría? Notaría es una oficina judicial; es posible que suspenda sus labores. Y los señores Diputados de la si- que se crearía con una huelga de los funcionarios del Primer Juzgado de Santiago por ejemplo?

El señor CORREA LETELIER. — Aumente, indicaba los objetivos de los sindicatos y de las agrupaciones gremiales frente al aspecto económico, social; pero no está consagrado en la ley el aspecto político.

No es posible que precisamente cuando se debaten estos problemas, ellos se enfoquen con criterio propio. Aún más, no es un misterio para muchos — y esto no podemos ocultarlo — que existen sectores de organizaciones políticas de este país que reciman para sí, como si les perteneciera en forma absoluta y definitiva, la tutición de los sindicatos.

Este señor Presidente, es hacerles perder a las clases trabajadoras su rol, desorientarlas, conducirlas a un fin que no les pertenece. Esto no es legal, y por eso no puede ser aceptado.

Por qué si algunos sectores políticos enfocan dentro de cierto criterio estos problemas, no los plantean en forma amplia y sin egoismos? Porque en lo que voy a decir a continuación no hay diferencia con lo que Sus Señorías exponen.

¿Verían los Honorable colegas con tranquilidad que los Notarios de Chile declararan el "lockout"? ¿Qué pensaría Sus Señorías sin los Notarios cerraran sus oficinas y no ejercieran sus funciones, o si un Juez del Crimen declarara el "lockout" y no investigara los crímenes ni castigara los delitos? ¿Qué pensaría Sus Señorías si un Ministro de la Corte de Apelaciones o de la Corte Suprema la hiciera? Y esto puede ocurrir porque es la contrapartida de lo que se propone en el inciso 2.o de este mismo artículo.

Por qué Sus Señorías no enfocan este problema desde un punto de vista más amplio, más justo? ¿Por qué no aceptan, también, con el mismo criterio, las huelgas en el Ejército, en la Armada, en la Corte Suprema o en la Corte de Apelaciones?

El señor GODOY. — Es que no se están votando esas huelgas. Honorable colega.

El señor DELGADO. — Esas huelgas las están preparando Sus Señorías.

El señor LABBE. — Eso es sencillamente hablar con criterio estrecho, con criterio político, con un criterio de desequilibrio. Si lo que se quiere...

El señor BORQUEZ. — Se podría declarar mañana una huelga en la Dirección General de Prisiones.

El señor LABBE. — Por eso yo digo que esto está muy bien para agitar más, para levantar banderas, para mantener siempre la agitación, pero seriamente considerado, esto no puede ser así.

El señor DEL CANTO. — Yo creo que ningún empleado de Notaria estaría dispuesto a ir a una huelga; actualmente, este derecho no lo han perdido.

El señor BORQUEZ. — Me perdona, Honorable colega. Yo voy a hacer una sola interrupción.

Un señor DIPUTADO. — Entonces por qué se coloca esa disposición?

El señor BORQUEZ. — Yo le voy a explicar si la razón por la cual se establece este artículo, porque veo que estamos empezando a razonar, y esto es muy útil.

Se hizo, porque hay un artículo en el proyecto que dice que se aplicarán a estos empleados todas las disposiciones del Código del Trabajo y de Seguridad Interior del Estado.

El señor BORQUEZ. — Después de las observa-

ncias, resulta que tengo toda la razo-

n que no se diga lo mismo en esta

ley, y que no se haga a Su Señoría.

El señor DIPUTADO. — Ilustre e ilustrada a

Cámara, sobre el artículo.

El señor BORQUEZ. — Yo considero, señor Presidente, que el derecho de huelga es un derecho para obtener reivindicaciones eco-

génicas, y también las de carácter

legislativas se van a garantizar, con que en el caso de estos empleados? Será

el pago oportuno de ésta? Si de esto

hay necesidad de huelgas para obtenerlo,

ya sea a Su Señoría.

El señor DIPUTADO. — Entonces por qué se coloca esa disposición?

El señor BORQUEZ. — Yo le voy a explicar si la razón por la cual se establece este artículo, porque veo que estamos empe-

zando a razonar, y esto es muy útil.

El señor LABBE. — Debemos respetar los principios fundamentales en que se basan las funciones del Estado: es más que monstruoso, es cínico hablar de huelga y lock-out en estos servicios.

Este no es posible.

El señor AGUROTO. — Y en estos tiempos?

El señor DELGADO. — ¿Y entonces para qué viene la disposición?

El señor MELEJ. — Por lo que acaba de expli-

car el Honorable señor Bórquez.

El señor DIAZ. — Los Notarios son tan patro-

nes como todos los demás y toman toda clase de represión respecto de sus empleados.

El señor BORQUEZ. — La ley posterior prima sobre la anterior.

El señor MELEJ. — Ese es un aforismo de de-

recho.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VENEGAS. — Pido la palabra, señor

Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tie-

ne la palabra Su Señoría.

El señor VENEGAS. — He escuchado con toda

confianza las diferentes opiniones emitidas los Honorable Diputados que

de la palabra.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PRESIDENTE AGITA LA CAM-

PA. — VENEGAS. — Mi Partido, por

su doctrina, no puede concordar con la

monstruosidad como la

que se propone. Si se aprueba, se sentaría un precedente

que, aunque ya nosotros estamos viendo

que se acuerda el único derecho que

los empleados y obreros para darse libertad

de la ley.

El señor DIAZ. — En nuestras manos está el

que el Ejecutivo; conoce también las de-

rechos de S. E. El Presidente de la Repu-

blican de las pretensiones de cercenar las

huelgas p. r. o. de los oficinas de las fa-

ctividades, y en tanto, además de la situa-

ción de los empleados y obreros, se

que se acuerda el único derecho que

los empleados y obreros para darse libe-

rradad de la ley.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tie-

ne la palabra Su Señoría.

El señor LABBE. — También quiero exponer

mi personal sobre esta materia.

La Cámara ha aprobado el artículo 4.o de

este proyecto, y el artículo en debate.

El señor Presidente, reconozco y proclamo

que el derecho a la huelga pertene-

ce a la justicia, a los empleados y

trabajadores. Han sido legislaciones ema-

do por este Partido, principalmente, las que

nosotros, los parlamentarios democra-

tas, desde hace años venimos luchando por

que se acuerde el efecto retroactivo de la

legislación de los empleados y obreros,

que se acuerda el efecto retroactivo de la

legislación de los empleados y obreros,

que se acuerda el efecto retroactivo de la

legislación de los empleados y obreros,

que se acuerda el efecto retroactivo de la

legislación de los empleados y obreros,

que se acuerda el efecto retroactivo de la

legislación de los empleados y obreros,

que se acuerda el efecto retroactivo de la

legislación de los empleados y obreros,

que se acuerda el efecto retroactivo de la

legislación de los empleados y obreros,

que se acuerda el efecto retroactivo de la

legislación de los empleados y obreros,

que se acuerda el efecto retroactivo de la

legislación de los empleados y obreros,

que se acuerda el efecto retroactivo de la

legislación de los empleados y obreros,

que se acuerda el efecto retroactivo de la

legislación de los empleados y obreros,

que se acuerda el efecto retroactivo de la

legislación de los empleados y obreros,

que se acuerda el efecto retroactivo de la

legislación de los empleados y obreros,

que se acuerda el efecto retroactivo de la

legislación de los empleados y obreros,

que se acuerda el efecto retroactivo de la

legislación de los empleados y obreros,

que se acuerda el efecto retroactivo de la

legislación de los empleados y obreros,

que se acuerda el efecto retroactivo de la

legislación de los empleados y obreros,

que se acuerda el efecto retroactivo de la

legislación de los empleados y obreros,

que se acuerda el efecto retroactivo de la

legislación de los empleados y obreros,

que se acuerda el efecto retroactivo de la

legislación de los empleados y obreros,

que se acuerda el efecto retroactivo de la

legislación de los empleados y obreros,

que se acuerda el efecto retroactivo de la

legislación de los empleados y obreros,

que se acuerda el efecto retroactivo de la

legislación de los empleados y obreros,

que se acuerda el efecto retroactivo de la

legislación de los empleados y obreros,

que se acuerda el efecto retroactivo de la

legislación de los empleados y obreros,

que se acuerda el efecto retroactivo de la

legislación de los empleados y obreros,

que se acuerda el efecto retroactivo de la

legislación de los empleados y obreros,

que se acuerda el efecto retroactivo de la

legislación de los empleados y obreros,

que se acuerda el efecto retroactivo de la

legislación de los empleados y obreros,

que se acuerda el efecto retroactivo de la

legislación de los empleados y obreros,

que se acuerda el efecto retroactivo de la

legislación de los empleados y obreros,

que se acuerda el efecto retroactivo de la

legislación de los empleados y obreros,

que se acuerda el efecto retroactivo de la

legislación de los empleados y obreros,

que se acuerda el efecto retroactivo de la

legislación de los empleados y obreros,

que se acuerda el efecto retroactivo de la

legislación de los empleados y obreros,

que se acuerda el efecto retroactivo de la

legislación de los empleados y obreros,

que se acuerda el efecto retroactivo de la

miento de la Honorable Cámara para despachar un proyecto que se refiere al aumento de plazas en la Planta de Oficiales de Artillería de Costa. Este aumento consiste en una plaza de Capitán de Navio, dos de Capitanes de Fragata y dos de Capitanes de Corbeta.

El señor CANAS FLORES.— Podríamos considerar después que despachemos el proyecto de los empleados de los Ferrocarriles. Honorable colega.

El señor GODOY.— Señor Presidente, yo solicito que se prorrogue la hora hasta despachar el proyecto que beneficia a los empleados, obreros y jubilados de los Ferrocarriles.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Oportunamente puede solicitarlo, Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Sería muy importante despachar este proyecto cuanto antes señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Esto depende de los propios señores Diputados. Si sus Señorías no prolongan el debate, se ahorrará tiempo.

7. — SUSPENSION DE LA SESION.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si se suspende la sesión hasta las seis y cuarto de la tarde.

— Se suspendió la sesión.

8. — FONDOS PARA LA CELEBRACION DEL BICENTENARIO DE LA CIUDAD DE CURIÓ. — MODIFICACIONES DEL SENADO

El señor CABEZON (Presidente Accidental).— Continúa la sesión.

Corresponde ocuparse del proyecto, devuelto por el Senado, que concede fondos para la celebración del bicentenario de Curicó.

El señor SECRETARIO.— El oficio del Honorable Senado dice así:

“El proyecto de ley, remitido por esa Honorable Cámara, por el cual se autoriza al Presidente de la República, para invertir hasta la suma de \$ 900.000, — en la conmemoración del bicentenario de la fundación de la ciudad de Curicó, ha sido también aprobado por el Senado, con las siguientes modificaciones:

Artículo 1.º Se ha elevado de \$ 900.000. — a \$ 1.400.000 el monto de la suma que se autoriza invertir.

Artículo 2.º

Se ha sustituido por el siguiente:

“Artículo 2.º— La suma a que se refiere el artículo anterior se invertirá de preferencia en la forma siguiente: \$ 500.000 para la Escuela de Artesanos “Juan Ferrier”; y el saldo, en obras de adelanto local y en obras que representen un estímulo para el deporte, la instrucción popular y urbanización de barrios suburbanos de Curicó”.

Artículo 3.º

Se ha sustituido por el siguiente:

“Artículo 3.º— El gasto que importa el cumplimiento de la presente ley, se imputará a la mayor entrada de la Partida G-30, Impuesto a la Renta, de la Ley de Presupuestos en vigencia”.

Artículo 4.º

Ha sido suprimido.

Artículo 5.º

Ha pasado a ser \$ 600.000, sin modificaciones”.

El señor CABEZON (Presidente Accidental).— En discusión las modificaciones del Honorable Senado.

El señor CABRERA.— Pido la palabra.

El señor CABEZON (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CABRERA.— Como ha oido la Honorable Cámara, las modificaciones introducidas por el Senado en este proyecto son de mínima cuantía.

La representación parlamentaria de Curicó ruge a los Honores Diputados que se sirvan presentar su aprobación a las modificaciones del Honorable Senado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobarán las modificaciones del Honorable Senado.

Apóyadas.

El señor MONTT.— Hay un proyecto que hemos presentado los Diputados por Itata, en favor del Cuerpo de Bomberos de ese pueblo, y que ha sido mandado a la Comisión de Gobierno Interior. Debe ser enviado a la Comisión de Hacienda.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En esta sesión especial no se puede acordar cambio de trámite, señor Diputado.

9. — REAJUSTE DE LAS PENSIONES DEL PERSONAL JUBILADO DE LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Corresponde ocuparse del proyecto, impreso en el Boletín número 5.178, sobre reajuste de las pensiones del personal jubilado de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

— Dice el proyecto:

PROYECTO DE LEY:

“Artículo 1.º— La Empresa de los Ferrocarriles del Estado procederá a reajustar las pensiones del personal de empleados de planta, a contrato y a jornal y de los operarios jubilados, según las siguientes disposiciones.

Artículo 2.º— Las pensiones inferiores a \$ 365 al mes, se fijarán en \$ 500 mensuales. Dicha mínima también se aplicará a las jubilaciones que se otorguen en el futuro.

Artículo 3.º— Aumentarán en un 30 o las pensiones del personal jubilado de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, comprendidas entre \$ 365 y 450 mensuales.

Dicho porcentaje se aplicará a las pensiones superiores a \$ 450 y hasta \$ 1.000 al mes con diferencias mensuales de \$ 50 disminuyendo gradualmente de unidades en unidades de porcentaje.

En las pensiones comprendidas entre \$ 1.000 y \$ 2.500, dicho porcentaje se aplicará con igual disminución gradual con diferencias mensuales de \$ 100, no debiendo ser inferiores a \$ 50.

Las pensiones superiores a \$ 2.500 e inferiores a \$ 3.500 al mes se aumentarán en un 40 o y las superiores a esta última suma y inferiores a \$ 4.500, se aumentarán en un 30 o.

Artículo 4.º— Para los jubilados con más de 25 años de servicio en la Empresa y en las jubilaciones, concedidas por causa de accidentes del trabajo, cuyas pensiones no excedan de \$ 2.000 al mes, los referidos porcentajes se aumentarán en la mitad del que corresponda aplicar según lo dispuesto en el artículo anterior.

Artículo 5.º— No regirá para el personal accidentado de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado lo dispuesto en el artículo 278 del Código del Trabajo, que dice:

“Artículo 278.—Si al indemnizar una incapacidad el beneficiario hubiere recibido antes otras indemnizaciones en dinero, a título de subsidio diario o de pensión provisional, las sumas que estas últimas representen, se descontarán de la cantidad que en definitiva corresponda al obrero por la incapacidad respectiva”.

Artículo 6.º— Los jubilados tendrán derecho al goce de la asignación familiar, en las mismas condiciones y monto que el que se acuerde para el personal en servicio activo de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Artículo 7.º— El descuento del 5 o que se establece en el artículo 21 de la Ley N° 3.379, promulgada el 1.º de junio de 1918, sobre las pensiones de jubilación del personal de la Empresa de los Ferrocarriles sólo procederá con respecto a las pensiones superiores a \$ 700 y a solicitud escrita del interesado.

Artículo 8.º— La Empresa de los Ferrocarriles del Estado fijará anualmente una cuota extraordinaria, que no podrá ser inferior a \$ 400 para acudir los gastos de funerales del personal jubilado con pensiones inferiores a \$ 700 mensuales.

Artículo 9.º— Las pensiones que la Empresa de

los Ferrocarriles del Estado haya otorgado a los herederos del personal fallecido en actos del servicio se aumentarán en un 40 o.

Artículo 10.º— Suprímese el descuento del 5 o que se hace, en virtud de la Ley 6.045, sobre las pensiones de jubilación para reintegro de acumulaciones del Fondo de Retiro y derogase lo dispuesto en el artículo 6.º del Decreto Supremo N° 2.259, de 26 de diciembre de 1931, que publicó refundidos los textos de las Leyes N° 3.379, 3.997 y 4.886.

Déjase sin efecto la exigencia de haber ingresado al servicio de la Empresa antes del 10 de mayo de 1918, a que se refiere el citado Decreto Supremo N° 2.259.

Artículo 11.º— Lo dispuesto en el artículo 19, inciso 1.º de la Ley N° 5.154, de 10 de abril de 1933, modificado por las Leyes número 5.170, de 30 de mayo de 1933; N° 5.753, de 5 de diciembre de 1933 y N° 6.803, de 27 de enero de 1941, no se aplicará a las pensiones de jubilación del personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Artículo 12.º— Cada vez que se proceda a aumentar en forma general los sueldos y jornales del personal en servicio activo, la Empresa de los Ferrocarriles procederá a readjustar las pensiones del personal jubilado en lo siguiente términos:

Las otorgadas con anterioridad al 1.º de enero de 1943 tendrán el 60 o del aumento general y las que se decretan con posterioridad, sólo tendrán el 30 o del referido aumento.

Si embargo no tendrán readjuste alguno las pensiones superiores a \$ 3.000, cualesquier que sea la fecha de su otorgamiento.

Artículo 13.º— Substituyese el artículo 3.º de la Ley 6.341 por el siguiente:

“El personal ferroviario jubilado tendrá derecho a pase libre por los Ferrocarriles del Estado en los mismos términos y condiciones que el personal en servicio activo”.

Artículo 14.º— Los beneficios que otorga la presente ley se harán extensivos al personal jubilado de los Ferrocarriles de Arica a la Paz, sección chilena, e Iquique a Pintados.

Artículo 15.º— La Empresa de los Ferrocarriles del Estado abrirá una cuenta especial para servir los readjustes determinados por esta ley.

A partir del 1.º de enero del presente año, la Empresa depositará en esta cuenta la retribución que debe entregar anualmente al Fisco, que no podrá ser inferior a 19 millones de pesos, según lo dispuesto en el artículo 6.º de la Ley N° 7.140, de 20 de diciembre de 1941.

La Empresa de los Ferrocarriles del Estado cubrirá con fondos de su presupuesto las diferencias momentáneas de financiamiento que pueden presentarse en los primeros años de la aplicación de esta ley y con cargo al superávit de los años posteriores.

Artículo 16.º— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el “Diario Oficial”.

— La Comisión de Hacienda acordó substituir el artículo 15 del proyecto por el siguiente:

“Artículo 15.— El gasto que demanda esta ley será de cargo de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado”.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Diputado Informante es el Honorable señor GAEITE.

El señor GAEITE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Gaeite y, a continuación, el Honorable señor Escobar (don Andrés).

El señor GAEITE.— Pasó a informar este proyecto...

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— ¿Cuántos minutos necesita Su Señoría para informar el proyecto en debate?

El señor GAEITE.— Voy a ser breve en la exposición, porque deseo que la Honorable Cámara despache el proyecto en esta sesión.

El señor ATIENZA.— Ese es nuestro deseo.

El señor GAEITE.— Le ruego a la Honorable Cámara se sirva excusarme por la brevedad con que voy a informar este proyecto; pero sirvame de excusa estas palabras, ya que persigo el fin indicado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— ¿Cuántos minutos necesita Su Señoría para informar el proyecto en debate?

El señor GAEITE.— Voy a ser breve en la exposición, porque deseo que la Honorable Cámara despache el proyecto en esta sesión.

El señor ATIENZA.— Ese es nuestro deseo.

El señor GAEITE.— Le ruego a la Honorable Cámara se sirva excusarme por la brevedad con que voy a informar este proyecto; pero sirvame de excusa estas palabras, ya que persigo el fin indicado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— ¿Cuántos minutos necesita Su Señoría para informar el proyecto en debate?

El señor GAEITE.— Voy a ser breve en la exposición, porque deseo que la Honorable Cámara despache el proyecto en esta sesión.

El señor ATIENZA.— Ese es nuestro deseo.

El señor GAEITE.— Le ruego a la Honorable Cámara se sirva excusarme por la brevedad con que voy a informar este proyecto; pero sirvame de excusa estas palabras, ya que persigo el fin indicado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— ¿Cuántos minutos necesita Su Señoría para informar el proyecto en debate?

El señor GAEITE.— Voy a ser breve en la exposición, porque deseo que la Honorable Cámara despache el proyecto en esta sesión.

El señor ATIENZA.— Ese es nuestro deseo.

El señor GAEITE.— Le ruego a la Honorable Cámara se sirva excusarme por la brevedad con que voy a informar este proyecto; pero sirvame de excusa estas palabras, ya que persigo el fin indicado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— ¿Cuántos minutos necesita Su Señoría para informar el proyecto en debate?

El señor GAEITE.— Voy a ser breve en la exposición, porque deseo que la Honorable Cámara despache el proyecto en esta sesión.

El señor ATIENZA.— Ese es nuestro deseo.

El señor GAEITE.— Le ruego a la Honorable Cámara se sirva excusarme por la brevedad con que voy a informar este proyecto; pero sirvame de excusa estas palabras, ya que persigo el fin indicado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— ¿Cuántos minutos necesita Su Señoría para informar el proyecto en debate?

El señor GAEITE.— Voy a ser breve en la exposición, porque deseo que la Honorable Cámara despache el proyecto en esta sesión.

El señor ATIENZA.— Ese es nuestro deseo.

El señor GAEITE.— Le ruego a la Honorable Cámara se sirva excusarme por la brevedad con que voy a informar este proyecto; pero sirvame de excusa estas palabras, ya que persigo el fin indicado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— ¿Cuántos minutos necesita Su Señoría para informar el proyecto en debate?

El señor GAEITE.— Voy a ser breve en la exposición, porque deseo que la Honorable Cámara despache el proyecto en esta sesión.

El señor ATIENZA.— Ese es nuestro deseo.

El señor GAEITE.— Le ruego a la Honorable Cámara se sirva excusarme por la brevedad con que voy a informar este proyecto; pero sirvame de excusa estas palabras, ya que persigo el fin indicado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— ¿Cuántos minutos necesita Su Señoría para informar el proyecto en debate?

El señor GAEITE.— Voy a ser breve en la exposición, porque deseo que la Honorable Cámara despache el proyecto en esta sesión.

El señor ATIENZA.— Ese es nuestro deseo.

El señor GAEITE.— Le ruego a la Honorable Cámara se sirva excusarme por la brevedad con que voy a informar este proyecto; pero sirvame de excusa estas palabras, ya que persigo el fin indicado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— ¿Cuántos minutos necesita Su Señoría para informar el proyecto en debate?

El señor GAEITE.— Voy a ser breve en la exposición, porque deseo que la Honorable Cámara desp

ROL Y DISTRIBUCION DE LA PRODUCCION EN FIJACION DE PRECIOS EN LAS BASES AUSPICAR ENTRE SUS CONCLUSIONES EL COMICIO DE AYER.

GO POR LA AMPLIACION DE DIVERSAS CONQUISTAS LEGALES
DE LOS GREMIOS

efectuado la concentración auspiciada por el provincial y Provincial aumento de las Subsidios. El acto en referente lo en la Plaza Viscuena, en el cual se dieron las diferentes organizaciones sindicales de la Federación de la Madera, quien dio que desde hacía bastante tiempo los obreros madereros habían presentado a los industriales un pliego de peticiones de carácter económico, sin que hasta el momento se hubiese solucionado este problema.

HABLA B. IRAN EZ

El secretario general de la CTCH, diputado señor Bernardo Ibáñez, al hacer uso de la palabra, fue objeto de una larga ovación. Dijo en una de las partes de su discurso que el problema más afectaba a los trabajadores del país era, sin duda, el alto costo de la vida, exhortando a los gremios obreros a intensificar la campaña iniciada de los artículos de primera necesidad y en inmediato abaratamiento.

horas, se paralizaron en los lugares de

para dirigirse al sitio

portando las innumerables organizaciones asistentes y mon-

al acto que se efectuó en contra del al-

subsistencia en fa-

deros sindicales.

S. ORAZIO EZ

En Viscuena Mackenna,

aron a las 17 horas,

de manifestantes,

en un magnífico gol-

por la corrección de

los de las distintas

partes. A la hora oportuna abierta la concen-

tración provincial pro baja de las Sub-

efectuado un aplaudido discurso

alzó que han expe-

rimido sus funciones el Subsecre-

tario del Ministerio del Interior

don Manuel Aguirre Geisse; des-

pués de haber permanecido va-

rios días en cama aquejado de

un fuerte resfriado.

AYER REASUMIO DON

MANUEL AGUIRRE

En la mañana de ayer reasumió

de sus funciones el Subsecre-

tario del Ministerio del Interior

don Manuel Aguirre Geisse; des-

pués de haber permanecido va-

rios días en cama aquejado de

un fuerte resfriado.

El señor DIAZ. — Que conste que no es de estos bancos.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Hay acuerdo para votar a las siete de la tarde?

Si le parece a la Cámara se acordará votar a las siete.

Acordado.

El señor CORREA LARRAIN. — Quiero explicar mi oposición a la idea de retirar las indicaciones.

El Presidente de la Comisión de Trabajo me ha manifestado, hace dos minutos, que él debe autorizarse de Santiago y que citará a la Comisión para el día lunes para estudiar el segundo informe de este proyecto, a fin de que pueda ser discutido y votado en la sesión del martes próximo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — No habrá necesidad de segundo informe porque se retirarán todas las indicaciones.

El señor CARDENAS. — Se van a retirar las indicaciones, Honorable Diputado.

El señor RUIZ. — Pero el Presidente de la Comisión de Trabajo no sabe que se tomaría este acuerdo ahora.

El señor CORREA LARRAIN. — ¿Qué pierden los interesados en que este proyecto se demore dos días más, si en cambio sale más completo?

El señor DIAZ. — Mucho, porque después lo temporanean.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si se sigue discutiendo de este modo va a llegar la hora y no se sacará nada en limpio.

Hay indicaciones de los Honorable señores Aguirre, Muñoz Ayling, Cárdenes, Urrutia, Escobar y Correa Larrain.

La indicación del Honorable señor Urrutia no se podría retirar, salvo que el Comité Conservador lo aceptara.

El señor GODOY. — Yo lo autorizo en honor a mi segundo apellido, señor Presidente.

El señor VENEGAS. — Los demócratas estamos dispuestos a retirar nuestras indicaciones a fin de que se desapegue el proyecto.

El señor CORREA LARRAIN. — También estoy dispuesto a retirar mi indicación siempre que las demás también se retiren.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Totalmente. La única que no se puede dar por retirada, porque el señor Diputado autor de ella, no está presente, es la del Honorable señor Urrutia, a menos que el Comité Conservador lo autorice.

Con la venia del Comité Conservador, la indicación del Honorable señor Urrutia quedaría retirada a la Empresa de los Ferrocarriles

scara los medios de financiar el pro-

yecto, en el costo de la vida, porque

ella no es la que se paga.

El señor DIPUTADO. — Y particular también, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el proyecto en general.

Apoyado.

El señor ATIENZA. — Muy bien señor Pre-

sidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En homenaje al rápido despacho de este proyecto, se podría también dar por aprobado en particular, y la Mesa quedaría autorizada para dar indicación definitiva a los artículos cuya redacción ha sido objetada.

Si le parece a la Cámara, así se acordaría.

Acordado.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Del Canto.

Si le parece a la Cámara, se aprobará esta designación.

Acordado.

El Honorable señor Del Canto renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Si le parece a la Cámara, se aceptará esta renuncia.

Acordado.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Smitmans.

Si le parece a la Cámara, se aprobará esta designación.

Acordado.

El Honorable señor García de la Huerta renuncia a la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Si le parece a la Cámara, se aceptará esta renuncia.

Acordado.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Smitmans.

Si le parece a la Cámara, se aprobará esta designación.

Acordado.

Como ha llegado la hora, se levanta la sesión.

— Se levanta la sesión a las 18:30 horas.

ENRIQUE DAEROUY F.

Jefe de la Redacción

NOTICIAS DIVERSAS

ASOCIACION JUDICIAL DE CHILE. — La elección del nuevo Directorio se efectuará hoy. El acto se iniciará a las 11 de la mañana y terminará a las 12 de la noche.

SOCIEDAD TEOSOFICA DE CHILE. — Hoy, a las 19 horas, celebrará sesión con el siguiente tema: "Esquema de los mundos invisibles y su relación con nuestras envolventas y vehículos".

M. GILBERT ARVENGAS VISITO LA CANCELLERIA. — Ayer visitó la Cancillería el Agente Oficial del Comité Francés de Liberación Nacional, M. Gilbert Arvengas, quien presentó sus saludos de cortesía al Subsecretario don Enrique Gajardo y a otros altos funcionarios de esa Secretaría de Estado.

GENERAL DON HUMBERTO BENEDETTI, COMANDANTE DE LA II DIVISION

El Comandante en jefe de la Segunda División del Ejército, General don Nelson Fuenzalida Haro, usó de licencia por algunos días.

Mientras dure su ausencia será reemplazado por el Comandante en jefe de la División de Escuadras y Director del Personal, General de Brigada don Humberto Benedetti.

A continuación le siguieron en el uso de la palabra los siguientes dirigentes Segundo Berrios, por los comerciantes ambulantes, Galvarino Rivera presidente de la Cámara de Comercio Minorista de Chile quien se refirió al alto costo de la vida; Orlando Pavez secretario general provincial de la CTCH; Nicanor Salinas, secretario general de la Confederación de Sindicatos de Beneficencia y el regidor Moisés Ríos quien expuso que el pueblo estaba cansado de soportar la actual carestía de la vida, exhortando a los gremios obreros a concessionar sus utilidades.

— Requisamiento de todos los artículos de primera necesidad que se encuentren acaparados con fines especulativos e inmediata distribución de ellos en las casas mayoristas y en el comercio minorista limitando las utilidades.

— Requisamiento de todos los artículos de primera necesidad que se encuentren acaparados con fines especulativos e inmediata distribución de ellos en las casas mayoristas y en el comercio minorista limitando las utilidades.

— Requisamiento de todos los artículos de primera necesidad que se encuentren acaparados con fines especulativos e inmediata distribución de ellos en las casas mayoristas y en el comercio minorista limitando las utilidades.

— Requisamiento de todos los artículos de primera necesidad que se encuentren acaparados con fines especulativos e inmediata distribución de ellos en las casas mayoristas y en el comercio minorista limitando las utilidades.

— Requisamiento de todos los artículos de primera necesidad que se encuentren acaparados con fines especulativos e inmediata distribución de ellos en las casas mayoristas y en el comercio minorista limitando las utilidades.

— Requisamiento de todos los artículos de primera necesidad que se encuentren acaparados con fines especulativos e inmediata distribución de ellos en las casas mayoristas y en el comercio minorista limitando las utilidades.

— Requisamiento de todos los artículos de primera necesidad que se encuentren acaparados con fines especulativos e inmediata distribución de ellos en las casas mayoristas y en el comercio minorista limitando las utilidades.

— Requisamiento de todos los artículos de primera necesidad que se encuentren acaparados con fines especulativos e inmediata distribución de ellos en las casas mayoristas y en el comercio minorista limitando las utilidades.

— Requisamiento de todos los artículos de primera necesidad que se encuentren acaparados con fines especulativos e inmediata distribución de ellos en las casas mayoristas y en el comercio minorista limitando las utilidades.

— Requisamiento de todos los artículos de primera necesidad que se encuentren acaparados con fines especulativos e inmediata distribución de ellos en las casas mayoristas y en el comercio minorista limitando las utilidades.

— Requisamiento de todos los artículos de primera necesidad que se encuentren acaparados con fines especulativos e inmediata distribución de ellos en las casas mayoristas y en el comercio minorista limitando las utilidades.

— Requisamiento de todos los artículos de primera necesidad que se encuentren acaparados con fines especulativos e inmediata distribución de ellos en las casas mayoristas y en el comercio minorista limitando las utilidades.

— Requisamiento de todos los artículos de primera necesidad que se encuentren acaparados con fines especulativos e inmediata distribución de ellos en las casas mayoristas y en el comercio minorista limitando las utilidades.

— Requisamiento de todos los artículos de primera necesidad que se encuentren acaparados con fines especulativos e inmediata distribución de ellos en las casas mayoristas y en el comercio minorista limitando las utilidades.

— Requisamiento de todos los artículos de primera necesidad que se encuentren acaparados con fines especulativos e inmediata distribución de ellos en las casas mayoristas y en el comercio minorista limitando las utilidades.

— Requisamiento de todos los artículos de primera necesidad que se encuentren acaparados con fines especulativos e inmediata distribución de ellos en las casas mayoristas y en el comercio minorista limitando las utilidades.

— Requisamiento de todos los artículos de primera necesidad que se encuentren acaparados con fines especulativos e inmediata distribución de ellos en las casas mayoristas y en el comercio minorista limitando las utilidades.

— Requisamiento de todos los artículos de primera necesidad que se encuentren acaparados con fines especulativos e inmediata distribución de ellos en las casas mayoristas y en el comercio minorista limitando las utilidades.

— Requisamiento de todos los artículos de primera necesidad que se encuentren acaparados con fines especulativos e inmediata distribución de ellos en las casas mayoristas y en el comercio minorista limitando las utilidades.

— Requisamiento de todos los artículos de primera necesidad que se encuentren acaparados con fines especulativos e inmediata distribución de ellos en las casas mayoristas y en el comercio minorista limitando las utilidades.

— Requisamiento de todos los artículos de primera necesidad que se encuentren acaparados con fines especulativos e inmediata distribución de ellos en las casas mayoristas y en el comercio minorista limitando las utilidades.

— Requisamiento de todos los artículos de primera necesidad que se encuentren acaparados con fines especulativos e inmediata distribución de ellos en las casas mayoristas y en el comercio minorista limitando las utilidades.

— Requisamiento de todos los artículos de primera necesidad que se encuentren acaparados con fines especulativos e inmediata distribución de ellos en las casas mayoristas y en el comercio minorista limitando las utilidades.

— Requisamiento de todos los artículos de primera necesidad que se encuentren acaparados con fines especulativos e inmediata distribución de ellos en las casas mayoristas y en el comercio minorista limitando las utilidades.

— Requisamiento de todos los artículos de primera necesidad que se encuentren acaparados con fines especulativos e inmediata distribución de ellos en las casas mayoristas y en el comercio minorista limitando las utilidades.

— Requisamiento de todos los artículos de primera necesidad que se encuentren acaparados con fines especulativos e inmediata distribución de ellos en las casas mayoristas y en el comercio minorista limitando las utilidades.

— Requisamiento de todos los artículos de primera necesidad que se encuentren acaparados con fines especulativos e inmediata distribución de ellos en las casas mayoristas y en el comercio minorista limitando las utilidades.

— Requisamiento de todos los artículos de primera necesidad que se encuentren acaparados con fines especulativos e inmediata distribución de ellos en las casas mayoristas y en el comercio minorista limitando las utilidades.

— Requisamiento de todos los artículos de primera necesidad que se encuentren acaparados con fines especulativos e inmediata distribución de ellos en las casas mayoristas y en el comercio minorista limitando las utilidades.

— Requisamiento de todos los artículos de primera necesidad que se encuentren acaparados con fines especulativos e inmediata distribución de ellos en las casas mayoristas y en el comercio minorista limitando las utilidades.

— Requisamiento de todos los artículos de primera necesidad que se encuentren acaparados con fines especulativos e inmediata distribución de ellos en las casas mayoristas y en el comercio minorista limitando las utilidades.

— Requisamiento de todos los artículos de primera necesidad que se encuentren acaparados con fines especulativos e inmediata distribución de ellos en las casas mayoristas y en el comercio minorista limitando las utilidades.

A Santiago Morning y Colo Colo se dan como favoritos para esta tarde

ENFRENTARAN A LAS UNIVERSIDADES DE CHILE Y CATOLICA, RESPECTIVAMENTE EN EL ESTADIO DE CARABINEROS. — TIRES PA RTIDOS SE HAN FIJADO PARA MAÑANA

Con los dos partidos que se juegan esta tarde en el Estadio de Carabineros, se da comienzo a la segunda fecha de la rueda final del campeonato oficial de la Asociación Central de Football de Santiago.

SANTIAGO. — "U"

Iniciarán la reunión de hoy los equipos del Santiago Morning y Universidad de Chile, un match que contempla como su mayor atracción la circunstancia de que ambos equipos han introducido importantes modificaciones en sus líneas. Así, los de Recoleta harán jugar a Raúl Toro, el técnico foot ballista internacional que ocupará su puesto habitual de centro delantero, teniendo a sus lados al argentino Vilas y a Rivero.

En cuanto al conjunto de la "U", han dejado como eje del ataque al player Rubén Sharpe, quien ha cumplido ya varias actuaciones meritorias en el cuadro B de la entidad azul. Sharpe es, en la actualidad, el mejor centro forward en la zona de Mulchén y La Florida, y por lo tanto en Santiago durante casi todo el presente año. Anteriormente perteneció al Magallanes, e integró el año pasado el team B que se clavó campeón. Según la opinión del entrenador Scopelli, quedará en definitiva como titular de la "U".

La composición de los equipos será ésta:

S. Morning: Marin, Klein y Ellis; Scalambri, Noceti y León; Battistone, Riveros, Toro, Vilas y Astudillo.

U. de Chile: Ibáñez, Matta y Pino; Bueso, Alderete, Urriales, Pascual, Ramos, Sharpe, Scopelli y Roque.

Colo Colo y la Universidad Católica protagonizarán el match de fondo del programa de hoy. Iniciando el partido el equipo que quiera tener una chance más visible para adjudicarse el triunfo, sobre todo si se toma en cuenta su posición de puntero en el actual campeonato; pero, por otro lado, tenemos que los estudiantes han



Sharpe, centro forward de la "U" que debutó hoy frente al Santiago Morning.

Cesellio, half argentino del Colo Colo

cumplido últimamente muy buenas actuaciones, incluso un empate que pudo ser una victoria frente al Magallanes, y es por eso que sus dirigentes esperan con verdadero optimismo el compromiso de esta tarde.

Presentarán esta formación:

Colo Colo: Diana; Saltate y Fuen

za; Cesellio, Pastene y Medi

na; Sorrel, Socarras, Domínguez, Contreras y Rojas.

U. Católica: Azcarra; Bucicardi y Vidal; Claverie, Vizcaína y Rusch;

Valor de las localidades: gal

etiquetas.

Primeros equipos:

Primeros equipos: Espinoza y

Contreras; Godoy, Lagunas y Villalobos; Heras, Bolívar, Et

cheveri, Soto y Herrera.

Hipódromo Chile: F. Cerdá;

Sepeñeda y Vilches; Vargas

Fuentes y Castro; Zúñiga, Váz

quez, Ahumada, Arellana y

Quesada.

Los elencos que actuarán en

esta oportunidad, observarán la

siguiente formación:

Segundos equipos:

Primeros equipos: Carrasco; Wats

y Riquelme; Paredes, Bustamante

y Sánchez; Bravo, Vera, Vidal, Araya y Rozas.

Hipódromo Chile: Quezada;

Chandía y Allaga; Barra, Ver

gar y Ravello; Pizarro, Bianchi

Primeros equipos:

Primeros equipos: Espinoza y

Contreras; Godoy, Lagunas y

Villalobos; Heras, Bolívar, Et

cheveri, Soto y Herrera.

Hipódromo Chile: F. Cerdá;

Sepeñeda y Vilches; Vargas

Fuentes y Castro; Zúñiga, Váz

quez, Ahumada, Arellana y

Quesada.

Los elencos que actuarán en

esta oportunidad, observarán la

siguiente formación:

Segundos equipos:

Primeros equipos: Carrasco; Wats

y Riquelme; Paredes, Bustamante

y Sánchez; Bravo, Vera, Vidal, Araya y Rozas.

Hipódromo Chile: Quezada;

Chandía y Allaga; Barra, Ver

gar y Ravello; Pizarro, Bianchi

Primeros equipos:

Primeros equipos: Espinoza y

Contreras; Godoy, Lagunas y

Villalobos; Heras, Bolívar, Et

cheveri, Soto y Herrera.

Hipódromo Chile: F. Cerdá;

Sepeñeda y Vilches; Vargas

Fuentes y Castro; Zúñiga, Váz

quez, Ahumada, Arellana y

Quesada.

Los elencos que actuarán en

esta oportunidad, observarán la

siguiente formación:

Segundos equipos:

Primeros equipos: Carrasco; Wats

y Riquelme; Paredes, Bustamante

y Sánchez; Bravo, Vera, Vidal, Araya y Rozas.

Hipódromo Chile: Quezada;

Chandía y Allaga; Barra, Ver

gar y Ravello; Pizarro, Bianchi

Primeros equipos:

Primeros equipos: Espinoza y

Contreras; Godoy, Lagunas y

Villalobos; Heras, Bolívar, Et

cheveri, Soto y Herrera.

Hipódromo Chile: F. Cerdá;

Sepeñeda y Vilches; Vargas

Fuentes y Castro; Zúñiga, Váz

quez, Ahumada, Arellana y

Quesada.

Los elencos que actuarán en

esta oportunidad, observarán la

siguiente formación:

Segundos equipos:

Primeros equipos: Carrasco; Wats

y Riquelme; Paredes, Bustamante

y Sánchez; Bravo, Vera, Vidal, Araya y Rozas.

Hipódromo Chile: Quezada;

Chandía y Allaga; Barra, Ver

gar y Ravello; Pizarro, Bianchi

Primeros equipos:

Primeros equipos: Espinoza y

Contreras; Godoy, Lagunas y

Villalobos; Heras, Bolívar, Et

cheveri, Soto y Herrera.

Hipódromo Chile: F. Cerdá;

Sepeñeda y Vilches; Vargas

Fuentes y Castro; Zúñiga, Váz

quez, Ahumada, Arellana y

Quesada.

Los elencos que actuarán en

esta oportunidad, observarán la

siguiente formación:

Segundos equipos:

Primeros equipos: Carrasco; Wats

y Riquelme; Paredes, Bustamante

y Sánchez; Bravo, Vera, Vidal, Araya y Rozas.

Hipódromo Chile: Quezada;

Chandía y Allaga; Barra, Ver

gar y Ravello; Pizarro, Bianchi

Primeros equipos:

Primeros equipos: Espinoza y

Contreras; Godoy, Lagunas y

Villalobos; Heras, Bolívar, Et

cheveri, Soto y Herrera.

Hipódromo Chile: F. Cerdá;

Sepeñeda y Vilches; Vargas

Fuentes y Castro; Zúñiga, Váz

quez, Ahumada, Arellana y

Quesada.

Los elencos que actuarán en

esta oportunidad, observarán la

siguiente formación:

Segundos equipos:

Primeros equipos: Carrasco; Wats

y Riquelme; Paredes, Bustamante

y Sánchez; Bravo, Vera, Vidal, Araya y Rozas.

Hipódromo Chile: Quezada;

Chandía y Allaga; Barra, Ver

gar y Ravello; Pizarro, Bianchi

Primeros equipos:

Primeros equipos: Espinoza y

Contreras; Godoy, Lagunas y

Villalobos; Heras, Bolívar, Et

cheveri, Soto y Herrera.

Hipódromo Chile: F. Cerdá;

Sepeñeda y Vilches; Vargas

Fuentes y Castro; Zúñiga, Váz

quez, Ahumada, Arellana y

Quesada.

Los elencos que actuarán en

esta oportunidad, observarán la

siguiente formación:

Segundos equipos:

Primeros equipos: Carrasco; Wats

y Riquelme; Paredes, Bustamante

y Sánchez; Bravo, Vera, Vidal, Araya y Rozas.

Hipódromo Chile: Quezada;

Chandía y Allaga; Barra, Ver

gar y Ravello; Pizarro, Bianchi

Primeros equipos:

Primeros equipos: Espinoza y

Contreras

CAMPEONES DEL AÑO PASADO DEFINIRAN TITULO DEL PRESENTE

ACTUARAN EL MARTES EN EL TEATRO CAUPOLICAN FRENTE A LOS SELECCIONADOS

Un festival de excepcionales proporciones es el que está anunciado para el martes próximo en la noche, en el ring del Teatro Caupolican, correspondiente a la final del Campeonato de Aficionados de Santiago, y participando los campeones de 1942 contra los seleccionados del presente año.

Es así como el programa que anuncia para el martes contará con la participación de elementos como René Torres, Humberto Fernández, tercer campeón de Chile de peso pluma; Segundo Bravo, Oscar Avendaño, campeón latinoamericano de peso medio pesado; y Emilio Espinoza, campeón de

TANI B. C.

El Deportivo "El Tan" B. C. cita para el martes a las 10.30 horas, en su secretaría de la calle Gálvez N° 1262, por haber ganado de mucha importancia que traer, especialmente sobre la reorganización del club.

Se recomienda puntualidad en la hora.

RAUL RODRIGUEZ DESEA PELEAR CON FERNANDITO EN SANTIAGO

Hemos recibido una carta de Raúl Rodríguez, actual campeón argentino de la categoría mediano, quien nos pide hacer público su desafío a Antonio Fernández, Fernandito. Desea enfrentarse con él en Santiago y poner en juego el título sudamericano del peso mediano.

El record de Raúl Rodríguez es brillante. Como profesional es campeón argentino y en el carácter de aficionado, fué campeón latinoamericano, panamericano y representante de su país en la Olimpiada de Berlín. En 41 combates, ha caído derrotado en una sola oportunidad y fue frente a Ignacio Ara, a quien posteriormente derrotó en forma amplia. Entre sus vencidos figuraron Raúl Landini, Jacinto Invierno, Amado Azar, Eddie Pierce, El Tigre de Alfar, Sonny Jones, Lagay Young, Herrera y muchos otros. Ha puesto K. O. a Lagay, al uruguayo Galván, al campeón sudafricano Pierce, a Kid Charol etc.

CAMPEONATO DE VETERANOS DE SAN BERNARDO

SE INICIARA ESTA NOCHE EN EL RACHA

Interés ha despertado la competencia que se efectuará esta noche a las 21.30 horas, en el Racha B. C. San Joaquín 1022, por el Campeonato de Veteranos de la Asociación de Box de San Bernardo.

El programa para esta noche es el siguiente:

Categoría mínimo:

Luis Tamayo, del M. P., versus Arnoldo Astete, del M. P.

Categoría mosca:

Luis Hernández del M. P., versus Bernabé Redondo, del Cistermán.

Mario Salas, del P. M., versus Osvaldo Herrera, del A. G.

Reserva: Julio Giese, del Cistermán.

Categoría gallo:

Roberto Moneda, del R., versus Antonio Gómez, del P. M.

Luis Salas, del P. M., versus Enrique Iglesias, del Cistermán.

Categoría pluma:

Fernando Jara, del A. G., versus Juan Valverde, del P. M.

Categoría liviano:

René Gamboa, del R., versus Daniel Hernández del P. M.

Reserva: Jorge Rodríguez, del P. M.

Categoría medio liviano:

Florindo Valenzuela, del P. M., versus Francisco Rubio, del Cistermán.

Categoría mosca:

Luis Hernández del M. P., versus Bernabé Redondo, del Cistermán.

Mario Salas, del P. M., versus Osvaldo Herrera, del A. G.

Reserva: Julio Giese, del Cistermán.

Categoría gallo:

Roberto Moneda, del R., versus Antonio Gómez, del P. M.

Luis Salas, del P. M., versus Enrique Iglesias, del Cistermán.

Categoría pluma:

Fernando Jara, del A. G., versus Juan Valverde, del P. M.

Categoría liviano:

René Gamboa, del R., versus Daniel Hernández del P. M.

Reserva: Jorge Rodríguez, del P. M.

Categoría medio liviano:

Florindo Valenzuela, del P. M., versus Francisco Rubio, del Cistermán.

Categoría mosca:

Luis Hernández del M. P., versus Bernabé Redondo, del Cistermán.

Mario Salas, del P. M., versus Osvaldo Herrera, del A. G.

Reserva: Julio Giese, del Cistermán.

Categoría gallo:

Roberto Moneda, del R., versus Antonio Gómez, del P. M.

Luis Salas, del P. M., versus Enrique Iglesias, del Cistermán.

Categoría pluma:

Fernando Jara, del A. G., versus Juan Valverde, del P. M.

Categoría liviano:

René Gamboa, del R., versus Daniel Hernández del P. M.

Reserva: Jorge Rodríguez, del P. M.

Categoría medio liviano:

Florindo Valenzuela, del P. M., versus Francisco Rubio, del Cistermán.

Categoría mosca:

Luis Hernández del M. P., versus Bernabé Redondo, del Cistermán.

Mario Salas, del P. M., versus Osvaldo Herrera, del A. G.

Reserva: Julio Giese, del Cistermán.

Categoría gallo:

Roberto Moneda, del R., versus Antonio Gómez, del P. M.

Luis Salas, del P. M., versus Enrique Iglesias, del Cistermán.

Categoría pluma:

Fernando Jara, del A. G., versus Juan Valverde, del P. M.

Categoría liviano:

René Gamboa, del R., versus Daniel Hernández del P. M.

Reserva: Jorge Rodríguez, del P. M.

Categoría medio liviano:

Florindo Valenzuela, del P. M., versus Francisco Rubio, del Cistermán.

Categoría mosca:

Luis Hernández del M. P., versus Bernabé Redondo, del Cistermán.

Mario Salas, del P. M., versus Osvaldo Herrera, del A. G.

Reserva: Julio Giese, del Cistermán.

Categoría gallo:

Roberto Moneda, del R., versus Antonio Gómez, del P. M.

Luis Salas, del P. M., versus Enrique Iglesias, del Cistermán.

Categoría pluma:

Fernando Jara, del A. G., versus Juan Valverde, del P. M.

Categoría liviano:

René Gamboa, del R., versus Daniel Hernández del P. M.

Reserva: Jorge Rodríguez, del P. M.

Categoría medio liviano:

Florindo Valenzuela, del P. M., versus Francisco Rubio, del Cistermán.

Categoría mosca:

Luis Hernández del M. P., versus Bernabé Redondo, del Cistermán.

Mario Salas, del P. M., versus Osvaldo Herrera, del A. G.

Reserva: Julio Giese, del Cistermán.

Categoría gallo:

Roberto Moneda, del R., versus Antonio Gómez, del P. M.

Luis Salas, del P. M., versus Enrique Iglesias, del Cistermán.

Categoría pluma:

Fernando Jara, del A. G., versus Juan Valverde, del P. M.

Categoría liviano:

René Gamboa, del R., versus Daniel Hernández del P. M.

Reserva: Jorge Rodríguez, del P. M.

Categoría medio liviano:

Florindo Valenzuela, del P. M., versus Francisco Rubio, del Cistermán.

Categoría mosca:

Luis Hernández del M. P., versus Bernabé Redondo, del Cistermán.

Mario Salas, del P. M., versus Osvaldo Herrera, del A. G.

Reserva: Julio Giese, del Cistermán.

Categoría gallo:

Roberto Moneda, del R., versus Antonio Gómez, del P. M.

Luis Salas, del P. M., versus Enrique Iglesias, del Cistermán.

Categoría pluma:

Fernando Jara, del A. G., versus Juan Valverde, del P. M.

Categoría liviano:

René Gamboa, del R., versus Daniel Hernández del P. M.

Reserva: Jorge Rodríguez, del P. M.

Categoría medio liviano:

Florindo Valenzuela, del P. M., versus Francisco Rubio, del Cistermán.

Categoría mosca:

Luis Hernández del M. P., versus Bernabé Redondo, del Cistermán.

Mario Salas, del P. M., versus Osvaldo Herrera, del A. G.

Reserva: Julio Giese, del Cistermán.

Categoría gallo:

Roberto Moneda, del R., versus Antonio Gómez, del P. M.

Luis Salas, del P. M., versus Enrique Iglesias, del Cistermán.

Categoría pluma:

Fernando Jara, del A. G., versus Juan Valverde, del P. M.

Categoría liviano:

René Gamboa, del R., versus Daniel Hernández del P. M.

Reserva: Jorge Rodríguez, del P. M.

Categoría medio liviano:

Florindo Valenzuela, del P. M., versus Francisco Rubio, del Cistermán.

Categoría mosca:

Luis Hernández del M. P., versus Bernabé Redondo, del Cistermán.

Mario Salas, del P. M., versus Osvaldo Herrera, del A. G.

Reserva: Julio Giese, del Cistermán.

Categoría gallo:

Roberto Moneda, del R., versus Antonio Gómez, del P. M.

Luis Salas, del P. M., versus Enrique Iglesias, del Cistermán.

Categoría pluma:

Fernando Jara, del A. G., versus Juan Valverde, del P. M.

Categoría liviano:

René Gamboa, del R., versus Daniel Hernández del P. M.

Reserva: Jorge Rodríguez, del P. M.

Categoría medio liviano:

Florindo Valenzuela, del P. M., versus Francisco Rubio, del Cistermán.

Categoría mosca:

Luis Hernández del M. P., versus Bernabé Redondo, del Cistermán.

Mario Salas, del P. M., versus Osvaldo Herrera, del A. G.

Reserva: Julio Giese, del Cistermán.

Categoría gallo:

Roberto Moneda, del R., versus Antonio Gómez, del P. M.

Luis Salas, del P. M., versus Enrique Iglesias, del Cistermán.

Categoría pluma

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, SABADO 4 DE SEPTIEMBRE DE 1943

B O X

CAMPIONES DEL AÑO PASADO DEFINIRAN TITULO DEL PRESENTE

ACTUARAN EL MARTES EN EL TEATRO CAUPOLICAN FRENTE A LOS SELECCIONADOS

Un festival de excepcionales proyecciones es el que está anuncian- do para el martes próximo en la noche, en el ring del Teatro Caupolican, correspondiente a la final del Campeonato de Aficionados de Santiago, y participando los campeones de 1942 contra los seleccionados del presente año.

Es así como el programa que se anuncia para el martes contiene los campeones de los años pasados como René Torres, Humberto Fernández, tercer campeón de Chile de peso pluma; Segundo Bravo, Oscar Avendaño, campeón latinoamericano de peso medio pesado; y Emilio Espinoza, campeón de

TAN B. C.

El Deportivo "El Tani" B. C. cita para mañana, a las 10.30 horas, en su secretaría de la calle Gálvez N.º 1262, por haber asuntos de mucha importancia que traer, especialmente sobre la reorganización del club.

Se recomienda puntualidad en la hora.

RAUL RODRIGUEZ DESEA PELEAR CON FERNANDITO EN SANTIAGO

Hemos recibido una carta de Raúl Rodríguez, actual campeón argentino de la categoría media, quien nos pide hacer público su desafío a Antonio Fernández, Fernandito. Debe enfrentarse con el en Santiago y poner en juego el título sudamericano de peso medio.

En el record de Raúl Rodríguez es brillante. Como profesional es campeón argentino, y en carácter de aficionado también campeón latinoamericano, panamericano y representante de su país en la Olímpica de Berlín. En 41 combates ha caído derrotado en una sola oportunidad y lleva frente a Ignacio Ara, a quien posteriormente derrotó en forma amplia. Entre sus vencidos figuraron Raúl Landini, Jacinto Invierno, Amado Azar, Eddie Pierce, El Tigre de Alfara, Sonny Jones, Lagay, Young Herrera y muchos otros. Ha puesto K. O. a Lagay, al uruguayo Galván, al campeón sudamericano Pierce, a Kid Charol, etc.

CAMPIONATO DE VETERANOS DE SAN BERNARDO

SE INICIARA ESTA NOCHE EN EL RACHA

Intendía hoy desperdiciar la competencia que se efectuará esta noche a las 21.30 horas, en el Racha B. C. San Joaquín 1022, por el Campeonato de Veteranos de la Asociación de Box de San Bernardo.

El programa para esta noche es el siguiente:

Categoría mínima: Luis Tamayo, del M. P., versus Arnoldo Aste, del M. P.

Categoría media: Luis Hernández del M. P., versus Bernabé Redondo, del Císter.

Mario Salas, del P. M., versus Osvaldo Herrera, del A. G.

Reserva: Julio Gaste, del Císter.

Categoría gallo: Roberto Moncke, del R., versus Aníbal Bustamante, del P. M.

Luis Salas, del P. M., versus Enrique Iglesia, del Císter.

Categoría pluma: Luis Marchant, del Císter.

El programa para esta noche es el siguiente:

Categoría mínima: Luis Tamayo, del M. P., versus Arnoldo Aste, del M. P.

Categoría media: Luis Hernández del M. P., versus Bernabé Redondo, del Císter.

Mario Salas, del P. M., versus Osvaldo Herrera, del A. G.

Reserva: Julio Gaste, del Císter.

Categoría gallo: Roberto Moncke, del R., versus Aníbal Bustamante, del P. M.

Luis Salas, del P. M., versus Enrique Iglesia, del Císter.

Categoría pluma: Luis Marchant, del Císter.

El programa para esta noche es el siguiente:

Categoría mínima: Luis Tamayo, del M. P., versus Arnoldo Aste, del M. P.

Categoría media: Luis Hernández del M. P., versus Bernabé Redondo, del Císter.

Mario Salas, del P. M., versus Osvaldo Herrera, del A. G.

Reserva: Julio Gaste, del Císter.

Categoría gallo: Roberto Moncke, del R., versus Aníbal Bustamante, del P. M.

Luis Salas, del P. M., versus Enrique Iglesia, del Císter.

Categoría pluma: Luis Marchant, del Císter.

El programa para esta noche es el siguiente:

Categoría mínima: Luis Tamayo, del M. P., versus Arnoldo Aste, del M. P.

Categoría media: Luis Hernández del M. P., versus Bernabé Redondo, del Císter.

Mario Salas, del P. M., versus Osvaldo Herrera, del A. G.

Reserva: Julio Gaste, del Císter.

Categoría gallo: Roberto Moncke, del R., versus Aníbal Bustamante, del P. M.

Luis Salas, del P. M., versus Enrique Iglesia, del Císter.

Categoría pluma: Luis Marchant, del Císter.

El programa para esta noche es el siguiente:

Categoría mínima: Luis Tamayo, del M. P., versus Arnoldo Aste, del M. P.

Categoría media: Luis Hernández del M. P., versus Bernabé Redondo, del Císter.

Mario Salas, del P. M., versus Osvaldo Herrera, del A. G.

Reserva: Julio Gaste, del Císter.

Categoría gallo: Roberto Moncke, del R., versus Aníbal Bustamante, del P. M.

Luis Salas, del P. M., versus Enrique Iglesia, del Císter.

Categoría pluma: Luis Marchant, del Císter.

El programa para esta noche es el siguiente:

Categoría mínima: Luis Tamayo, del M. P., versus Arnoldo Aste, del M. P.

Categoría media: Luis Hernández del M. P., versus Bernabé Redondo, del Císter.

Mario Salas, del P. M., versus Osvaldo Herrera, del A. G.

Reserva: Julio Gaste, del Císter.

Categoría gallo: Roberto Moncke, del R., versus Aníbal Bustamante, del P. M.

Luis Salas, del P. M., versus Enrique Iglesia, del Císter.

Categoría pluma: Luis Marchant, del Císter.

El programa para esta noche es el siguiente:

Categoría mínima: Luis Tamayo, del M. P., versus Arnoldo Aste, del M. P.

Categoría media: Luis Hernández del M. P., versus Bernabé Redondo, del Císter.

Mario Salas, del P. M., versus Osvaldo Herrera, del A. G.

Reserva: Julio Gaste, del Císter.

Categoría gallo: Roberto Moncke, del R., versus Aníbal Bustamante, del P. M.

Luis Salas, del P. M., versus Enrique Iglesia, del Císter.

Categoría pluma: Luis Marchant, del Císter.

El programa para esta noche es el siguiente:

Categoría mínima: Luis Tamayo, del M. P., versus Arnoldo Aste, del M. P.

Categoría media: Luis Hernández del M. P., versus Bernabé Redondo, del Císter.

Mario Salas, del P. M., versus Osvaldo Herrera, del A. G.

Reserva: Julio Gaste, del Císter.

Categoría gallo: Roberto Moncke, del R., versus Aníbal Bustamante, del P. M.

Luis Salas, del P. M., versus Enrique Iglesia, del Císter.

Categoría pluma: Luis Marchant, del Císter.

El programa para esta noche es el siguiente:

Categoría mínima: Luis Tamayo, del M. P., versus Arnoldo Aste, del M. P.

Categoría media: Luis Hernández del M. P., versus Bernabé Redondo, del Císter.

Mario Salas, del P. M., versus Osvaldo Herrera, del A. G.

Reserva: Julio Gaste, del Císter.

Categoría gallo: Roberto Moncke, del R., versus Aníbal Bustamante, del P. M.

Luis Salas, del P. M., versus Enrique Iglesia, del Císter.

Categoría pluma: Luis Marchant, del Císter.

El programa para esta noche es el siguiente:

Categoría mínima: Luis Tamayo, del M. P., versus Arnoldo Aste, del M. P.

Categoría media: Luis Hernández del M. P., versus Bernabé Redondo, del Císter.

Mario Salas, del P. M., versus Osvaldo Herrera, del A. G.

Reserva: Julio Gaste, del Císter.

Categoría gallo: Roberto Moncke, del R., versus Aníbal Bustamante, del P. M.

Luis Salas, del P. M., versus Enrique Iglesia, del Císter.

Categoría pluma: Luis Marchant, del Císter.

El programa para esta noche es el siguiente:

Categoría mínima: Luis Tamayo, del M. P., versus Arnoldo Aste, del M. P.

Categoría media: Luis Hernández del M. P., versus Bernabé Redondo, del Císter.

Mario Salas, del P. M., versus Osvaldo Herrera, del A. G.

Reserva: Julio Gaste, del Císter.

Categoría gallo: Roberto Moncke, del R., versus Aníbal Bustamante, del P. M.

Luis Salas, del P. M., versus Enrique Iglesia, del Císter.

Categoría pluma: Luis Marchant, del Císter.

El programa para esta noche es el siguiente:

Categoría mínima: Luis Tamayo, del M. P., versus Arnoldo Aste, del M. P.

Categoría media: Luis Hernández del M. P., versus Bernabé Redondo, del Císter.

Mario Salas, del P. M., versus Osvaldo Herrera, del A. G.

Reserva: Julio Gaste, del Císter.

Categoría gallo: Roberto Moncke, del R., versus Aníbal Bustamante, del P. M.

Luis Salas, del P. M., versus Enrique Iglesia, del Císter.

Categoría pluma: Luis Marchant, del Císter.

El programa para esta noche es el siguiente:

Categoría mínima: Luis Tamayo, del M. P., versus Arnoldo Aste, del M. P.

Categoría media: Luis Hernández del M. P., versus Bernabé Redondo, del Císter.

Mario Salas, del P. M., versus Osvaldo Herrera, del A. G.

Reserva: Julio Gaste, del Císter.

Categoría gallo: Roberto Moncke, del R., versus Aníbal Bustamante, del P. M.

Luis Salas, del P. M., versus Enrique Iglesia, del Císter.

Categoría pluma: Luis Marchant, del Císter.

El programa para esta noche es el siguiente:

Categoría mínima: Luis Tamayo, del M. P., versus Arnoldo Aste, del M. P.

Categoría media: Luis Hernández del M. P., versus Bernabé Redondo, del Císter.

Mario Salas, del P. M., versus Osvaldo Herrera, del A. G.

Reserva: Julio Gaste, del Císter.

Categoría gallo: Roberto Moncke, del R., versus Aníbal Bustamante, del P. M.

Luis Salas, del P. M., versus Enrique Iglesia, del Císter.

Categoría pluma: Luis Marchant, del Císter.

El programa para esta noche es el siguiente:

Categoría mínima: Luis Tamayo, del M. P., versus Arnoldo Aste, del M. P.

Categoría media: Luis Hernández del M. P., versus Bernabé Redondo, del Císter.

Mario Salas, del P. M., versus Osvaldo Herrera, del A. G.

Reserva: Julio Gaste, del Císter.

Categoría gallo: Roberto Moncke, del R., versus Aníbal Bustamante, del P. M.

Luis Salas, del P. M., versus Enrique Iglesia, del Císter.

Categoría pluma: Luis Marchant, del Císter.

El programa para esta noche es el siguiente:

Categoría mínima: Luis Tamayo, del M. P., versus Arnoldo Aste, del M. P.